



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 3

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión Plenaria número 2
celebrada el miércoles, 21 de abril de 2004**

ORDEN DEL DÍA

Investidura

7-04/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día veintiuno de abril de dos mil cuatro.

7-04/INVE-00001, *Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Ortega García, del G.P. Andalucista (págs. 31, 41).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (págs. 36, 43, 51, 58, 66, 75, 82).

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 44, 49).

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 60, 72).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista (pág. 77).

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 83).

Votación: El candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía obtiene la confianza de la Cámara por 61 votos a favor, 36 en contra, 11 abstenciones.

Se levanta la sesión a las veintidós horas, treinta y cuatro minutos del día veintiuno de abril de dos mil cuatro.

7-04/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, ocupen sus asientos, por favor.

Bien. Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión.

Como saben, a lo largo de la tarde se va a producir la intervención de los portavoces de los distintos Grupos parlamentarios, para lo cual, y para iniciar la ronda de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

Perdón, señor Ortega. Cuánto lo siento. Le pido disculpas.

Señor Ortega, tiene usted la palabra.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Señora Presidenta, con la venia. Señoras y señores Diputados. Señor Candidato.

Cómo no, también mis primeras palabras son para sumarme una vez más, en mi nombre y en nombre del Partido Andalucista, al sentimiento de pésame y dolor que todos los andaluces sentimos el día 11 de marzo pasado; dolor que sentimos cada vez que el terrorismo actúa. El Grupo Parlamentario Andalucista adelanta ya, señor Candidato y Presidente en funciones, su total colaboración para que este Parlamento tenga un recuerdo permanente a las víctimas del terrorismo. El Parlamento es el corazón de la razón, del debate, del diálogo; todo lo contrario a lo que significa el terror, que es la anulación de la razón, la ausencia de debate y de diálogo.

Si me permite el señor Presidente en funciones, una pequeña duda sobre la oportunidad de la propuesta. Piensa el Grupo Andalucista que tal vez hubiera correspondido a la Presidenta del Parlamento más que al próximo Presidente del Gobierno. En cualquier caso, se trata de un asunto menor y, en la lucha contra el terrorismo y en favor y en defensa de las víctimas del terrorismo, el Partido Andalucista quiere estar siempre en vanguardia, pues nuestro pueblo es un pueblo tolerante, abierto al diálogo, contrario, por tanto, a toda violencia.

Quiero también felicitar al Partido Socialista y a usted, señor Chaves, como Candidato, por el éxito electoral obtenido en las urnas; ese éxito electoral que le ha dado una clara mayoría absoluta y que le da directamente la investidura como Presidente y le legitima para gobernar estos próximos cuatro años.

Pero el Grupo Parlamentario Andalucista, que ha obtenido cinco escaños gracias al respaldo de 275.940 hombres y mujeres de Andalucía, se siente también legitimado para defender sin concesiones, con lealtad institucional, sin duda, pero para defender sin concesiones, el programa electoral con el que nos

hemos presentado a estas elecciones. Actuaremos con lealtad institucional, seremos una oposición constructiva y responsable; pero seremos también una alternativa firme e insobornable en la defensa de nuestro ideario y de nuestro programa político y en defensa de los que, a nuestro juicio, sean los legítimos intereses de Andalucía.

Hemos contribuido en las dos últimas legislaturas a la gobernabilidad de Andalucía, hemos defendido incansablemente los derechos de nuestra tierra frente a la política descabellada y desleal del Gobierno del Partido Popular con respecto a Andalucía; pero hoy comienza una nueva etapa, una nueva etapa política. Hoy el Gobierno de España corresponde al Partido Socialista, al señor Rodríguez Zapatero, y estaremos expectantes ante el cumplimiento de las obligaciones políticas del Gobierno central con respecto a nuestra tierra, y esperamos que ustedes estén tan vigilantes como en la etapa anterior, porque en estos escasos días de la nueva legislatura hay señales preocupantes de que su posición se puede dulcificar ante el amigo, ante el compañero.

Nos preocupa que en el debate de investidura del señor Zapatero no se haya dedicado atención a Andalucía ni a sus problemas, que no se haya tenido al menos un gesto, un guiño político para con los andaluces y andaluzas que tan mayoritariamente le han dado su respaldo; pero nos preocupa mucho más que desde las filas del PSOE en Andalucía no se haya hecho ninguna referencia a ese interés del señor Zapatero.

El señor Zapatero tuvo tiempo para hablar de los problemas de Cataluña, del País Vasco, de Aragón, de Galicia, de Navarra y de Canarias, muy específicamente, porque buscaba los votos de los representantes nacionalistas de estos pueblos de España. Parece que los votos de los andaluces los tenía muy claros: los del PSOE los tenía fijos, los del Partido Popular los tenía también fijos: los del PSOE a favor y los del PP en contra, pero fijos ambos.

A mí me gustaría detenerme aquí un segundo para dejar dos reflexiones en la Cámara: la profunda convicción que tengo de lo bueno que para Andalucía sería tener representantes nacionalistas en Madrid —al menos sería tan bueno como para otros pueblos de España—, y la segunda reflexión para pedirles a ambos, a PSOE y a PP, que hagan un esfuerzo por crear un grupo de presión en Madrid. Les aseguro que eso será compatible con la lealtad a sus partidos respectivos, pero Andalucía se beneficiará mucho si en Madrid supieran que los votos de PSOE no son incondicionales y los votos del PP no son imposibles.

Sin duda ninguna ésta va a ser una legislatura apasionante, no sólo porque en Andalucía se plantea la reforma del Estatuto de Andalucía, sino porque además, señor Chaves, se va a poner encima del tapete la reforma de la Constitución y porque vamos a caminar hacia un nuevo modelo de Estado. El resultado de estas tres cuestiones, Estatuto, Constitución y modelo de Estado, pueden ser beneficiosos para

Andalucía, pero pueden ser también perjudiciales dependiendo de cuál sea el resultado final de estos tres grandes debates.

Señor Chaves, usted anunció su intención de reformar el Estatuto en esta legislatura, y estamos de acuerdo en la necesidad de la reforma; pero permítame su señoría que me refiera después a este asunto para plantear antes otras cuestiones no menos importantes.

Y se trata, señorías, de saber hasta qué punto vamos a utilizar el Estatuto en vigor, hasta qué punto, mientras la Ponencia del nuevo Estatuto saca sus conclusiones, vamos a apurar el máximo de las competencias actuales. Hay que agilizar los traspasos que están en nuestro Estatuto y que hasta ahora no hemos desarrollado. Así, y por señalar algunas de las importantes, de las más importantes, voy a referirme a la necesidad de obtener los traspasos de las cuencas hidrográficas intracomunitarias; pero también, señor Chaves, de solicitar, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución Española, la transferencia de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

El Grupo Andalucista no se conforma con la gestión del Guadalquivir, queremos que nos sea transferido, porque el Guadalquivir es plenamente andaluz, desde su nacimiento hasta su desembocadura. Solamente un torrente, que lleva agua en raras ocasiones y fruto de algunas tormentas y que desemboca en un subafluente del Bembézar, que es un afluente de la margen derecha del Guadalquivir, solamente ese torrente no tiene su recorrido íntegro por territorio andaluz, y estoy seguro de que los constitucionalistas no sabían tanta geografía: seguro.

Por lo tanto, en el espíritu de la Constitución, no sólo en la letra, sino en su espíritu, el río Guadalquivir es transferible, porque su cuenca transcurre plena e íntegramente por territorio andaluz, y no se puede, nadie puede rechazar o sostener que no reúne todas las condiciones para que sea transferido. Aprovechemos ahora que el señor Zapatero está en buena disposición para que alcance el compromiso de transferir el río Guadalquivir.

Yo le pregunto directamente: ¿Se compromete usted a solicitar las transferencias del río Guadalquivir, de la cuenca del Guadalquivir? Le pregunto igualmente: ¿Se compromete usted a traer a esta Cámara el proyecto de la Policía Autónoma antes de que finalice este año? ¿Se compromete a que la Policía Autónoma tenga todas las competencias posibles, incluidas las de tráfico? ¿Se compromete usted, señor Chaves, a exigir con carácter inmediato el derecho de codeeterminación para conformar la voluntad del Estado en las políticas europeas, sobre todo en materia de agricultura?

Para participar en la delegación del Estado no es necesario ni reformar el Estatuto ni reformar la Constitución: basta con una ley del Parlamento central. Usted sabe que Andalucía se juega mucho en Europa. Las decisiones que afectan a nuestro aceite, algodón o nuestros frutos tempranos, el arroz, etcétera, todas esas decisiones son fundamentales para el

desarrollo de nuestra autonomía, y la Consejera de Agricultura o el Consejero de Agricultura próximo no pueden quedar marginados por el Gobierno central como ha ocurrido hasta ahora.

Andalucía necesita una voz en Europa, y el ejemplo de Alemania o del Reino Unido son suficientes para entender que es posible formar parte de la delegación del Estado español. ¿Se compromete usted, señor Chaves, a que el Gobierno andaluz no renuncie a conformar la política europea?

Pero permítanme, señorías, que vaya más allá. Nosotros, desde el Partido Andalucista, vamos a pedir las transferencias de los parques nacionales. El medio ambiente no se puede trocear. Vamos a solicitar también las competencias en ferrocarriles de cercanías, esencial para la mejora de las comunicaciones en Andalucía. El futuro, seguramente, señoría, debe ser del ferrocarril, y hay que hacer una apuesta valiente y decidida por él. ¿Está usted dispuesto, señor Chaves, a hacer cumplir el Estatuto de Autonomía? ¿A que se cumpla el artículo 23 de nuestro Estatuto? Y, por supuesto, ¿a instar al Gobierno central al traspaso inmediato del Instituto Social de la Marina, que es una necesidad perentoria de los afectados?

Señor Chaves, nosotros proponemos, y nos gustaría que usted fuera sensible, la renegociación de las transferencias de Salud y de Educación. En su momento, tanto la educación como la sanidad vinieron mal dotadas económicamente, y eso se ha convertido en un lastre que no nos permite tener colegios adecuados. Gracias a la participación de los Ayuntamientos adelantando fondos, que ahora se les van abonando, hemos podido implementar nuestro parque de colegios.

Lo mismo digo en relación a la sanidad. Es bueno que avancemos en las innovaciones y en las investigaciones —nosotros respaldamos y aplaudimos esa política—, los hospitales —17, ha dicho usted— de alta resolución están muy bien; pero ¿qué pasa con la gestión diaria de los hospitales actuales? ¿De esos profesionales médicos, enfermeros, personal auxiliar, que trabajan diariamente saturados con escasos medios y enorme presión? A esos centros también tienen que llegar la calidad y la eficiencia.

Investigación con células madre, decididamente, sí; pero acabar con el hacinamiento en alguno de nuestros hospitales, también.

Y, por cierto, y en relación con la educación, se refirió usted ayer a crear 400 centros bilingües español-inglés y a dotar a nuestros colegios con 200.000 ordenadores en esta legislatura. Está bien, apoyaremos al Gobierno en esa política; pero reconocerá que 200.000 ordenadores no es cumplir la promesa electoral de un ordenador cada dos alumnos.

Señor Chaves, hay que establecer una fórmula que permita salvaguardar los intereses de los opositores andaluces, en general de todos, pero sobre todo y en particular de nuestros maestros y maestras. El conocimiento de nuestra cultura y de nuestra historia debería puntuar tanto como en otras Comunidades puntúa el conocimiento de la lengua autóctona.

Los andalucistas le pedimos que las plazas de escolarización de 0 a 3 años sean para todas las familias, las que están trabajando y las que quieren buscar trabajo y no pueden, al no disponer de plazas de escolarización.

Nos hubiera gustado también escuchar alguna palabra sobre la Formación Profesional o qué piensa hacer el Gobierno que usted forme en relación a la Ley de Calidad.

Hablando de otros asuntos no menos importantes, ¿piensa usted pedir transferencia sobre puertos y aeropuertos, o vamos a seguir permitiendo que el puerto natural más importante del mundo, como el de Algeciras, siga incomunicado por ferrocarril y sin concluir la comunicación por carretera?

Pero lo más importante de todo: vamos a pedir que se cumpla el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su Adicional Segunda; es decir, vamos a pedir el pago de la Deuda histórica. ¿Pagará el Gobierno central la deuda de 9.500 millones de euros, evaluados por el Gobierno y aprobados por el Parlamento de Andalucía? Hasta ahora nadie pagó, pero eso está en el Estatuto de Autonomía. Estamos de acuerdo en la reforma de este Estatuto, participaremos en la Ponencia; pero estamos de acuerdo también en el cumplimiento del Estatuto actual.

Nos parece bien su anuncio de que va a terminar el litigio con el Gobierno central por la liquidación del sistema de financiación; cantidad que este Parlamento, con el Grupo Socialista de acuerdo, con el Gobierno de acuerdo, con todos los Grupos de acuerdo, excepto el Partido Popular, evaluó en 4.000 millones de euros. Le recuerdo la cantidad: 4.000 millones de euros.

Le resumo, señoría, brevemente los traspasos o, en su caso, transferencias que nos parece que no pueden esperar a un nuevo Estatuto, sino en los que se debe ir trabajando mientras se redacta un nuevo Estatuto, no vaya a ser que pasen cuatro años en blanco y no tengamos ni una cosa ni la otra.

Traspaso de las cuencas hidrográficas intracomunitarias, participación en la gestión del Segura y el Guadiana, transferencia del Guadalquivir. En una palabra: ¿Tiene su señoría algún calendario previsto para el desarrollo de nuestra importante política de agua, que ahora no controlamos y que otros deciden por nosotros?

Usted sabe que el 80% del agua se gasta en agricultura, y que Andalucía es la región más importante de Europa en materia de agricultura: usted lo sabe. El incierto futuro del Plan Hidrológico Nacional obliga al Gobierno que usted forme a dar una respuesta inmediata al problema del agua en Almería; una respuesta que es insuficiente si sólo se limita a señalar que Almería obtendrá 180 hectómetros cúbicos de agua. ¿Cómo? ¿Con desaladoras? ¿Cuántas hacen falta? ¿En qué tiempo estarían en funcionamiento? ¿Cuánto valdría el metro cúbico de agua? ¿Sería rentable para la agricultura o supondría la puntilla para un sector que ve cómo Europa permite la práctica de la competencia desleal, e incluso el *dumping* social en el norte de Marruecos, mientras el Gobierno de

España no defiende nuestros legítimos intereses? Un motivo más, señor Chaves, para exigir cuanto antes la participación de los responsables de Agricultura andaluces en las delegaciones del Gobierno central en Europa. Esta misma teoría sería aplicable a nuestros cultivos de Huelva.

Una sola palabra más en esta materia, para recordar que la cuenca del Guadalquivir tampoco está sobrada de agua. Ahora llueve; pero, cuando vengan las vacas flacas —y vendrán, porque ésa es la historia de nuestra tierra, cíclica, ora llueve, ora no llueve—, habrá que empezar a trabajar en Melonares. No pierdan ahora la oportunidad de deshacer la cantera que creó el Partido Popular a base de inaugurar primeras piedras y hagan ustedes por fin un pantano.

Transferencia de los parques nacionales. Nos parece muy bien el cumplimiento del Protocolo de Kyoto, pero le pregunto: ¿Va a haber en las ciudades de más de 100.000 habitantes medición en continuo de los parámetros de ruido y contaminación del aire? ¿Va usted a trabajar para pedir la transferencia de los parques nacionales? Díganos algo, y díganos, sobre todo, un calendario.

¿Está dispuesto a asumir las competencias en ferrocarriles de cercanía? ¿A cumplir y a hacer cumplir el artículo 23 de nuestro Estatuto? ¿Al traspaso inmediato del Instituto Social de la Marina? ¿A renegociar las transferencias en Sanidad y en Educación? ¿A solicitar transferencias sobre puertos y aeropuertos? ¿A cumplir y a hacer cumplir la Adicional Segunda de nuestro Estatuto de Autonomía? ¿A enviar con carácter inmediato una ley de Policía Autónoma? ¿A exigir más y mejores dotaciones humanas y materiales para nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿A enviar una ley de comarcalización? Nos gustaría, insisto, señoría, un calendario, un compromiso aproximado: nosotros seremos generosos y comprensivos.

El señor Zapatero prometió liquidar la deuda del sistema de financiación en 24 horas: nosotros le vamos a conceder cien días.

En otro orden de cosas, señor Chaves, usted ha hablado de infraestructuras. Yo defiendo que las infraestructuras son la base del relanzamiento económico de un pueblo, y que están íntimamente ligadas a la generación de riqueza y de empleo. Por eso le pido un calendario para la conclusión de Granada-Motril —treinta años hace que comenzó la obra, treinta años, señorías—; Granada-Córdoba —las dos únicas capitales andaluzas que no se comunican por autovía—; el desdoble de la Nacional 340 a su paso por Cádiz; la Córdoba-Antequera, a siete kilómetros cada cuatro años; la Ruta de la Plata, para comunicar mejor, entre otras cosas, el puerto de Sevilla, que generaría más empleo y riqueza si Badajoz estuviera, o Extremadura estuviera, unida a Andalucía por una autovía: así, el puerto de Lisboa dejaría de ser el puerto de esa parte de España.

Supresión del peaje en la autopista de Cádiz —supresión del peaje en la autopista de Cádiz—; la línea Huelva-Zafra, reabirla —hoy cerrada—; la

autovía del Mediterráneo; Los Barrios-Jerez —no sé cuántos años—; segunda pista del aeropuerto de Málaga; aeropuerto de Huelva; Linares-Albacete; cofinanciación de los metros; Algeciras-Bobadilla por ferrocarril; Málaga-Casapalma... Ésa ya está inaugurada, de ésa el calendario ya lo ha cumplido usted. Lo prometió ayer y hoy ya le digo que está inaugurada y se ha utilizado durante la campaña electoral; por lo tanto, más rápido no ha podido usted hacerla.

Puede ser, señor Chaves, que a quienes nos escuchan les parezcan una obra de titanes las peticiones del Grupo Andalucista; puede parecer, incluso, una exageración. Pero no es que estemos pidiendo mucho: es que el tiempo se nos echa encima, y es que tardamos mucho en ejecutar. Véase, por ejemplo, la A-92: se comenzó en el año 1983 y ha tardado veinte años en terminarse, la Bailén-Motril se empezó hace treinta años y aún no se ha concluido, la Córdoba-Antequera se construye a razón de siete kilómetros por legislatura; es decir, siete kilómetros cada cuatro años. Necesitamos, por tanto, aplicarnos en la tarea. Se nos está acumulando el trabajo. No es que estemos pidiendo mucho: es que hacemos muy poco y, lógicamente, cada año necesitamos más, cada año necesitamos más, porque hacemos muy poco. No pedimos mucho: lo que pedimos es que hagamos algo ya de una vez.

Y, por cierto, necesitamos aplicarnos en la tarea antes de que la ampliación europea nos deje fuera de las ayudas de cohesión de Europa, antes de que perdamos el tren del progreso y de la competitividad.

Y, hablando de trenes, el Partido Popular y el Partido Socialista se han puesto de acuerdo en el desarrollo de las líneas de Ave, que les pedimos encarecidamente que corrijan.

Usted dijo ayer que iba a garantizar la conexión de todas las capitales andaluzas con Madrid a través de Ave. Una vez más, señor Chaves, volvemos al antiguo y centralista concepto de las comunicaciones radiales: todo tiene que pasar por Madrid. Ese concepto radial y centralista ha causado mucho daño históricamente a Andalucía. No repitamos ahora, con el diseño del Ave, la misma historia de siempre; no obliguemos a los almerienses a pasar por Madrid para ir a Málaga. El Ave tiene que unir todas las capitales andaluzas. Y explíqueme, porque no lo entiendo, cómo es que el PP y el PSOE se han puesto de acuerdo para que el Ave discurra por todo el litoral español: todas las costas del Estado español podrán recorrerse en Ave, excepto el litoral andaluz.

Señor Chaves, si lo previsto tarda veinte o treinta años en hacerse o no se hace nunca, como en el caso de que el agua llegue a Almería, que desde que el señor Guerra prometió llevarla desde el Ródano hasta hoy el agua no ha llegado todavía a Almería, ¿qué pasará si ni siquiera está prevista su realización? La riqueza, el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestro litoral serán mucho mejores si comunicamos el litoral por Ave.

Y, por último, sería necesaria la previsión de la comunicación por ferrocarril-Ave con Portugal. Ha su-

puesto muchísimo el puente sobre el río Guadiana para el desarrollo y el progreso de las dos orillas del río: muchísimo. Hemos utilizado como un bien impagable el aeropuerto de Faro para el desarrollo turístico de la zona de Huelva. Eso está aquí, en este mapa, aquí lo tenemos, la falta de comunicación entre las capitales andaluzas por Ave y la previsión de comunicación por Ave de todo el litoral español, excepto el litoral andaluz, y esto es un acuerdo PP-Partido Socialista que yo le ruego encarecidamente, le pido encarecidamente, que modifiquen. Hay que tener la previsión de conectar nuestro litoral por Ave y hay que tener la previsión de conectar las capitales andaluzas por Ave.

En cuanto a otra materia, al turismo, señor Presidente, agradezco sus palabras de ayer acerca de la gestión realizada por los andalucistas en la Consejería de Turismo. Y, compartiendo sus propuestas, permítame que le haga algunas recomendaciones, respetuosamente.

Es muy importante que su próximo Gobierno ponga el énfasis en la política de defensa del litoral, es un acuerdo consensuado con el sector de mucho calado, porque sienta las bases de la industria turística del futuro, porque supone un cambio de modelo más acorde con las exigencias de los nuevos tiempos y porque preserva uno de nuestros bienes más importantes: el territorio, que no es infinito. Exija usted del Gobierno central, en concreto de la Dirección de Costas, que asuman sin dilaciones el saneamiento integral de nuestras costas: esto es básico para avanzar en una política turística de calidad. Y no tarde en pedir la puesta en funcionamiento de la segunda pista del aeropuerto de Málaga.

Éstas son políticas que no se pueden improvisar cuando el daño esté hecho. Pida sin dudarle un aeropuerto para Huelva. Será clave en el desarrollo económico de la provincia. No podemos seguir viviendo del aeropuerto de Faro, con una sola pista a punto de colapsarse, y el futuro turístico de Huelva es: o Lisboa hace una pista segunda a Faro, o el Gobierno español hace una pista en Huelva, hace un aeropuerto en Huelva. No sé, pero, desde luego, nosotros tenemos la obligación de pedírselo al Gobierno central.

Pero sobre todo, pero sobre todo, es urgente la puesta en marcha del plan Renova. Y, si me permite otro consejo, no se deje embaucar por quienes, desconociendo la realidad, le hablen de la ecotasa. Le pido, señor Chaves, que se comprometa hoy aquí en que no se retomará el intento de establecer una ecotasa, tan innecesaria como perjudicial, y apueste sin dudarle por la internacionalización de nuestro sector empresarial turístico. Conciba el turismo como una política horizontal con capacidad coordinadora de otras actividades.

El turismo es mucho más que promoción y mucho más que planificación: el turismo es tanto como el 16% de nuestro Producto Interior Bruto y una alternativa al desarrollo rural y a las zonas deprimidas en el entorno de los parques naturales.

Por cierto, que ha sido una ausencia clamorosa en su discurso la política prevista para el desarrollo

rural y las zonas deprimidas, que necesitan, sin duda, señor Chaves, de una actuación audaz para evitar que se desarrolle una Andalucía de dos velocidades: una Andalucía de dos velocidades que cada día es más patente. Fijese en los datos macroeconómicos de la Subbética cordobesa, por ponerle un solo ejemplo.

Necesitamos una ley de comarcalización de Andalucía que nos permita un desarrollo armónico, homogéneo de nuestro territorio; que nos permita desarrollar un verdadero Gobierno autónomo y no una mala copia de los viejos defectos del centralismo. La autonomía no es la repetición mimética de un modelo centralista trasladado a un ámbito geográfico menor como Andalucía: la autonomía es el Gobierno que nace desde abajo hacia arriba; es decir, que tiene su origen en los municipios, que se desarrolla en las comarcas naturales, que acoge los nuevos modelos de grandes áreas urbanas y que permite el desarrollo armónico de toda Andalucía. Autogobierno y autonomía es mucho más que la Junta de Andalucía, y usted ayer ignoró, en otro clamoroso olvido, la política municipal.

No le escuchamos nada sobre el Pacto Local, ni sobre la participación de los municipios en las arcas de la Junta de Andalucía; olvido clamoroso, dado que, si de verdad queremos hablar del problema de la vivienda, hay necesariamente que implicar a los Ayuntamientos, necesariamente hay que implicar a los Ayuntamientos.

Anunció usted la creación de 250.000 viviendas de protección oficial en esta legislatura, pero nada más dijo. ¿Qué participación tendrá el Gobierno central en esta política? ¿Qué precios se barajan? ¿Cuál es el calendario previsto para su desarrollo? Aproveche ahora, señor Chaves, y díganos algo más de lo que piensa sobre esta materia, que tanto interesa a la ciudadanía. ¿Incluirá esta política de vivienda un parque de vivienda en alquiler con opción a compra?

Otra ausencia en su discurso de ayer es no haber escuchado ni una palabra de aliento, señor Chaves, ni una palabra de aliento a colectivos de trabajadores que tan mal lo están pasando, como Altadis, Santa Bárbara, Delphi y Astilleros, señor Chaves. ¿Se cierra o no se cierra? ¿Qué futuro espera a Santana? En una palabra, ayer eludió usted pronunciarse sobre el futuro de nuestro escaso tejido industrial, y hoy los andalucistas le pedimos que nos diga si está en su agenda, para su entrevista con el señor Zapatero, abordar estos asuntos.

También a los andalucistas nos sorprendió que no hiciera ninguna mención al asunto de la inmigración ni a la Ley de Extranjería. Tanto ruido electoral para tan pocas nueces de Gobierno es preocupante. Le adelanto que el Partido Andalucista defenderá la creación de un Consejo de Cooperación en El Estrecho, con participación de Andalucía. Asimismo, tenemos que plantear en Europa la elaboración de un estatuto especial para Andalucía como frontera sensible de la Unión Europea.

Por el contrario, le vamos a felicitar por sus propuestas en política de discapacidad. Son propuestas valientes, vanguardistas, que los andalucistas vamos a apoyar. Solamente le pedimos, si le parece, que incluya

el compromiso de elaborar una ley del lenguaje de signos: en el próximo año podríamos debatirlo en este Parlamento. Por lo demás, tiene usted nuestro aplauso en las propuestas de política de discapacidad.

Contará también su Gobierno con el apoyo del Partido Andalucista en la aprobación de un código de buena conducta, en la mayor transparencia de los bienes e intereses de los cargos públicos, en las propuestas de paridad en las listas electorales y todas aquellas líneas de trabajo que supongan más transparencia y más democracia.

Pero los talentos, señor Chaves, los talentos no se basan sólo en buenas palabras, sino en los hechos, pues, como dice el refrán, «obras son amores, y no buenas razones». Por eso le pido que se dirija a la Diputación de Huelva para que los Ayuntamientos andalucistas de la provincia no sean sectariamente excluidos de los planes provinciales de obras y servicios y se les atienda como corresponde por limpieza democrática y lealtad institucional. Si no pensaremos que los nuevos modos no son más nuevos ropajes para viejos hábitos.

Políticas para acabar con la violencia de género, para reducir la siniestralidad laboral, para desarrollar parques tecnológicos, para incentivar la iniciativa emprendedora, serán bien recibidas por el Grupo Andalucista.

Pero ayer echamos de menos dos aspectos básicos de la política del Gobierno andaluz: la política de cajas de ahorros, es decir, de nuestro sistema financiero, y la política del comercio andaluz. Ambos son dos puntales para la generación de riqueza y de empleo.

En relación a la política deportiva, hemos dejado hecho el Plan General del Deporte, que es el primero que se realiza en España.

Con respecto a la RTVA, señalaré que consideramos necesaria una ley para nuestro sistema político de medios de comunicación, donde se asegure su independencia con respecto al Poder ejecutivo como un elemento esencial para la pluralidad y la profundización democrática; la elección de Director General por este Parlamento y por una mayoría cualificada, y la Ley de Creación del Consejo Audiovisual.

Propondremos también la aprobación de una ley para la defensa y fomento de la cultura andaluza que tenga un carácter multisectorial, que vaya desde la enseñanza hasta el diseño de una red de centros nucleares —museos, casas de la cultura, peñas flamencas, etcétera—, su presencia cualitativa y cuantitativa en los medios de comunicación públicos andaluces o la defensa del cine y las distintas creaciones artísticas andaluzas.

Propondremos también una ley andaluza de financiación municipal, en la que garantice o se garantice la participación incondicionada de los Ayuntamientos en los ingresos propios de la Junta, y propondremos una ley para ordenar las empresas públicas andaluzas, donde, en todo caso, se garantice la presencia de los agentes económicos.

Y he dejado para el final, señor Presidente, hablar de la reforma del Estatuto, sin duda la estrella de esta legislatura. Pero al tiempo: hay que hacer muchos

trabajos. Yo le he indicado algunos, desde el Grupo Andalucista, que creemos muy importantes.

De la reforma del Estatuto diremos que el Partido Andalucista ha reclamado desde hace mucho tiempo la necesidad de esta reforma. Llegamos a pensar en su momento, incluso, que predicábamos en el desierto. Pero ahora, por fin, el PSOE participa de esa necesidad, y nos proponemos participar en la Ponencia de reforma, y bueno sería, por tanto, que dejáramos sentados algunos principios básicos.

La señora PRESIDENTA

—Señor Ortega, su señoría debe ir terminando.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Termino en un minuto, señora Presidenta. Gracias por su amabilidad.

El nuevo Estatuto debe estar vinculado a la reforma de la Constitución, debe estar vinculado a la reforma de la Constitución. Es, por tanto, preciso saber qué Estatuto pretende usted y en el marco de qué modelo de Estado; qué reforma del Senado defiende y si vincula esta reforma al cambio de la Ley Electoral; si piensa que el Senado sea una Cámara de primera lectura de los asuntos autonómicos o no.

Cuando usted hizo ayer referencia a salvaguardar los hechos diferenciales, ¿qué estaba exactamente queriendo decir? ¿Cree usted que debe haber un tratamiento preferencial y una relación bilateral entre las Comunidades históricas y el Gobierno central? ¿Cree usted que Andalucía es una nacionalidad, a la luz del artículo 2 de la Constitución Española, o es una región?

El artículo 2 de la Constitución Española dice que España está formada por nacionalidades y regiones. ¿Cree usted que es una nacionalidad o que es una región? ¿Está dispuesto a hacer valer el 28-F? ¿Recogerá nuestro Estatuto la definición de Andalucía como nacionalidad sin ningún tipo de subterfugio? ¿Está dispuesto a que las elecciones andaluzas no se convoquen conjuntamente con otras y, por tanto, a convocarlas separadamente? ¿Qué papel, señor Chaves, le da usted a la constitución de la Conferencia de Presidentes Autonómicos que ha propuesto Zapatero?

La señora PRESIDENTA

—Señor Ortega García, tiene que terminar.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Termino.

Por cierto, una curiosidad: ¿Sabía su señoría que esa propuesta la hizo por primera vez en el Congreso

de los Diputados el Diputado andalucista José Núñez? Es una curiosidad, por cultura general.

Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ortega García.

Tiene la palabra el señor Candidato, el señor Chaves González.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Mis primeras palabras para agradecer el tono con el que ha intervenido el señor Ortega, el portavoz del Grupo Andalucista, en esta Cámara.

Por supuesto, una mención al recuerdo que propuse ayer, al recuerdo permanente en este Parlamento de las víctimas, de todas las víctimas del terrorismo. No me he querido arrogar ningún protagonismo: seguramente el protagonismo le corresponderá a este Parlamento y, por supuesto, a su Presidenta.

Seguramente a usted, señor Ortega, le ocurrirá en este debate lo mismo que me está ocurriendo a mí; una extraña sensación que, después de ocho años de sentarnos juntos en el Consejo de Gobierno, hoy nos enfrentemos, en el mejor sentido de la palabra, en un debate de investidura.

En la legislatura del año 1996 y en la legislatura del año 2000 su voto fue afirmativo a la investidura, a mi investidura como Presidente de la Junta de Andalucía, como consecuencia de un pacto de Gobierno de coalición entre el Partido Andalucista y el Partido Socialista que ahora no se da como consecuencia de los resultados de las elecciones del 14 de marzo.

Yo, señor Ortega, no sé cuál será el voto de su Grupo parlamentario en esta investidura; pero sí le quiero decir que, con independencia de cuál sea la orientación de ese voto, déjeme decirle que los ocho años de Gobiernos de coalición entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista han sido ocho años de Gobiernos buenos para nuestra tierra, y que a ustedes les reconozco el aval que tienen de haber demostrado altura de miras y capacidad de gestión en las áreas en las que han tenido responsabilidades en el Gobierno a lo largo de estos años. Lo diré más claramente, señor Ortega: los Consejeros andalucistas de mi Gobierno han sido buenos Consejeros para Andalucía, y quiero destacar singularmente la labor de usted, su labor política, de mediación, cuando han tenido lugar algunos conflictos, desavenencias o diferencias entre ambos partidos a lo largo de estos ocho años, y pienso, señor Ortega, que ustedes han obtenido un excelente resultado de los ciudadanos, un excelente respaldo a su apuesta por la goberna-

bilidad, a su apuesta por la estabilidad política de Andalucía.

Y ahora los votos del 14 de marzo nos han situado en posiciones distintas, al Partido Socialista en el Gobierno, con mayoría absoluta, al Partido Andalucista en la oposición; pero quiero que sepan ustedes que nada me va a impedir que sea receptivo con las propuestas que ustedes me hagan, no solamente a lo largo de este debate de investidura, sino también a lo largo de las próximas semanas y de los próximos años, porque creo que el recuerdo de ocho años de Gobierno de coalición tiene y marca una impronta, y nada me va a impedir por mi parte, durante los próximos años de esta legislatura, aprovechar el enorme capital político que se ha formado a lo largo de estos años.

Señor Ortega, usted ha señalado a lo largo de su intervención algunos aspectos negativos o, lo diré de una manera más clara, ha hecho una valoración negativa sobre la intervención del Presidente del Gobierno, del señor José Luis Rodríguez Zapatero, en su debate de investidura, porque usted dice que no ha señalado ningún compromiso expreso con Andalucía. A mí, señor Ortega, permíname que se lo diga, me parece que es una valoración injusta y me parece que es una valoración poco razonable. Fue un discurso para la investidura del Presidente del Gobierno de España, no de cada una de las regiones y de las nacionalidades que conforman nuestro país, fue un discurso sobre España, y Andalucía es España, y en todo momento estuvo en ese discurso.

Pero permítame también que le diga, señor Ortega, que, en todo caso, la intervención del Presidente, del hoy Presidente del Gobierno de España, sí recogió y sí asumió muchos temas que hoy..., o que han sido objeto de debates a lo largo de estos últimos años en esta Cámara y cuyas conclusiones hemos asumido y hemos compartido el Partido Andalucista y el Partido Socialista. Hubo mención expresa a la deuda sobre la liquidación del sistema de financiación correspondiente al período 1997-2001; hubo una mención expresa, interesante e importante para nosotros, de apoyo a los procesos de reforma de los Estatutos de Autonomía; hubo una mención expresa sobre un tema que hemos debatido aquí en muchas ocasiones y en el que hemos coincidido: la reforma del Senado para convertirlo en una auténtica Cámara de representación institucional; hubo una mención expresa también a la formación de la Conferencia de Presidentes de todas las autonomías, para que ahí se pueda también conformar la voluntad del Estado con la participación de los representantes de las distintas Comunidades Autónomas; hubo una mención expresa también, señor Ortega, a la participación de las Comunidades Autónomas en las instituciones de la Unión Europea en aquellos casos en los que se debatiera o se fuera a tomar una decisión sobre los temas o sobre competencias que afectaban a las Comunidades Autónomas, y hubo un compromiso expreso por parte de José Luis Rodríguez Zapatero de potenciar el desarrollo autonómico; temas, señor Ortega, que son claves para nuestro desarrollo.

Yo le reconozco, señor Ortega, que usted fue o ustedes fueron uno de los primeros Grupos, no sé si fue el primero, pero por supuesto con anterioridad al Grupo Socialista, que estuvo a favor del debate para la reforma sobre el Estatuto de Autonomía. Ahora bien, yo creo que hay que poner en valor, señor Ortega, el que el nuevo Gobierno de España está en una nueva visión, en un nuevo concepto del desarrollo del Estado de las autonomías, es decir, un concepto de Estado de autonomías mucho más abierto, mucho más plural, y se reconoce el derecho de las Comunidades Autónomas a la reforma de sus Estatutos de Autonomía dentro y en el marco de los procedimientos que vienen establecidos dentro del propio Estatuto de Autonomía y también en la propia Constitución Española, y, en consecuencia, se reconoce el derecho de Andalucía a reformar su propio Estatuto.

Y pienso, señor Ortega, y creo que en eso coincidimos, que es el momento oportuno para la reforma del Estatuto de Autonomía, porque se ha abierto un proceso irreversible en la modernización del Estado de las autonomías, y, en este proceso inevitable, en este proceso irreversible, Andalucía tiene que hacer valer sus puntos de vista sobre la modernización del Estado de las autonomías, tiene que fijar claramente su posición en una España plural, en un Estado autonómico, y tiene que ser un punto de equilibrio y un punto de referencia en la España plural y en el desarrollo y en la modernización del Estado de las autonomías.

Y usted sabe cuáles son mis puntos de vista o los puntos de vista del Partido Socialista en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía. Me he pronunciado en muchas ocasiones, y a finales del año 2003 sabe usted que en esta Cámara se celebró un debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía donde presenté las bases para la reforma, y le quiero recordar que una de esas bases hacía referencia expresamente al tema de la nacionalidad, clarificando el concepto de nacionalidad que se recoge en la redacción actual del vigente Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y en ese debate de diciembre del año 2003 sobre la reforma del Estatuto de Autonomía cada Grupo político pudo ya fijar sus posiciones.

Hay un documento que recoge las bases, sin ánimo excluyente, y no creo que este debate sea el momento para referirme a ellas, pero sí señalaré algunas de las cuestiones que me parecen absolutamente necesarias para la reforma del Estatuto de Autonomía.

Primero, el respeto escrupuloso al marco constitucional. Lo he dicho muchas veces, en muchas ocasiones, señor Ortega, lo reiteraré una vez más: es absolutamente necesario el respeto al marco de la Constitución. Y en segundo lugar, es necesario que alcancemos el consenso máximo posible, y si es posible, valga la redundancia, el mismo consenso con el que se aprobó el actual Estatuto de Autonomía, mucho mejor. Pero quiero también señalar que, al apoyar el consenso, al trabajar por el consenso en la reforma del Estatuto de Autonomía, el consenso no es lo mismo que ejercicio del derecho del veto, y

no admitiré bajo ningún concepto que en la búsqueda del consenso alguien se arrogue el derecho de veto a la reforma del Estatuto de Autonomía.

Y les quiero decir también, señoras y señores Diputados, señor Ortega, que en la reforma del Estatuto de Autonomía no tengamos ningún complejo. Tenemos que hacer la reforma que nosotros consideremos conveniente, la reforma que nosotros consideramos necesaria para defender los intereses y los derechos de los andaluces en una España plural. Hagamos la que consideremos necesaria, teniendo siempre como punto de referencia a Andalucía y las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía.

Y, dicho esto, y siendo claro o estando clara cuál es mi propuesta y cuál es mi posición, señor Ortega, a partir de ahora, en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía, el protagonismo en la reforma le corresponde a este Parlamento, les corresponde a los Grupos parlamentarios que forman parte del mismo, y uno de los primeros pasos que tiene que dar, desde mi punto de vista —lo señalé ayer—, es la inmediata constitución, creación, de la base o de la Ponencia para la reforma que elabore el texto articulado del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, sin olvidarnos, por supuesto, señor Ortega, de que un debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía también tiene que ser un debate en el que participen la sociedad civil, las asociaciones representativas de esta sociedad civil, las organizaciones empresariales, los sindicatos, Cámaras de Comercio, aquellas corporaciones públicas que, en definitiva, quieran aportar algo, sus puntos de vista, a la reforma de un instrumento tan importante para los andaluces como es la reforma del Estatuto de Autonomía, que, en definitiva, es, ha sido el instrumento de todos y tenemos que considerar y plantear que debe ser el instrumento para todos los andaluces.

En este sentido, quiero señalarle algo que me parece que es clave. El trabajo más sencillo, el trabajo más importante, el trabajo más político que tiene que realizar este Parlamento a lo largo de la próxima legislatura es, precisamente, la reforma del Estatuto de Autonomía de nuestra tierra, y en un marco de igualdad entre todas las Comunidades Autónomas, en un marco sin privilegios para ninguna Comunidad Autónoma, en un marco de España donde se respeten los hechos diferenciales, en el que los derechos diferenciales tengan su tratamiento diferencial y, por supuesto, también se tengan en cuenta el hecho diferencial andaluz y, por supuesto, el tratamiento diferencial a ese hecho diferencial de Andalucía.

Y en la reforma de este Estatuto, en definitiva, es posible y va a..., no solamente es posible, sino va a encontrar el ambiente adecuado para el mismo. Es indudable que varias Comunidades Autónomas, varias regiones y nacionalidades van a abordar la reforma de sus Estatutos, entre ellas Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular —no tenga usted ningún género de duda, porque hay abierto un irreversible proceso de modernización del Estado de las autonomías—, y ante el parón

autonómico que hemos soportado durante estos últimos años en el que no se confiaba en las posibilidades y en la eficacia del Estado de las autonomías, donde hemos asistido a un proceso de racionalización y recentralización de competencias a través de leyes y de normas administrativas de carácter inferior, ahora la reforma se abre paso en un contexto, como he dicho antes, de modernización del Estado de las autonomías, y, por supuesto, la nueva situación que se ha abierto con el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero es un valor que nosotros debemos de aprovechar, dado que se apuesta precisamente por este desarrollo.

Y hemos hablado, señor Ortega, de algunos temas que a nosotros y a usted, que a nosotros nos interesa, a todos los andaluces nos afecta, y usted me pide calendarios, me pide fechas para una cantidad enorme de compromisos.

Yo le señalé ayer dos cosas o dos iniciativas: primera iniciativa, solicitaré inmediatamente una entrevista con el Presidente del Gobierno de España; dos, trataré de que se formalice urgente e inmediatamente la Comisión Mixta para establecer, precisamente, los calendarios en relación con temas que hacen referencia a la financiación autonómica y en relación con temas que hacen referencia a temas de transferencias de competencias y de inversiones que corresponden fundamentalmente al Estado.

Nuestro planteamiento es absolutamente claro, señor Ortega. Nosotros plantearemos —y no vamos a cambiar en nuestro planteamiento—, exigiremos la liquidación de la financiación del sistema de financiación correspondiente al período 1997-2001: es una cuestión prioritaria para todos.

Hemos señalado una fecha, el 30 de junio; hemos señalado también el carácter inmediato de la reunión de la Comisión Mixta. ¿Y por qué aceptamos, señor Ortega, esa cifra de los 2.500 millones de euros?

Yo creo, señor Ortega, que tenemos... y al menos nosotros queremos ser coherentes. Siempre hemos planteado un acuerdo político con el Gobierno de la nación para liquidar el quinquenio 1997-2001, hemos pedido ese acuerdo político hasta la saciedad. En la precampaña electoral de estas elecciones del 14 de marzo, ante un planteamiento del Ministro de Economía, ante el Ministro de Hacienda, nosotros aceptamos ese planteamiento, y ese planteamiento, en orden a un acuerdo político, también lo asumimos ahora; es decir, un acuerdo político para zanjar una cuestión, un contencioso entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central, que lleva enquistado desde hace siete años. Y le digo más: es urgente para mí, es urgente para mí, y tengo el compromiso del Presidente del Gobierno, que este tema se resuelva porque yo soy consciente, señor Ortega, de que mi credibilidad como Presidente de la Junta de Andalucía y la credibilidad del Presidente del Gobierno de España ante los andaluces dependen de una solución justa y rápida de este tema de la deuda de los 2.500 millones de euros.

Y cuando hablo de la reunión de la Comisión Mixta, señor Ortega, también hablo de otros temas

que hacen referencia a la financiación autonómica, a otros instrumentos estatales de reequilibrio territorial, y en este sentido hablo de las inversiones, para que se sitúen, como mínimo, en la misma relación o en relación con nuestro peso poblacional, y para que estos compromisos empiecen a recogerse ya también en los Presupuestos Generales del Estado.

Compromisos también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Nosotros tenemos que defender, y vamos a defender, que el peso del Fondo de Compensación Interterritorial no se reduzca, como hasta ahora, con respecto a la inversión pública; es decir, vamos a plantear seriamente ante el Gobierno de la nación que el Fondo de Compensación Interterritorial no pierda potencia como mecanismo de solidaridad interterritorial. Y en tercer lugar, también en relación con la financiación, plantearemos en esta reunión la correcta aplicación del Fondo de Suficiencia, y mantendremos los recursos hasta que no se haya resuelto este problema que hasta ahora no ha tenido una solución.

Y soy consciente de que se va a plantear, seguramente más bien pronto que tarde, a lo largo de esta nueva legislatura, una necesaria revisión del sistema de financiación autonómica, para mejorar la suficiencia, para aumentar la autonomía financiera y para reforzar la solidaridad entre las regiones y las nacionalidades de España, y expondremos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera premisas que para nosotros han sido básicas a lo largo de todos los años en los que el Partido Socialista ha gobernado en Andalucía. Primero, que las Comunidades Autónomas tengan un espacio fiscal propio; segundo, crearemos y plantearemos la necesidad de la creación de la Agencia Tributaria Andaluza; tercero, plantearemos en relación con el IRPF el aumento de la capacidad normativa, y en cuarto lugar, el reconocimiento de los hechos diferenciales andaluces, entre ellos el nuestro, y, por lo tanto, también un planteamiento riguroso de la Deuda histórica, de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y usted me plantea si tienen que ser o tiene que haber acuerdos bilaterales o tiene que haber relaciones o diálogo bilateral entre las Comunidades Autónomas. Yo soy un firme partidario de que haya diálogo bilateral entre las Comunidades Autónomas —debe haberlo, tiene que haberlo—; pero lo que tengo también bastante claro, señor Ortega, es que un acuerdo sobre financiación autonómica no puede ser un acuerdo que parta de acuerdos bilaterales: tiene que ser un acuerdo multilateral, un acuerdo en el que participen todas las Comunidades Autónomas con el Estado, y en ese contexto defenderemos nuestras propuestas, tan legítimas como puedan ser las de las demás.

Yo sé que hay mucha suspicacia y hay mucha sospecha sobre lo que pueda plantear el Gobierno catalán. Digo una cosa, señor Ortega, que he dicho en muchas ocasiones. El Gobierno tripartito, con el señor Maragall, tiene todo el derecho del mundo a defender los intereses económicos y financieros que crea necesarios para su región, tiene todo el derecho del

mundo, de la misma manera que tenemos ese mismo derecho todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas. Y yo, señor Ortega, no tenga usted la menor duda, no tengan ustedes la menor duda, señoras y señores Diputados, yo defenderé los intereses de mi Comunidad hasta el último momento, de la misma manera, con la misma fuerza que pueda defenderla otro Presidente de otra Comunidad: no hay ninguna duda [*aplausos*], y después, señor Ortega, nos sentaremos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y ahí trataremos de llegar a un acuerdo equilibrado, que sea positivo para España, y que también sea positivo para las Comunidades Autónomas y sea positivo para Andalucía.

Por lo tanto, señor Ortega, señores del Grupo Andalucista, no tengan ustedes la menor duda. Lo dije ayer: los mismos planteamientos que yo he hecho a lo largo de estos últimos años al Gobierno del señor Aznar serán los que yo haré a lo largo de los próximos años en esta legislatura al señor Rodríguez Zapatero, y no pierda...

Le quiero decir algo que también es importante: los intereses de los andaluces, los derechos de los andaluces, estarán representados en el Congreso de los Diputados y estarán representados en el Senado de la nación, sin carácter excluyente, por los Diputados, Diputadas, Senadores y Senadoras del Grupo Socialista: allí estarán representados y defendidos esos derechos. [*Aplausos*.] ¿Que ustedes lo hubieran podido hacer también? De acuerdo, señor Ortega, pero ése no es mi problema. Y se lo digo con todo respeto y se lo digo con toda consideración: los intereses de Andalucía en el Congreso y en el Senado estarán bien representados, bien representados.

Y usted me plantea una serie de cuestiones concretas, de temas puntuales, que yo no quiero dejar de contestar. A muchos de estos temas y de estas cuestiones puntuales contesté o me referí ayer en mi intervención inicial, en el discurso de investidura: los temas de las transferencias de las cuencas hidrográficas, la del sur y la participación, como un primer paso, como una primera fase, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para tener más peso, para que, en definitiva, tengamos también una voz y una defensa de los intereses de Andalucía en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Tengo muchos informes jurídicos encima de la mesa, señor Ortega: todos me dicen que podríamos tener problemas graves si no buscamos una fórmula que permita que la Junta de Andalucía tenga un peso específico claro, fuerte, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y pediremos íntegramente la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Sur y nuestra participación en la del Segura y en la del Guadiana.

Yo ayer también, ayer también, en mi discurso de investidura, hablé de la transferencia del Instituto Social de la Marina, y sabe usted claramente, señor Ortega, que los parques nacionales son de titularidad estatal y así lo señala claramente, expresamente, la Constitución Española.

Y, señor Ortega, permítame que le señale lo siguiente sobre algunas otras cuestiones: el proyecto de Policía Autonómica.

Nosotros nos comprometemos a presentar en esta Cámara el proyecto de Policía Autonómica. Usted me habla de determinadas o de todas las competencias que tiene que tener o que debe de tener la Policía Autonómica en Andalucía. Simplemente le quiero decir, señor Ortega, que buscaremos el máximo acuerdo dentro de esta Cámara, y, por supuesto, con el Grupo Andalucista, para conformar, para determinar cuáles son o cuáles deben ser las competencias que debe de tener la Policía Autonómica. Por lo tanto, no niego, no impido, no excluyo que tenga el máximo de competencias que pueda tener la Policía Autonómica en el marco de la Constitución y en el marco del Estatuto de Autonomía.

Somos una España plural, señor Ortega, y nunca me he negado. Usted sabe que uno de los objetivos que me he marcado siempre, en una España plural, en un Estado autonómico, que es el que define la Constitución Española, es el que las decisiones del Estado, fundamentalmente las decisiones del Estado en los organismos europeos cuando se toman decisiones que afectan al conjunto de las competencias de una Comunidad Autónoma, tienen que ser decisiones en las que participen las Comunidades Autónomas, y hay que arbitrar y articular, por lo tanto, el mecanismo que permita y que facilite esa participación, y en esa línea se dirigió ayer o hace varios días el Presidente de la Nación, el señor Rodríguez Zapatero.

Le agradezco, por supuesto, las recomendaciones que usted me ha hecho en relación con el turismo: es una voz autorizada. Sobre las bases de lo que ustedes han realizado en el campo del turismo nosotros vamos a seguir trabajando en los próximos años.

Permítame que le diga algo al respecto —y creo que es absolutamente necesario hacerlo—: establecer unas reglas del juego muy claras en relación con la ordenación del territorio en el litoral andaluz.

Usted sabe que tenemos, y hemos aprobado ya, algunos planes de ordenación del territorio del litoral, y nos hemos comprometido a terminar a lo largo de esta legislatura todos los subplanes en relación con la ordenación del territorio, y tengo absolutamente claro que hay que establecer reglas del juego transparentes, nítidas y claras para todos: para la Administración autonómica, para los Ayuntamientos, para los constructores, para los usuarios, también para los ciudadanos, de tal manera que el litoral, las ciudades del litoral sean ciudades habitables donde todo el mundo sepa a qué atenerse, donde existan equipamientos, donde existan infraestructuras y en donde, en definitiva, podamos garantizar un desarrollo sostenible.

Termino, señor Ortega, haciendo una referencia a las infraestructuras.

Usted sabe con claridad que ayer me pronuncié sobre un conjunto de infraestructuras viarias y sobre un conjunto de infraestructuras del ferrocarril, unas que son competencia del Gobierno de la Nación, otras

que son competencia de la Junta de Andalucía, y con respecto a ellas, y fundamentalmente con respecto a las del Estado, me remití a una Comisión Mixta para establecer el calendario necesario que les dé un impulso a estas infraestructuras de titularidad estatal, y con respecto a las autonómicas también marqué un plazo, unos plazos de terminación y de inicio de otras, y entre ellas, por supuesto, lo que le tengo que señalar es la cofinanciación de los metros de Sevilla, Granada y Málaga; el tren-tranvía de la bahía de Cádiz; el corredor ferroviario de la Costa del Sol, y usted también, como algunas vías que son importantes, la conexión del litoral de Huelva con la Ruta de la Plata y también la referencia que usted ha hecho a los trenes de alta velocidad.

Permítame que le diga lo siguiente. En relación con el Ave, usted sabe que yo he defendido claramente, y que ya incluso hemos aportado nuestra financiación muy clara, en relación con el eje transversal de Andalucía, que es la vía de ferrocarril más importante que podemos abordar, que ya hemos empezado a abordar y que vamos a seguir abordando a lo largo de esta legislatura: es clave para el transporte ferroviario en Andalucía, para la articulación territorial de Andalucía y para nuestra cohesión, y he planteado fundamentalmente la conexión de los trenes de altas prestaciones entre todas las capitales de Andalucía, entre todos los grandes núcleos urbanos de Andalucía, y tan importante me parece la conexión con Madrid como otra conexión que ayer mencioné y que usted se ha olvidado de referirse en su intervención, que es la conexión de Almería con el corredor del Mediterráneo, con el corredor del Levante, para potenciar ese arco económico.

Por lo tanto, no son solamente líneas de ferrocarriles radiales, sino también líneas que afectan al litoral de nuestra Comunidad Autónoma.

Y por último, señor Ortega, me quería referir a un tema que usted ha señalado, que es el tema de los Ayuntamientos. Yo creo que ayer, a lo largo de mi intervención, he hablado de los Ayuntamientos. Hablé mucho de los Ayuntamientos. Y, en relación con el Pacto Local, usted sabe también cuál es mi posición.

Yo estoy convencido de que la Junta de Andalucía es una Comunidad líder en la cooperación institucional con los Ayuntamientos. Durante la anterior legislatura, las políticas de cooperación con las Administraciones locales fue de 2.262 millones de euros; es decir, un millón y medio de euros cada día durante cuatro años, para colaborar, cooperar, para obras de infraestructuras y equipamientos con los Ayuntamientos, y, a lo largo de toda esta legislatura, más de 518 Ayuntamientos con menos de 10.000 habitantes han visto saneadas sus cuentas, mejoraron su situación financiera a través de tres operaciones de saneamiento que pusimos en marcha durante estos años.

Y en mi intervención de ayer, muchos de los compromisos que adquirí en el discurso de investidura tienen que ver directamente con las Corporaciones locales, la política de vivienda y el acuerdo al que

hemos llegado con los Ayuntamientos, las «Puertas Verdes» con los municipios de menos de 50.000 habitantes, los parques periurbanos con los municipios de más de 100.000 habitantes, la depuración de aguas, el compromiso de llegar a un vertido cero, los equipamientos, los transportes metropolitanos, el acceso público de todos los municipios andaluces a Internet, y en todas estas iniciativas el protagonismo de las Corporaciones locales es un protagonismo determinante.

Quiero decirle también, señor Ortega, que uno de los primeros encuentros que tendré en los próximos días a partir de la constitución del Gobierno de la Junta de Andalucía será, precisamente, con la Federación Andaluza de Municipios y con su Presidente, para abordar problemas de relación entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones locales, y, por supuesto, también para reactivar y dinamizar el diálogo en relación con el Pacto Local de Empleo.

Señor Ortega, termino como empecé. Los resultados del 14 de marzo nos han puesto en sitios diferentes, en posiciones distintas; pero quiero decirle al final de esta primera intervención, señor Ortega, que mi disposición al diálogo con su Grupo, mi disposición a llegar a acuerdos sobre temas esenciales para Andalucía con su Grupo, mi disposición a que el Partido Andalucista, junto también con el resto de los Grupos políticos de esta Cámara, tenga un protagonismo fundamental en la reforma del Estatuto de Autonomía, serán una constante a lo largo de mis años de Gobierno si soy investido Presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Chaves.

El señor Ortega García tiene la palabra.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Sí, señora Presidenta. Con su permiso. Señor Candidato a la Presidencia.

Yo quiero decirle que los resultados... Entiendo lo que usted ha dicho de los resultados, ¿eh?, no es que no lo entienda, pero le voy a hacer otra lectura. Los resultados a nosotros no nos han cambiado de sitio. Es decir, nos han dejado en las mismas ideas, con los mismos principios, con los mismos pensamientos de trabajar y defender los intereses de nuestra tierra, incluso de estar abiertos a participar en un Gobierno por la estabilidad y por la gobernabilidad de Andalucía, sabiendo que nuestro programa no era el que tenía el peso mayor en ese Gobierno, pero así lo exigía la circunstancia política, así lo exigía Andalucía y así tomamos esa decisión, y, evidentemente, lo hemos hecho, lo hicimos y lo volveríamos a hacer si fuera

necesario para Andalucía. Pero nuestro proyecto, nuestra idea, nuestro programa es inalterable, no nos lo cambian los resultados, señor Presidente. Es otra lectura, aunque entiendo la que usted ha hecho.

Mire, le voy a decir una cosa sobre lo que usted ha dicho del modelo de Estatuto que tenemos que debatir. ¿Que es necesario el consenso? Naturalmente. Además no sólo que es necesario, sino que es exigible legalmente. Se necesita de mayoría cualificada para poder sacar adelante el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el máximo y en el mayor respeto al marco constitucional.

Ha dicho usted «respeto escrupuloso al marco constitucional». Evidentemente, pero ¿a qué Constitución? ¿A ésta o a la que viene?

Lo que yo le he dicho, señor Presidente, es que la reforma del Estatuto tiene que estar vinculada a la nueva Constitución, no vaya a ser que hagamos una reforma o un modelo de reforma de Estatuto que luego nos deje con los pies colgando exactamente si la Constitución se varía o se reforma de una manera que luego sea inconveniente para los intereses de Andalucía.

Cuando le digo que propongo que se reconozca sin ningún tipo de cautela a Andalucía como nacionalidad, lo digo, primero, porque jurídicamente es una nacionalidad, conquistada en las urnas el 28 de febrero, tras ocho referendos, un referéndum por cada provincia. Primero porque lo es. Segundo porque, cuando el constitucionalista distingue entre nacionalidad y región, supongo que distinguirá por algo, no porque le haya dado por la poesía, sino porque, en conceptos jurídicos, entiende el constitucionalista que nacionalidad tiene unos derechos, o al menos un marco jurídico, que la región no alcanzará, o no tendrá, o al menos tendrá otros diferentes, y en este sentido, primero porque jurídicamente nos lo hemos ganado —es la única Comunidad que se lo ganó en las urnas—, y segundo porque es lógico que nosotros pidamos para Andalucía lo mejor, pidamos lo mejor. Y si el constitucionalista distingue entre nacionalidad y región, señor Presidente, si distingue —no, no—, si distingue —no, no, no se preocupe—, si distingue, será por algo. Luego no tengamos ningún tipo de complejo, ningún tipo de complejo.

Nosotros no tenemos que tener complejos por lo que pidan los catalanes ni por lo que pidan los vascos, pero tampoco tenemos que tener complejos para pedir nosotros. Y no porque pidan los demás, sino porque un análisis riguroso de la realidad nos lleve a la conclusión de qué es lo que más le conviene a Andalucía. Y un análisis riguroso de la realidad constitucional y de la realidad jurídica nos lleva a la conclusión de que a Andalucía lo que más le conviene es ser nacionalidad, sin ningún tipo de ambages ni de reserva, y no hay que tener ningún tipo, como digo, de complejo.

Toda la sociedad civil debe participar, evidentemente —ya participa la sociedad civil en este Parlamento—, pero también de otra forma u otras maneras de articularse que no sean solamente las políticas deben

participar; pero debemos saber exactamente este Parlamento qué quiere proponer, qué modelo de Estatuto y hacia dónde quiere caminar.

Hay que respetar los hechos diferenciales, y nosotros respetamos los hechos diferenciales—en absoluto vamos a pedir que se hable catalán en Andalucía o que se deje de hablar catalán en Cataluña, por supuesto que respetamos el hecho diferencial—; pero, ojo, al amparo de los hechos diferenciales, que no se provoquen desigualdades. Diferencias sí, todos somos diferentes, individual y colectivamente; pero todos tenemos los mismos derechos y las mismas igualdades básicas y esenciales, y eso no se puede alterar, eso no se puede alterar.

Otra cosa distinta es que haya pueblos que conquisten más derechos o menos derechos, que haya pueblos que tengan un recorrido más largo o un recorrido más corto: eso ya depende de la voluntad de cada pueblo; pero, en principio y de salida, y de salida, el respeto al hecho diferencial ni significa ni se puede aceptar la desigualdad, que es otra cuestión muy distinta y muy diferente.

Mire, usted ha dicho que le gusta ser riguroso y que va a hablar con el Presidente del Gobierno de España, con el señor Rodríguez Zapatero, de los 2.500 millones; es decir, que no va a hablar de los 4.000 millones.

Yo creo que de verdad que usted tendrá que negociar con el Gobierno de España; pero yo creo que le será más fácil negociar ahora que lo que le era negociar antes: supongo que le será más fácil. Pues, si ahora le es más fácil negociar, señor Chaves, y el Gobierno del Partido Popular, con el que le era muy difícil negociar, llegó a reconocer 2.500 millones, pues no se prive usted, señor Chaves, no se prive. Intente negociar más, intente negociar más, que no va a pasar nada por eso.

Usted me tiene que contar un misterio insondable: ¿Cómo es que el que tiene la deuda la reconoce en 2.500 millones, el que tiene que cobrarla la acepta en 2.500 millones, y no se llega a un acuerdo? Ese misterio insondable yo quiero saberlo, porque hay alguien que está dispuesto a pagar 2.500 millones y hay alguien que está dispuesto a cobrar 2.500 millones, y ni el que tiene que pagar paga ni el que tiene que cobrar cobra. A ver si algún día somos capaces de descifrar ese insondable misterio de los 2.500 millones.

Yo le he pedido —y se lo digo con todo respeto, señor Chaves— que incluya usted en su agenda con el señor Rodríguez Zapatero los problemas de Altadis, de Delphi, de Astilleros, de Santa Bárbara y de Santana, que los incluya usted en su agenda. Yo no le voy a pedir demagógicamente que usted los resuelva o que los resuelva Zapatero en veinticuatro horas, yo sé que eso no es así; pero sí hay que dar una palabra de esperanza, de ánimo, a toda esa gente que, ilusionadamente, ha visto ese cambio de Gobierno como una esperanza a salvaguardar su puesto de trabajo, y no podemos ni debemos olvidar a esas personas.

Usted ha dicho que los Diputados del Partido Socialista y los Senadores del Partido Socialista van a defender, sin duda ninguna, los intereses del pueblo

andaluz. Yo no lo voy a poner en duda. ¿Por qué no va a ser así? Pero sí le voy a pedir un favor: Ya que el Partido Andalucista no tiene representación en el Parlamento de España, que en su agenda incluya usted al señor Rodríguez Zapatero la siguiente reflexión:

Un matrimonio, un matrimonio económicamente situado, contrata un plan de pensiones privado. Tiene medios, tiene dinero para poder pagar un plan de pensiones privado. Ese plan de pensiones es inalterable muera el que muera de los cónyuges, es inalterable, es un patrimonio familiar. Es un bien ganancial, para enterarnos. Un matrimonio económicamente no bien situado hace el único plan de pensiones que puede hacer, el público, el de su contribución a la Seguridad Social, el de su contribución a la caja del Estado; pero, cuando muere el marido o la mujer, si es la que ha estado trabajando, el otro no tiene derecho al bien ganancial y se rebaja escandalosamente, hasta límites escandalosos, la pensión que cobran las viudas.

Fijese la reflexión que le hago: el que tiene medios económicos puede, privadamente, hacer un plan de pensiones como bienes gananciales, como unidad familiar; el que no tiene medios económicos, encima de que sólo puede hacer el público, cuando desaparece, resulta que la viuda se queda con una pérdida elevadísima del sueldo. Dígale usted esa reflexión al señor Zapatero, a los Diputados y Senadores del PSOE, que, por favor, tengan eso en cuenta a ver si en esta legislatura podemos conseguir reparar esa injusticia, que es una injusticia generalmente —y perdón por la redundancia— de género, porque el que ha trabajado ha sido el varón, y que además es una injusticia porque perjudica a las clases menos privilegiadas de Andalucía y del resto de España.

Nosotros vamos a estar, señor Chaves, como hasta ahora: dispuestos y abiertos al diálogo, dispuestos a contribuir a la gobernabilidad de Andalucía —esta vez desde la oposición, constructiva—, dispuestos, en definitiva, a que nuestras propuestas y nuestras reflexiones puedan mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Para eso hemos sido elegidos, para eso trabajamos y a eso dedicaremos nuestros mayores esfuerzos, señor Chaves.

Nosotros no teníamos cerrada nuestra posición en el voto, no la teníamos cerrada; pero sí le puedo asegurar, aunque usted quiera justificar, y, lógicamente, lo tiene que justificar, e incluso a lo mejor hasta lo hace con convicción, nosotros, después de escuchar al señor Zapatero, que para nosotros no le dedicó a Andalucía tiempo, y si se lo dedicó se lo dedicó en la generalidad, no específico.

Nosotros vimos tiempo específico a Canarias, tiempo específico a Cataluña, tiempo específico a Aragón, tiempo específico a Galicia, tiempo específico al País Vasco. Es verdad que a lo mejor ese tiempo específico se lo dedicó porque había Diputados nacionalistas de esos territorios sentados en el Congreso de los Diputados, y porque tal vez el voto de esos Diputados nacionalistas lo necesitara el señor Zapatero para su investidura.

La señora PRESIDENTA

—Señor Ortega, su señoría tiene que ir terminando, por favor.

El señor ORTEGA GARCÍA

—Termino, señora Presidente.

No teníamos cerrada, como digo, ninguna posibilidad. Eso nos impide votar hoy que sí, porque el sí no es más que una confianza, más que una confianza en que usted desarrolle lo que el pueblo ya le ha confiado por mayoría absoluta.

Nuestro voto no es decisivo, el pueblo le ha dado la mayoría absoluta; no obstante, nos vamos a abstener precisamente porque esperamos que el diálogo, los nuevos modos y las nuevas maneras de hacer política se impongan en la política andaluza, y no necesariamente esos nuevos modos y esas nuevas maneras tengan que venir de la mano del PSOE o del señor Rodríguez Zapatero: pueden venir de la mano de todos aquellos que estamos convencidos de que la política es una de las principales tareas a las que puede dedicarse un ser humano, porque es el trabajo por la dignidad colectiva de todo un pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ortega García.
Señor Candidato, tiene su señoría la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Muy brevemente.

Para agradecer la orientación del voto, el sentido del voto del señor del Grupo Andalucista. Se lo hubiera agradecido en cualquier caso, hubiera sido en sentido negativo, afirmativo —se lo hubiera agradecido más, por supuesto, se lo hubiera agradecido más—, pero también en el supuesto de la abstención. Pero déjeme usted, déjeme usted, señor Ortega, que le diga dos cosas.

Ustedes tienen cinco votos en este Parlamento y usted ha señalado que no son decisivos. No son decisivos, pero sí le puedo decir, y así lo creo sinceramente, señor Ortega, que sí son votos importantes. Son votos importantes porque, en definitiva, representan a un sector del electorado andaluz, a un sector de la ciudadanía, y usted, con el sentido del voto que ha expresado aquí, lo está representando, y esa representación y esa orientación serán decisivas para que yo, como Presidente de la..., para que sea investido como Presidente de la Junta de Andalucía. Pero sí es un voto importante.

Y la segunda cosa que le quería decir es que ustedes caen en una determinada contradicción como Grupo nacionalista que se definen.

Fíjense ustedes, ustedes, la orientación de su voto la han definido —y vuelvo a decirle que respeto la orientación de ese voto, pero ustedes definen el sentido de su voto— en función del discurso de investidura del Presidente del Gobierno de España y no en función del discurso de investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Creo que es una contradicción, señor Ortega, bastante fuerte, pero es la que usted, lógicamente, ha expresado en esta tribuna.

Quiero decirle que, por supuesto, su ideología, sus ideas no van a cambiar en función de que usted está en estos momentos en la oposición: lo que cambian —y a eso me he referido— son las posiciones y las estrategias políticas en los próximos cuatro años.

Déjeme que le diga lo siguiente también en relación con la Constitución.

Yo, cuando hablo de la reforma de la Constitución, cuando el Partido Socialista y el PSOE de Andalucía hablan de reforma de la Constitución, no estamos hablando de una reforma de la Constitución que pase por la reforma del Título VIII de la Constitución. Nosotros estamos hablando de una reforma que pase por la modificación sustancial —eso sí— del artículo 69 de la Constitución, que es el que hace falta modificar para convertir nuestro Senado en una Cámara de representación territorial. Y eso quiere decir fundamentalmente dos cosas: la primera, que hay que modificar el sistema de elección de Senadores, y segundo, que tenemos que convertir al Senado en una Cámara de primera lectura para temas que sean competencias o donde estén relacionadas o que se relacionen con las competencias de las Comunidades Autónomas, es decir, con temas autonómicos, y, en mi opinión, en mi opinión, ésa es la reforma que requiere el Estatuto..., perdón, que requiere la Constitución Española.

Y estoy de acuerdo en que se puede llevar de una manera simultánea, lo cual no quiere decir, no debe de impedir que desde el mismo momento, desde que empiece a trabajar esta Cámara después de la constitución del Gobierno, nosotros empecemos ya a trabajar en la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía y, en consecuencia, en su texto articulado, y, como usted ha dicho, y yo estoy totalmente de acuerdo, señor Ortega, es una reforma que tenemos que llevar sin ningún tipo de complejos y sin ningún tipo de mimetismos; es decir, una reforma que sea la necesaria para Andalucía, que tome como punto de referencia a Andalucía, que tome como punto de referencia los intereses y los derechos de los andaluces.

Y tenga usted también como cierto, señor Ortega, que, en la modernización del Estado de las autonomías, como Presidente de la Junta de Andalucía, cuando sea investido, si soy investido como Presidente de la Junta de Andalucía, tenga usted como seguro que, en la modernización del Estado de las autonomías, en la articulación del mismo, en la reforma de los Estatutos de Autonomía, en la reforma de la Constitución, nunca

admitiré, nunca aceptaré, nunca toleraré que la modernización pase por desigualdades o por privilegios para tal o para cual Comunidad Autónoma, sea región o sea nacionalidad.

Usted lo ha definido muy bien: la diferencia no es igual a la desigualdad, no es lo mismo que desigualdad. La España plural es una España donde están y tienen que quedar garantizados los equilibrios interterritoriales, la solidaridad entre las regiones, y también la solidaridad entre los ciudadanos españoles, vivan donde vivan, trabajen donde trabajen.

Y, mire usted, yo he aceptado los 2.500 millones de euros en un acto y en una decisión razonable en aras de un acuerdo político con el Gobierno de la nación. Lo aceptó o lo acepté cuando estaba el Gobierno del Partido Popular, cuando estaba el Gobierno del Partido Popular, y ese mismo criterio lo voy a mantener con el Gobierno del Partido Socialista.

Y, cuando usted habla del misterio insondable, yo no sé si ese misterio insondable se refería o usted se ha referido a la actitud del Gobierno del Partido Popular con respecto a la deuda de los 2.500 millones de euros. Ésa es una cantidad que acepta el señor Rodríguez Zapatero como Presidente del Gobierno de España, es una cantidad que acepta el Presidente de la Junta de Andalucía y es una cantidad que se firmará y que se liquidará antes del 30 de junio, como señalé ayer a lo largo de mi discurso de investidura.

Y no quiero terminar sin hacer una referencia a conflictos de empresas o de trabajadores a los que usted se ha referido, a Altadis, a Astilleros o cualquier otra empresa.

Mire usted, siempre he tenido a gala, señor Ortega, ejercer un gobierno desde la cercanía. Mi Gobierno ha estado siempre allí donde ha habido un conflicto, donde ha habido un problema que ha afectado a trabajadores o a un conjunto de ciudadanos de nuestra tierra, y hemos tratado de resolver esos problemas, como los problemas de la minería, como los problemas de Santana, como los problemas de Cárnicas Molina, como los problemas de Cartuja, y, por supuesto, ante estos conflictos también defenderemos los intereses de los trabajadores, defenderemos los puestos de trabajo y, por supuesto, también defenderemos la negociación, el acuerdo entre los trabajadores y el Gobierno, para hallar una solución que mantenga los puestos de trabajo y que mantenga la actividad productiva.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Chaves González.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señora Caballero Cubillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Buenas tardes.

Señora Presidenta, le deseo un buen trabajo al frente de esta institución. Señoras y señores Diputados, les deseo éxito en esta legislatura y que repercuta nuestro trabajo en la mejora de Andalucía.

Todavía, efectivamente, nos sacude en estos días la emoción por las víctimas del 11 de marzo y en general por todas las víctimas del terrorismo, y compartimos, señor Chaves, que este Parlamento les rinda homenaje.

Señor Candidato, quiero que mis primeras palabras sean de felicitación por su doble éxito electoral, tanto en elecciones generales como en elecciones autonómicas, y en su doble condición de Candidato en uno y de Presidente del Partido Socialista en otro. Sin embargo, señorías, no es nuevo que el Partido Socialista gobierne a la vez en Andalucía y en el Estado: lo novedoso es el clima político en que se produce esta situación. Es un clima de recuperación de la ciudadanía y de revitalización de la democracia.

En los últimos años se ha producido una movilización sin precedentes, una movilización ciudadana, pacífica, preñada de nuevos valores y con muchas ansias de futuro. Hemos vivido y compartido una movilización contra la guerra, que entrañaba los deseos de un mundo mejor y de un Gobierno que no fuera títere de Estados Unidos; hay una enorme alegría en la población por la retirada de las tropas de Iraq, y como nunca desde hace mucho tiempo renace la ilusión de que la política sea clara, sincera y que cumpla sus compromisos.

En Andalucía, señorías, además, estas movilizaciones han tenido como principal protagonista a los jóvenes y han estado impregnadas de una defensa de nuestra tierra frente a los recortes de las políticas neoliberales, y con una fuerte reclamación de más poder político andaluz. No crea, señor Chaves, que me refiero a esta nueva ciudadanía para despreciar o minusvalorar su éxito electoral, sino para ponerle ambiente, marco y escenario a esta nueva situación política.

Esa ciudadanía que ha empezado a construirse reclama participación, sencillez, autenticidad y transparencia. Es un reto para todos, para todos los que ocupamos un puesto institucional; pero muy especialmente, señor Chaves, para personas como usted, que van a ejercer el poder en Andalucía en los próximos cuatro años. La nueva situación se compaginaría mal con la prepotencia, con el abuso de poder de las mayorías absolutas, con el rodillo parlamentario o con la falta de participación social. Es el momento de avanzar hacia una democracia cada vez más participativa, frente a una democracia ritual, estática, que sólo reclama el voto de los ciudadanos cada cuatro años pero que después no cuenta en el diario con ellos.

Al igual que César se hacía acompañar por un sabio que le susurraba al oído «recuerda que eres mortal», el nuevo Presidente de la Junta de Andalucía debería hacerse acompañar por alguien que le recordara que el poder pertenece al pueblo.

Por eso le hago la primera propuesta de una serie que haré en mi intervención: una ley de participación andaluza, para que ni una ley, ni una medida, ni un plan se adopten sin la participación de la ciudadanía.

Voy a hacer una intervención en nombre de mi Grupo parlamentario, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en un tono alternativo, porque tenemos un modelo diferente al que usted propone, y como corresponde a un Grupo político que tiene un perfil propio y que tiene un programa esencialmente distinto al del Partido Socialista; pero también vamos a hacer propuestas que vamos a ir desgarrando fundamentalmente en tres sentidos: mucha vocación social —creemos que hace falta un impulso de políticas sociales en Andalucía—, un fomento y una confianza en el desarrollo propio de Andalucía y mucho más autogobierno para nuestra tierra.

Compartimos con usted, señor Chaves, que es un momento crucial para Andalucía. Europa finaliza el proceso de ampliación en esta legislatura y vienen cambios en financiación, y se aprecian también malos tiempos en política agrícola. Posteriormente hablaremos algo de las OCM. Se culmina un proceso de construcción europea, con un nuevo tratado que nosotros creemos que no merece el nombre de Constitución y que no concede a las regiones el suficiente papel político. Igualmente, la internacionalización de la economía no era algo puntual que se hubiera producido, sino que se va a incrementar en el área mediterránea y va a disputar a Andalucía no sólo elementos primarios de la producción, sino también industria de gama media y bienes de equipo.

El mundo se ha vuelto más inestable y Andalucía se encuentra en un espacio fronterizo con todos los conflictos. Frente a las guerras preventivas de Estados Unidos y sus socios, hemos apostado por el Derecho internacional y la paz, y frente a la alineación con Estados Unidos, apostamos por una Europa de paz y de ciudadanía.

Usted lo hacía ayer, pero quisiéramos argumentarlo mucho más. Es necesario definir el papel de Andalucía con mucha claridad, y me gustaría que quedara clara nuestra respuesta, la de Izquierda Unida. La paz es el camino y la cooperación la respuesta.

Pero, señor Chaves, mantener una Andalucía de paz y de renuncia a la guerra ¿es compatible con que desde el suelo andaluz sigan, sigan tomando vuelo los aviones de las guerras que siguen matando inocentes? ¿Es posible, señor Chaves, que se siga dando autorización a los Estados Unidos de uso indiscriminado de las bases militares norteamericanas de Rota y de Morón? Creemos que esta situación no debe seguir así ni un solo día más.

Creemos que Andalucía debe apostar por la paz, y tirar largo y apostar por la paz para solucionar el tema palestino, del que usted hace mucho tiempo propuso incluso una conferencia de paz y un protagonismo propio de Andalucía, y por el que nosotros apostamos.

Desarrollar las políticas de cooperación euro-árabe, desarrollar la cooperación con Marruecos, estamos

de acuerdo, señor Chaves, pero defendiendo a la par los derechos del pueblo saharaui, y exigir la desnuclearización del Mediterráneo y que no atraquen en nuestras costas barcos de propulsión o con armamento nuclear. No hay un *Tireless* solamente: hay muchos *Tireless* en el Mediterráneo.

La apuesta de esa Andalucía de paz y de cooperación, como digo, es contradictoria con la existencia de las bases de Rota y de Morón. Por eso le proponemos, señor Chaves, que, haciendo un uso extensivo del artículo 23 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, solicite al Gobierno central la renegociación del tratado con Estados Unidos para finalizar su presencia y su uso de las bases militares en territorio de Andalucía. Por cierto, el 18 de mayo es la manifestación y seguimos esperando a dirigentes socialistas en la pancarta. Igualmente, señor Chaves, de nada nos servirá reformar la Constitución Española si no intervenimos también activamente en la Constitución Europea para que reconozca el papel de las regiones y para que juegue un papel decidido en la paz.

Paso a ver el papel de Andalucía en el Estado.

Desde el pasado viernes gobierna el PSOE y el señor Zapatero preside el Consejo de Ministros, y nosotros nos alegramos, el Grupo de Izquierda Unida. La política del Partido Popular de confrontación con Andalucía ha sido mala para nuestra Comunidad, pero también ha sido mala para la propia supervivencia política de la derecha andaluza.

En estos cuatro años, el señor Arenas ha obligado a la portavoz del PP a ser antes escudero de Aznar que alternativa a usted. No creo que el señor Arenas pensara que demostrar las bondades del *decretazo* contra los trabajadores del campo, explicar el impago de las deudas en Andalucía o negarse a transferir las cosas que nos correspondían pudieran procurarle mucha ganancia electoral. Por eso ahora el PP carece de credibilidad para hablar de estos temas. No puede exigir hoy, en este Parlamento, que paguen cuando ellos no pagaban, que transfieran cuando ellos no transferían, que inviertan cuando ellos no invertían.

Creemos, con toda modestia, que el Grupo de Izquierda Unida está legitimado para hacer un seguimiento coherente en estos temas. La razón es que nunca hemos cambiado de posición política. Sí, no se rían, nunca hemos cambiado de posición política en cuanto a los derechos de Andalucía y en cuanto al futuro de nuestra tierra. Hemos defendido la Deuda histórica de Andalucía siempre, siempre, como algo que le corresponde a Andalucía por su Estatuto de Autonomía; hemos defendido las transferencias siempre, y hemos pedido una inversión equilibrada con respecto al conjunto del Estado siempre.

Los expedientes de la confrontación estarán sobre la mesa del señor Zapatero. Y usted pensará que yo voy a reclamar, voy a hacer listados... No voy a hacer lo que ha hecho el Partido Andalucista de referirme a una serie de obras públicas por las que podían haber preguntado muy bien en los ocho años de Gobierno que han compartido con usted:

vamos a ser mucho más serios y más ambiciosos para nuestra Comunidad.

En materia de transferencias, señor Chaves, hay 24 transferencias pendientes. No nos va a importar si tardan unos meses más o unos meses menos, pero estaremos atentos al valor político de esa transferencia.

Este Parlamento —y pido que lo escuche—, con el voto suyo, ha votado la transferencia completa del Guadalquivir —con su voto, señor Chaves—; este Parlamento, con su voto, ha votado la transferencia de los Parques Nacionales de Sierra Nevada y de Doñana —con su voto—; este Parlamento, con su voto, ha pedido la transferencia del Archivo de Indias —con su voto, señor Chaves—. No había informes jurídicos entonces en contra de eso, esos informes jurídicos carecen de valor político, señor Chaves.

No puede decir que tiene reserva jurídica en la transferencia del Guadalquivir. ¿Quién va a poner esa reserva jurídica? ¿Quién va a hacer esos recursos de inconstitucionalidad contra que Andalucía tenga el Guadalquivir? ¿Quién los va a hacer? ¿En nombre de quién se van a hacer? ¿Los va a hacer el señor Zapatero? No. ¿Qué problemas tenemos con la reclamación completa, no de tramos, de la mitad del Guadalquivir, señor Chaves?

Los parques nacionales. Claro que son titularidad, y tienen sentido jurídico nacional, en el sentido de estatal; pero, tal y como lo tienen, lo pueden dejar de tener. De hecho, señor Chaves —y usted debe saberlo—, hay parques nacionales transferidos a Comunidades Autónomas, como el de Aigües Tortes, en Cataluña. Siento si no lo pronuncio bien; no sé exactamente cuál es su pronunciación. Entonces, para nosotros, es irrenunciable, y lo peor que podría pasar en la sesión de hoy es que Andalucía bajara un escalón en la petición de transferencias, señor Chaves.

En materia de obras públicas son tantas las demandas que no voy a reproducirlas, y voy a tener, además, la elegancia de entender que la señora Álvarez —a la cual felicito como recién nombrada Ministra de Infraestructuras—, pues pondrá financiación y calendario a cada una de ellas, comenzando por la liberación de peaje de la autovía de Cádiz y la financiación del 33% de los metros de Málaga, Granada y Sevilla; financiación del 33% de los metros, del 33, no de otra cantidad.

Por cierto, ayer discutimos mi Grupo parlamentario porque no sabemos qué quiere decir su frase de «Reclamaremos una solución que permita realizar el trayecto Sevilla-Cádiz por una vía de alta capacidad sin peaje, ofreciendo nuestra colaboración con la financiación de las actuaciones»: no sabemos si es una nueva autovía a Cádiz o es la transferencia de la autovía Cádiz. Le pido que nos lo resuelva, porque hay formas más fáciles, además, de decirlo. Nosotros optamos por la liberalización del peaje, ¿no?

Y en materia de Deuda y de deudas del Estado, cuidado, hay que matizar. Deuda histórica y deudas son dos cosas distintas, no las metamos en el mismo saco, porque saldremos perdiendo los andaluces.

Señor Chaves, yo no quisiera que se repitiera lo que pasó hace ya algunos años, y algo he aclarado al respecto.

La Disposición Adicional Segunda es un hecho diferencial andaluz. Coincidimos, ¿no? Por tanto, es un dinero que tienen que pagar hasta que Andalucía se nivele en los servicios básicos esenciales con el conjunto del Estado. Por tanto, tienen que pagar lo que nos deben atrasado, más, anualmente, una cantidad por Deuda histórica.

Quisiera saber si estamos de acuerdo en esa consideración, porque ése es el sentido de la Deuda histórica. Eso por una parte. Por otra, la liquidación de la financiación autonómica del período 1997-2001. Usted dice: «Estamos de acuerdo con esa cantidad». Después ha explicado aquí que son 2.500 millones de euros. ¿Por qué están de acuerdo con esa cantidad, señor Chaves?

Vamos a ver, le leo —y lo tengo aquí, y no quiero hacer un numerito fácil, que es bajar abajo y entregárselo— lo que este Parlamento aprobó los días 10 y 11 de diciembre de hace cinco meses, a propuesta del Partido Socialista. Se lo leo. Y fue aprobado con el único voto en contra del Partido Popular: «Apoyo al Consejo de Gobierno en cuantas acciones emprendida en el marco del Estado de Derecho para que el Gobierno central pague lo que le debe a Andalucía, y en concreto, 4.625'6 millones de euros por liquidación del sistema de financiación 1997-2001», cuatro mil seiscientos veinticinco millones de pesetas en ese concepto. ¿Por qué vamos a aceptar de pronto los andaluces que no es esa cantidad, que la cantidad son 2.500 millones de pesetas? ¿Por qué va a perder más de dos mil millones de pesetas la Comunidad Autónoma de Andalucía? Ni con el señor Montoro ni con el señor Zapatero, no entendemos en absoluto esa renuncia que se hace ni la base política, jurídica o de cualquier característica que la sustente.

Además, señor Chaves, además, este Parlamento reclamaba otras cantidades cercanas a los cinco mil millones de euros por el Fondo de Suficiencia, el FCI, y la diferencia inversora desde el año 1997. ¿Va a reclamar esas cantidades el señor Chaves? Es importante. No bajemos el escalón de la reclamación, señor Chaves. Usted tiene que sentarse con Zapatero reclamando el total de la Deuda de Andalucía. Después usted viene y nos explica lo que le han dado, lo que no han dado, las razones, etcétera.

Quisiera pedir un ruego, y es que cerraran esa puerta, porque hay una corriente de aire enorme.

Este tema es importante. Sé que no es muy popular, pero es muy importante, señor Chaves, para nosotros.

Igualmente, queríamos plantearle, en los dos conflictos laborales de calado —ya ha contestado, y yo me alegro—, pero no vale solamente una contestación ritual, sino si va a garantizar y le va a pedir al señor Zapatero que garantice realmente el futuro de los Astilleros andaluces, que hoy se levantaban con la mala noticia de que estaban en venta por parte del Partido Popular, y si van a garantizar el futuro de

Tabacalera para que no se comprometa de ninguna manera su futuro ni se cierre ninguna factoría andaluza, recordándole al señor Zapatero que el Estado tiene el 2% de las acciones de Tabacalera.

Finalmente, y acabando ya con los efectos colaterales del pasado, señor Chaves, le quiero plantear si va a exigirle al Gobierno central que elimine las restricciones del subsidio agrario que estableció el Partido Popular y que ha causado que salgan este año del subsidio agrario más de setenta mil trabajadores y trabajadoras del campo. Es fundamental que lo haga para poder empezar a hablar ya de su reforma y de su ampliación, pero, en primer lugar, que restituyan eso que se les ha quitado.

Porque nuestra preocupación, señor Chaves, no es si van a cumplir o no con las demandas de estos últimos cuatro años, sino si van a mantener las demandas de reivindicación de mayor poder andaluz. Esperamos que todas las demandas de poder andaluz de más competencias, de reivindicación de nuestra tierra, no hayan sido una simple estrategia electoral para confrontarse con el Partido Popular; espero, sinceramente, que no sea así.

Nosotros creemos que mayores cotas de poder andaluz traerán más bienestar social, más justicia y más igualdad. Creemos que Andalucía debe seguir rebelándose ante un papel subsidiario en lo económico, en lo político y en lo social, y es fundamental para Andalucía que el Presidente que la gobierne y sus Consejeros asuman una actitud reivindicativa ante Madrid.

Señor Chaves, el propio señor Rafael Escuredo lo decía muy recientemente en un artículo. Decía: «Resulta ingenuo creer que con la doble victoria electoral desaparecen los problemas de entendimiento entre Gobiernos amigos, o que al menos se suavizan. La razón es que no siempre coinciden los intereses nacionales con los regionales».

Es necesario, desde el día de hoy, plantear un nivel alto de dignidad y de exigencia andaluza. Decirle al Gobierno de Zapatero que en el futuro no aceptaremos, como se hizo en el pasado, lo que no quieren en otros lugares, los residuos nucleares de El Cabril o las bases militares, o que no callaremos ante el impago de la Deuda histórica o el robo de las competencias del Guadalquivir.

Y precisamente porque creemos en el poder andaluz nos prestamos a trabajar para la reforma del Estatuto de Autonomía; una reforma que implica forzosamente algunos cambios constitucionales de carácter federal, desde nuestro punto de vista, evidentemente.

Ya sé que no les gusta este tipo de debate y que antes ya ha hecho el marco en el que se iba a producir, pero quiero ofrecerle nuestra respuesta a cada una de estas preguntas que se hacen respecto al Estatuto.

Nos parece que la reforma del Estatuto debe hacerse con la máxima participación social, señor Chaves. Algo habló usted ayer de eso, pero quisiéramos que eso se abriera a los foros ciudadanos de Andalucía.

En otro sentido, nosotros planteamos aumentar las competencias de Andalucía, participar en las políticas económicas y fiscales del Estado en el futuro, y un Estatuto que fije las obligaciones del Estado respecto a nuestra comunidad. También queremos que el Estatuto aumente los derechos sociales de ciudadanía y cree nuevos derechos universales de asistencia.

Escuché, señor Chaves, muy atentamente su intervención en el último debate de reforma estatutaria. Y permítame decirle que, para los temas que plantea, con excepción del Senado, no son necesarias reformas estatutarias. Está usted más preocupado por demostrar que no es preciso cambiar la Constitución que por demostrar la necesidad de cambiar el Estatuto, y no nos parece serio discutir una reforma estatutaria con la limitación impuesta de antemano de no cambiar la Constitución. ¿Por qué no? Le proponemos abrir el debate y que sea lo que más beneficie a Andalucía el resultado final, y sobre todo, señor Chaves, le proponemos que Andalucía lidere el cambio autonómico, porque lo puede hacer en mejores condiciones que ninguna otra, estableciendo criterios de solidaridad, de nivelación y de igualdad territorial.

Asimismo, le planteo en esta intervención que lidere el cambio y la financiación autonómica, pero mucho más allá de las líneas que usted acaba de dar, no solamente el Fondo de Suficiencia, señor Chaves, sino también los Fondos de Nivelación, cuya marcha no se ha puesto en marcha —perdonen la redundancia—, la financiación sanitaria o el Fondo de Compensación Interterritorial, que no nos conformamos con la formulación que usted ha hecho y que es posible que yo haya entendido mal desde el escaño.

Usted dice: «Nos comprometemos a mantener el Fondo de Compensación Interterritorial». Ese fondo ha sido recortado de forma abusiva por el PP. Le agradeceré, por tanto, que me haga la reflexión sobre el Fondo de Compensación, que debe de recuperar su papel inversor y nivelador en el conjunto del Estado, y reclamar para Andalucía el 18% de la inversión pública.

Pasando a otro bloque de temas, en política económica, en el debate de investidura del señor Zapatero hay un tema que nos suscitó bastante preocupación. Es una mala noticia para Andalucía saber que el nuevo Gobierno mantendrá el objetivo de déficit cero. Las políticas de la derecha no son solamente la guerra y la intolerancia social y política: la derecha también es la privatización y el deterioro de los servicios públicos, el recorte del gasto social, la explotación de los trabajadores, y un Gobierno que se llame de izquierdas tiene que intervenir en estas tres materias.

En primer lugar, lo mejor, la calidad, la excelencia, tiene que estar en los servicios públicos; en segundo lugar, la ciudadanía tiene derechos que es preciso consolidar y aumentar. Por mucho que usted se esfuerce en lo contrario, Andalucía tiene un raquítico Estado del bienestar, señor Chaves, y en general el conjunto del Estado, un raquítico Estado del bienestar que pasa simplemente por una salud y una educación

universalizadas, y en el campo laboral hay que luchar contra la precariedad, los bajos salarios y una alta accidentalidad.

En materia de salud pública, usted ayer habló muy poco en esta materia, señor Chaves, y algo está fallando, y sobre todo la atención más directa e inmediata. Estamos orgullosos en Andalucía de que se investigue con células madre y reclamamos que el centro nacional de investigación en células madre esté en nuestra tierra; pero, como se ha dicho aquí, en las urgencias de los hospitales se agolpan los pacientes, las habitaciones no son de dos, sino de tres camas en muchos hospitales, y no hay un avance significativo. Su programa estatal dice: «Siete días para pruebas diagnósticas, diez para consulta de especialista, cuarenta y cinco para intervenciones programadas y defensor del paciente». Aquí, en Andalucía, deberíamos adaptarnos a eso, señor Chaves, a la onda Zapatero, que es absolutamente distinta.

En Andalucía, de 17.444 camas hospitalarias, solamente 114 son individuales. Tardaríamos mil años en disponer de... Bueno, cama individual son todas. Habitaciones individuales, perdón. Proponemos un pacto... Tardaríamos mil años, mil años en hacer que el conjunto de la salud pública andaluza estuviera en esas calidades. Proponemos un pacto por la salud pública con recursos, con financiación, con evaluación de resultados.

En el tema educativo, señor Chaves, nos parece mal, sinceramente, que un aspirante a la Presidencia, que, por cierto, no se ha portado como un aspirante a la Presidencia, sino como un Presidente a lo largo de este debate, no hablara de la mejora de un servicio esencial como es la educación pública en Andalucía. Apenas se ha hablado, señor Chaves, apenas se ha hablado.

Es una buena noticia la derogación de la LOCE, de la Ley de Calidad; pero hace falta desde Andalucía tomar medidas de participación hacia el futuro del debate de la LOCE y también de mejora de la educación pública en Andalucía. Tendríamos que estar ya en el 6% del PIB de inversión educativa, señor Chaves. Eso afirmó usted en la anterior legislatura. ¿Sabe usted en cuánto estamos? En el 4'7% del PIB. Estamos muy lejos, señor Chaves, y tenemos muchas deficiencias.

Hay que dar un carácter educativo y público a la educación de 0 a 3 años; hay que cubrir las bajas del profesorado, señor Chaves; hay que asumir públicamente los monitores de Educación Infantil; los libros de texto gratuitos, para los cuales ya no tiene excusa, y la mejora de la Educación Especial y los profesores de apoyo.

En el tema de investigación y desarrollo —y voy a recortar—, decirle que estamos en el 0'3% del PIB de Andalucía en inversión en I+D. Es bajísimo. En inversión pública, solamente esa cantidad. Por tanto, se nos propone un aumento, según mis cálculos, hasta el 10%, perdón, hasta el 1%, contando la inversión privada, o, en el caso de ser ciertas las cifras del señor Chaves, del 1'2%. Estamos muy lejos del 3%, del PIB, que era el gran objetivo.

Y plantearle, señor Chaves, que discrepamos, discrepamos del paso de universidades a una Consejería distinta a Educación. Sé que la señora Teófila Martínez es lo único que le va a agradecer de todo su discurso, pero en Izquierda Unida estamos muy descontentos con eso. Nos parece que es una lógica mercantil que no se corresponde con el tipo de enseñanza que queremos, de enseñanza universitaria que queremos promocionar. Otra cosa distinta es hacer que las universidades tengan responsabilidades en materia de educación y de desarrollo de la zona en la que se asientan, señor Chaves, pero eso no se tiene que trasladar a llevársela de Educación para traspasarla a otra Consejería.

No puedo agotar los numerosos temas que componen la política social, pero voy a dibujar algunos de ellos: pobreza, discapacidad, mayores, inmigrantes.

Pobreza. Es curioso, pero a los andaluces no les gusta definirse como pobres ni los que lo son, porque lo confunden con indigencia, ¿no? Prefieren decir que pasan apuros. En pobreza, rayana en altas cotas, están 700.000 andaluces, señor Chaves, y están más cerca de lo que usted cree. Son un 32% de parados, que no tienen ningún tipo de seguro de desempleo o que lo han agotado; más de cien mil mujeres separadas o divorciadas que carecen de empleo y que no perciben pensión compensatoria o de alimento; un 10% de jóvenes que han fracasado en los estudios, o un 10% de mayores cuyas prestaciones son tan pequeñas que no llegan a cubrir sus necesidades.

Le planteamos una ley para combatir la pobreza y la exclusión social, señor Chaves, y le pediría que me escuchara porque es una propuesta a la que Izquierda Unida tiene especial cariño; una ley que contemple la renta básica de ciudadanía para todas aquellas personas que vivan en Andalucía y lo necesiten, así como medidas de inclusión social.

En el tema de los mayores, decir que la ayuda a domicilio no llega ni al 2% y que es necesario hacer un esfuerzo especial. Igualmente, en el tema de discapacidad, quiero llamarle la atención respecto a la asistencia a las personas con discapacidad mental y a las familias.

Y paso al tema de los inmigrantes. Usted ayer no tuvo ni una sola palabra al respecto, y tampoco nos gusta. Los sucesos del 11 de marzo han esparcido el miedo y con él semilla de xenofobia, que deberíamos combatir. No podemos hacer responsables del terrorismo a personas inocentes que vienen a trabajar a nuestra tierra, o a sobrevivir. Hay que despojar la lucha antiterrorista de cualquier atisbo de prevención contra el mundo árabe y su cultura, y es necesario, señor Chaves, atender a las personas que vienen, defender su dignidad y sus derechos humanos más elementales. Cáritas suspendió la semana pasada su ayuda humanitaria en Huelva para llamar la atención sobre la pasividad de la Junta de Andalucía y de las Administraciones públicas.

Es hora de cumplir un plan integral —sí, señor Saldaña—, un plan integral de actuación preferente en zonas de elevada presión migratoria, así como

la creación del servicio de salvamento, atención y alojamiento temporal.

En el tema urbanístico y de vivienda, nos parece de primera plana la lucha contra la especulación urbanística. Hay zonas en Andalucía, señor Chaves, como el litoral, o las áreas metropolitanas, a las que es urgente poner coto en especulación y en crecimiento desenfrenado.

En la pasada legislatura aprobamos medidas al respecto, ¿va usted a asumir, señor Chaves, aquellas medidas de limitación de ese crecimiento y de lucha contra la especulación? Le proponemos redactar una ley de la vivienda de Andalucía que contemple este tipo de cosas: las obligaciones de los promotores, la arquitectura bioclimática, el fomento del alquiler, las medidas contra la especulación, así como la lucha contra las zonas saturadas. Esperamos que en esta materia la Junta de Andalucía salga de la inactividad de años pasados...

Señor Caballos, si habla un poquito más bajito, nos podemos enterar mejor...

No sé, dice que si quiere que estemos todos callados escuchándole. Pues sí, más o menos. Sobre todo...

No, le he dicho más bajito, simplemente, señor Caballos.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, si me permite. Si me permite poner orden. Ruego, de verdad, a sus señorías que guarden silencio para que pueda seguir con su exposición.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, decía: «Sean ustedes más diligentes en materia de vivienda». Han hecho el 10% de toda la que salía al mercado, el 10%. Dice el señor Chaves: «El 50% de la que salga al mercado en el próximo período». De acuerdo, ahí estaremos y plantearemos las medidas, pero esa ley de la vivienda sería interesante.

En el tema del empleo, señor Chaves, habría que plantearse qué reducción de la tasa de desempleo tenemos como objetivo, y no de una forma tan abstracta como se hizo ayer. Andalucía gestiona políticas de empleo y tienen que ser altamente eficaces. Vamos a exigirle la descentralización y no burocratización del Servicio Andaluz de Empleo, y lo someteremos a una evaluación continuada.

Le proponemos la creación de una cláusula de garantía social en los contratos y en las subvenciones de la Administración pública, de forma que, para contratar o recibir subvenciones de la Administración, se valore la no siniestralidad, el cumplimiento de los convenios laborales, la no discriminación de género y la promoción de las mujeres, y la reducción de la precariedad laboral.

Igualmente, le proponemos crear un Grupo de Trabajo contra la deslocalización empresarial, que constituye una verdadera amenaza para el futuro laboral de nuestra tierra.

En materia agraria, señor Chaves, desde hace tiempo, la agricultura andaluza hubiera exigido una gestión mucho más activa de nuestros recursos. Hoy el marco de la paz es bastante desfavorable a las producciones mediterráneas y las sucesivas OCM están reduciendo la ayuda y las posibilidades de desarrollo de la agricultura andaluza. El Gobierno que usted presida debería acompañar nuestra agricultura hacia una modernización que tienda a la calidad, a la agricultura ecológica y a la seguridad alimentaria. Asimismo, debería tomar medidas en cuanto a la desconcentración de la propiedad, con una nueva reforma agraria que aborde el desarrollo de la agroindustria, el impulso de la agricultura ecológica, la modulación de las ayudas europeas que aquí hemos votado en muchísimas ocasiones, el fomento del cooperativismo, así como la soberanía alimentaria y la previsión de transgénicos.

En cuanto al medio ambiente, señor Chaves, le echamos en falta una apuesta mucho más decidida por la energía solar, por el ferrocarril de inspiración andaluza y que articule Andalucía, así como por una política de residuos que contenga la producción de residuos peligrosos en nuestra Comunidad, que va en un peligroso aumento, y que haga cumplir, además, la depuración total de nuestras aguas, que tendría que estar resuelta para el año 2005, y, desgraciadamente, no va a ser así.

Termino con un pequeño paquete, hablando de la igualdad de género en Andalucía, de los Ayuntamientos y de la democratización de la vida política andaluza.

Es difícil hablar de igualdad de género con indicadores que nos hablan del 28% de paro, del 39% sólo de tasas de actividad de mujeres y de un 30% menos de salario, con cinco horas diarias de trabajo doméstico, frente a la media hora escasa que dedican nuestros congéneres masculinos. Sin embargo, las mujeres han sido protagonistas del cambio en Andalucía: han cambiado la vida, la educación, las relaciones familiares y hasta el aspecto de las ciudades.

Usted ha dado algunos pasos en medidas de igualdad de género que mi Grupo quiere valorar, aunque también hacer algunas aportaciones de cambio. La Consejería de la Igualdad, señor Chaves, no debe ser a la vez —y no lo habíamos entendido así cuando la vimos anunciada en los medios de comunicación— una Consejería que a la vez gestione todas las políticas sociales, no debe ser, porque repetimos el mismo esquema dominante, que es mujer más asistencia social, mujer más familia. Por tanto, requerimos que esa Consejería sea una Consejería específica mujer, de política de género y con carácter transversal, es decir, que pueda intervenir en materia de trabajo, en materia de comunicación, en materia de empleo, en materia, incluso, medioambiental y de diseño de las ciudades.

En segundo lugar, es muy interesante, señor Chaves, poner en marcha mecanismos para la persecución de la discriminación laboral en nuestra tierra, pero, previamente, hay que regular qué es lo que es discriminación laboral, tenemos ese gravísimo problema, señor Chaves. Por ejemplo, en el campo andaluz, este año, no contrataban a mujeres solas en la aceituna. ¿Eso está penado de alguna manera? No. ¿Es discriminación de las mujeres? Sí.

Por ejemplo, las empresas suelen no renovarles el contrato a las mujeres que se quedan embarazadas. ¿Está eso penalizado de alguna forma? No. ¿Es discriminación de la mujer? Sí.

En la selección del personal y en la promoción del personal. ¿Es discriminatorio contratar o promover, sobre todo para puestos superiores, solamente a hombres? No. ¿Es discriminatorio contra las mujeres? Sí.

Por tanto, previo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, su señoría debe ir terminando.

La señora CABALLERO CUBILLO

—... previo a crear una inspección laboral en este sentido, hay que crear un protocolo específico de qué es la discriminación invisible, a la que muchos son tan insensibles.

Saludo la Ley Integral de Violencia de Género. Tendremos oportunidad de hablar.

El papel de los Ayuntamientos, señor Chaves. Esto es que no le gusta a usted, no le gusta ceder poder. Simplemente, desde hace ya diez años, diez años, mire usted, en el discurso de investidura del año 1995, ya se comprometió a realizar el Pacto Local y desde entonces todos los proyectos de Presupuesto llevan diciendo: «Se hará el Pacto Local». Bueno, pues no se hace el Pacto Local. Desde el año 1995, diez años. ¿Qué inconvenientes hay? Financiación de los Ayuntamientos.

Usted dijo en la pasada legislatura: «No puedo financiar más a los Ayuntamientos porque los tengo que financiar, como dice la Constitución, con tributos propios de la Comunidad, pero como la Comunidad recauda muy pocos impuestos» —no quiero leerle la cita porque es un tanto larga, pero la tengo literalmente aquí— «como la Comunidad solamente tiene 100.000 millones de pesetas de impuestos propios, pues tengo poco dinero para los Ayuntamientos». Bien, señor Chaves, ahora tiene usted cuatro veces más de impuestos propios: vamos a multiplicar por cuatro la financiación municipal, ¿no?

En fin, han sido muchas sus promesas en el día de ayer, pero ¿nos las debemos creer, señor Chaves? Hay muchas de otras legislaturas pendientes, incluso leyes completas, como la Ley de la Función Pública,

y más de treinta compromisos del año 2000 quedan también sin cumplir. Y nuestra desconfianza no se debe a que lleve usted mucho tiempo en el Gobierno. Si lleva mucho tiempo en el Gobierno el Partido Socialista es porque los andaluces, efectivamente, le han dado su confianza vez tras vez; no viene la desconfianza política de los años, no: viene de los incumplimientos, viene de que es necesario...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, tiene que terminar ya.

La señora CABALLERO CUBILLO

—... cumplir lo que se va prometiendo.

Saludamos el nuevo código de los cargos públicos —después le diré algunas otras aportaciones—. La reforma de la Radiotelevisión de Andalucía, pues, aunque tengan mayoría absoluta, es importante elegir aquí el Director General y empezar a cambiar esa Radiotelevisión Pública de Andalucía.

Y, en definitiva —sí, termino—, no quiero terminar sin unas líneas sobre el tema de cultura. La cultura no es sólo museos, señor Chaves, por cierto, realizados con mucho retraso. Para la izquierda, la cultura es una forma de liberación individual y colectiva, la cultura nos hace libres y es un bien que debe pertenecer a todos. Andalucía debe ostentar la capitalidad cultural de Europa. No podemos enfrentar unas ciudades andaluzas con otras por esos acontecimientos. Por tanto, señor Chaves, tal y como ha hecho el señor Zapatero, le pedimos que apoye la candidatura de Córdoba como capital cultural europea, con sus sedes en Málaga y en Granada, para que sea una verdadera capitalidad andaluza. Andalucía puede ser una... Para Jaén muchas cosas, muchas cosas también. Andalucía puede ser una potencia...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, señorías, por favor, guarden silencio. Y, señora Caballero, ha agotado holgadamente su tiempo, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Andalucía puede ser una potencia cultural, pero es preciso impulsar el reconocimiento de nuestra identidad, de nuestra historia, de nuestra cultura, nuestra forma de vida y de habla. ¿Vamos a aprender inglés y no vamos a prestigiar el andaluz, también? Y, como decía nuestro querido Carlos Cano, la universalidad andaluza no tiene nada que ver con esa globalización de aniquilación cultural. Que las nuevas generaciones

hablen inglés, pero que piensen en andaluz, como decía Juan Ramón Jiménez: «Mis raíces, qué hondas en la tierra/mis alas, qué altas en el cielo».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero. Gracias, también, por sus buenos deseos para esta Presidencia.

Tiene la palabra el señor candidato, señor Chaves.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Señora Caballero.

Permítame que le diga, aparte de agradecerle también el tono de su intervención, pero permítame que le diga algunas cosas. Estamos en un debate de investidura, no estamos en un debate sobre el estado de la Comunidad, que ya lo hemos tenido a lo largo de estos cuatro años, el último en el mes de junio, y, por lo tanto, no conviene solapar o confundir las cosas, señora Caballero.

Y, en segundo lugar, lo que le quiero decir es algo que parece que usted olvida con cierta frecuencia y que ha olvidado a lo largo de su intervención, y es que ha habido unas elecciones el pasado 14 de marzo y que esas elecciones del pasado 14 de marzo dieron también, señora Caballero, unos resultados determinados en relación con todas las fuerzas políticas que están presentes aquí. Conviene también, señora Martínez, que cuando usted habla de incumplimientos, que cuando usted habla de la mala situación, que cuando usted habla de los problemas de gestión que hemos o que usted dice que hemos tenido, pues recuerde, precisamente, que acabamos de tener, precisamente, unas elecciones.

En todo caso, señora Caballero, yo le agradezco mucho también su felicitación por los resultados de mi partido y también decirle algo en lo que hemos coincidido a lo largo de muchos años: que la democracia y que el sistema parlamentario no se basa única y exclusivamente en depositar un voto cada cuatro años. Creo que es el acto más importante de una democracia, pero que una democracia y que un sistema parlamentario se alimenta también de muchos otros elementos, de otros factores que fortalezcan, impulsen la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en muchas decisiones, sin menoscabar por ello el papel primordial que tiene el Parlamento de Andalucía. Y yo le he propuesto en mi discurso de investidura dos iniciativas: una, el código de la conducta pública, pues creo que eso puede alimentar, diríamos, la confianza de los ciudadanos en la política, en sus instituciones y también en sus representantes. Y, en aras a esa participación, también he señalado

la iniciativa de regular que, a través de Internet, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía puedan hacer alegaciones o puedan hacer propuestas a los anteproyectos de ley que la Junta de Andalucía presentará en este Parlamento.

Señora Martínez... Perdón, señora Caballero, señora Caballero, en relación con las bases nor-teamericanas en Andalucía, usted sabe cuál es mi posición, lo hemos debatido ya muchas veces en esta Cámara y yo creo que hay que respetar los compromisos adquiridos de Estado a Estado, nos guste o no nos guste, y creo que, en este sentido, hay que respetar lo que está acordado y, por supuesto, no estoy de acuerdo con la afirmación que usted ha hecho de que hay autorizaciones sin ningún tipo..., discrecionales en relación con la autorización de estas bases. Las autorizaciones están plenamente especificadas y singularizadas en el convenio firmado entre ambos Gobiernos. Pero eso, lógicamente, no resta ni un ápice la posición que hemos venido manteniendo y que yo he mantenido de defensa de la paz en el Mediterráneo y en cualquier otra parte del mundo y en relación, sobre todo, con la guerra de Iraq.

Permítame, señora Caballero, que, aun a riesgo de equivocarme, pueda hacer una reflexión y no interprete usted que con esta reflexión yo quiera interferir en su organización o en los problemas internos de su organización. Por lo tanto, no es ésa mi intención, pero sí le quiero decir, señora Caballero, que a lo largo de los últimos años yo he asistido desde los medios de comunicación a un debate en su organización sobre cuál es la posición que Izquierda Unida debe tener en relación con el Partido Socialista. Y podemos recordar muchas etapas: cuando yo llegué y fui elegido Presidente en el año 1990, la época o la etapa de la pinza entre el año 1994 y el año 1996, la teoría de las dos orillas, las distintas posiciones que ustedes han mantenido en relación con los acuerdos municipales y, por supuesto, he creído entender una última tendencia en los últimos años, a lo largo de la última legislatura, a una mayor cooperación y a una mayor colaboración con el Partido Socialista, en aras, también, a una vocación de gobernabilidad por parte de Izquierda Unida.

Y si le digo esto en este sentido, señora, es porque pienso, lógicamente, que el debate subsiste. Yo no sé cuál será la posición que Izquierda Unida va a mantener a partir de ahora, pero creo que el debate sigue. En Madrid, hace unos días, Izquierda Unida ha votado sí a la investidura del señor Rodríguez Zapatero como Presidente del Gobierno de España, parece que en Andalucía Izquierda Unida no va a votar afirmativamente mi investidura como Presidente de la Junta de Andalucía. Vaya por delante, señora Caballero, sea cual sea su posición, mi respeto a la misma y, en todo caso, seguiré ofreciendo colaboración y cooperación a Izquierda Unida. Y quiero decirle que estoy interesado, como Presidente de la Junta de Andalucía, en un diálogo intenso y profundo con Izquierda Unida dentro y fuera de este Parlamento. Pero, en todo caso, señora Caballero, para apoyar

su decisión en esta Cámara en relación con mi investidura, por favor —y lo he oído a lo largo de esta intervención y en algunas declaraciones en los medios de comunicación—, para apoyar su decisión no trate de encontrar diferencias o contradicciones entre el discurso de José Luis Rodríguez Zapatero y el mío, o entre el talante de ambos. Porque, salvado el ámbito territorial de cada una de las investiduras, compare y lea los dos discursos; forman parte del mismo proyecto, que es el proyecto del Partido Socialista Obrero Español.

[Aplausos.]

Y también, señora Caballero, tampoco justifique su decisión —que, vuelvo a decirle, respeto— en orden a un talante distinto entre ambas personas. Creo que he hecho un esfuerzo a lo largo de todos estos años de demostrar un talante de diálogo y de negociación. Y, por supuesto, un talante, señora Caballero, que ha sido avalado por los resultados del 14 de marzo. Una forma de hacer política, un determinado talante y una manera determinada de defender los intereses generales de Andalucía.

Por lo tanto, señora Caballero, si se trata de discriminaciones y diferencias, si las hay, señora Caballero, será entre su discurso y el del señor Llamazares. Si hay distintas posiciones, si las hay, señora Caballero, será entre usted y el señor Llamazares. Porque el talante y las posiciones de José Luis Rodríguez Zapatero y las mías son idénticas, son las mismas. Y usted, señora Caballero, a lo largo de su intervención, ha hablado también o ha apuntado la posibilidad, ante el hecho de que en Madrid hay un Gobierno socialista, y que en la Junta de Andalucía permanezca y continúe un Gobierno socialista, ha apuntado la posibilidad o la hipótesis de la sumisión de Andalucía con respecto a los designios del Gobierno de Madrid. No ha aportado ni un solo indicio, no ha aportado ni una sola prueba.

Yo sé —y usted lo sabe tan bien como yo, señora Caballero— que los andaluces han respaldado, entre otras cosas, mi defensa de los intereses de Andalucía. Lo voy a seguir haciendo, aunque la situación en relación con el Gobierno de Madrid haya cambiado. Y he dicho que plantearé o haré los mismos planteamientos. Pero quiero decirle también al respecto, cuando usted, señora Caballero, habla de sumisión, quiero decirle que en el discurso de José Luis Rodríguez Zapatero como candidato a la Presidencia del Gobierno de España en su momento —discurso que ustedes apoyaron—, no es un discurso, en ningún momento fue un discurso que invite a la sumisión de nadie, de ninguna Comunidad Autónoma. Y mucho menos a la sumisión de Andalucía, o que obligue a la sumisión. Todo lo contrario: habló de lealtad constitucional, habló de lealtad institucional, habló de cooperación, habló de colaboración del Gobierno de la Nación con la Junta de Andalucía y con las Comunidades Autónomas.

Y, cuando usted habla de cambio, yo quiero decirle... De cambio, de que hagamos algunos cambios. Le quiero decir también lo siguiente, señora Caballero: el Partido Socialista en Andalucía ha alcanzado 61 Diputados, ha

conseguido 61 Diputados. Quiere decir, sobre la base de los resultados del 14 de marzo, señora Caballero, que la sociedad andaluza mayoritariamente ha votado izquierda, ha votado a la izquierda, ha votado al progreso. Es decir, la gran mayoría de la sociedad andaluza se considera de centro-izquierda, se siente identificada con la trayectoria, con el talante, con la defensa, con la forma de hacer política del Partido Socialista. Para la sociedad andaluza, el punto de referencia de la izquierda es el PSOE de Andalucía. Y quiero dejarlo bien claro.

Y al mismo tiempo, señora Caballero, que le digo esto, quiero señalar lo siguiente: soy consciente de que nosotros no somos la única izquierda en Andalucía. No somos la única izquierda, no somos excluyentes, no lo hemos sido nunca. Y a partir de ese análisis, señora Caballero, existe —en mi opinión y en la opinión de mi partido— una larga y una ancha zona de encuentro entre ambas organizaciones, que creo que también ha tenido sus indicios y sus gestos en la legislatura anterior. Vuelvo a reiterarlo: una larga y una ancha zona de encuentro entre ambas organizaciones para trabajar y para colaborar juntos.

En mi discurso de ayer, señora Caballero, expliqué y hablé de un amplio abanico de propuestas progresistas. Usted ha pedido, por ejemplo, en esta Cámara una agenda más social. Creo que en mi discurso se recogía dicha agenda, con nuevos derechos en el campo de la salud, en el campo de la educación, que reiteré ayer en mi discurso de investidura y no voy a repetir ahora. Derechos también mejor garantizados. Y en mi discurso de ayer, señora Caballero, hay aspectos que deberían sonarle bien a una formación de izquierdas: la apuesta decidida por la retirada inmediata de Iraq; la presencia activa de Andalucía en los procesos de diálogo y entendimiento por la paz; el código de conducta de la vida pública; la elección parlamentaria del Director de la Radiotelevisión Andaluza —no con una mayoría cualificada, porque usted parece apuntar que la mayoría cualificada va a ser la absoluta; no, señora Caballero, será una mayoría cualificada superior a la mayoría absoluta—; la paridad en los centros de decisión y en la política; la modernización del Estado de las autonomías; la reforma del Estatuto, y hemos estado juntos en muchos otros temas contra la guerra, en la defensa del PER, en la defensa del censo.

Por lo tanto, hay muchos temas. Y lo que le quiero decir para concluir esta parte mi intervención, señora Caballero, es que en mi discurso yo he diseñado y también he encendido las luces de una pista de aterrizaje y despegue en numerosos temas. El rumbo de Izquierda Unida, evidentemente, lo ponen ustedes y tienen derecho a aterrizar o no en esa pista de aterrizaje y de despegue.

Usted ha planteado, señora Martínez... Perdón, señora Caballero, el tema del Estado federal, lo ha planteado. Y no es que yo tenga ninguna reserva, en absoluto, para hablar del Estado federal. En lo que no quiero entrar, señora Caballero, es en un debate nominalista, sino en un debate fundamentalmente de contenidos: hablar de la modernización del Estado

de las autonomías y, en este contexto, hablar de la reforma del Estatuto de Autonomía.

La modernización del Estado de las autonomías tiene como objetivo, fundamentalmente, una cuestión que es federal, que es lo que define, entre otras cosas, una sociedad y un Estado federal. Yo hablé en su momento de federalismo cooperativo. Y es la conformación de la voluntad del Estado, de España. La conformación de la voluntad del Estado no solamente es posible a través de la decisión del Gobierno central. La conformación de la voluntad del Estado tiene que hacerse también con la participación de las Comunidades Autónomas, que también son Estado, que también forman parte del Estado. Por ello, señora Caballero, no basta solamente con la reforma del Estatuto de Autonomía, sino que también es necesario con la reforma constitucional del Senado.

Lo que ustedes están planteando es que la reforma constitucional del Senado afecte también al Título VIII. Yo apunto la reforma constitucional del artículo 69 de la Constitución para convertirla en una auténtica Cámara de representación territorial; es decir, para modificar el sistema de representación de los Senadores, para que representen a las Comunidades Autónomas, para que el Senado se convierta, evidentemente, en una Cámara de primera lectura de temas autonómicos. En definitiva, para que sea una auténtica Cámara de representación territorial.

Si a eso, señora Caballero, le añadimos la creación de la Conferencia de Presidentes; si a eso le añadimos el debate sobre el Estado autonómico; si a eso le añadimos también la participación del Estado, la participación de las Comunidades Autónomas en las delegaciones del Estado ante los organismos europeos, tenemos en definitiva un Estado autonómico de un fuerte contenido federal.

Y nada más, señora Caballero, en este sentido. Simplemente que usted tiene que tener en cuenta que la Constitución Española ha acuñado un término que es el término de Estado autonómico. Y si usted compara el Estado autonómico español con el Estado federal alemán, usted podrá llegar a la conclusión de que entre el Estado federal alemán y el Estado autonómico español existen muy pocas diferencias. Y que entre las competencias de las regiones o nacionalidades españolas y las competencias de los *länder* alemanes existen también muy pocas diferencias. Lo importante, por lo tanto, es la idea que acabo de manifestar: que las Comunidades Autónomas participen en la conformación de la voluntad del Estado, y esto es un contenido auténticamente federal, más allá de un debate nominalista de cómo tenemos que denominar al Estado.

Y sobre estos temas, sobre los temas que les acabo de mencionar, creo, señora Caballero, que sí podemos y que sí debemos de coincidir en los próximos meses a la hora de la reforma de la Constitución y también a la hora de la reforma del Estatuto de Autonomía.

Usted ha planteado, señora Caballero, algunos temas puntuales que quiero contestar. Uno es sobre el tema de la Deuda histórica. He contestado al señor Ortega. Es decir, la Disposición Adicional

Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía es una Disposición vigente y que hay que plantear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. He hablado de los 2.500 millones de euros. A usted le gustará o no le gustará, estará o no estará de acuerdo con mi posición; pero quiero recordarle, señora Caballero, que es la posición que no solamente fue la respuesta al planteamiento que hizo el Partido Popular en su momento, sino que fue también la respuesta que hice a lo largo de mi campaña electoral. No he cambiado de posición y, en función de un acuerdo político que ponga fin a siete años de contencioso, creo que es posible llegar, y plantear, y mantener esta posición. Y he puesto también una fecha para la solución de la liquidación del sistema de financiación autonómica correspondiente al plazo de años 1997-2001. Otras cantidades, Fondo de Suficiencia, el Fondo de Compensación Interterritorial, que tienen que estar en relación con la inversión nueva y, sobre todo, con la población real de Andalucía, que eso es lo que planteé en su momento.

Y usted tiene que tener en cuenta, señora Caballero, que el Fondo de Compensación Interterritorial fueron fondos aprobados por el Parlamento de la Nación en el Congreso de los Diputados y en el Senado; que si hay diferencias y ha habido diferencias en relación con la liquidación del Fondo de Suficiencia, nosotros ya la hemos reclamado jurídicamente y trataremos de llegar también a un acuerdo con el Gobierno de la Nación en relación con este tema. De la misma manera que las inversiones tienen que plantearse ante los Presupuestos Generales del Estado y que se correspondan, evidentemente, con el peso de la población andaluza en el conjunto de la Nación.

No está de acuerdo usted con la denominación de la Consejería de Universidades, Investigación y Sociedad del Conocimiento. No va a cambiar el papel de la Universidad. El papel de la Universidad va a seguir siendo prácticamente el mismo, pero sí queremos romper esa relación, o esa falta de relación, unir, fundamentalmente, y vincular la Universidad a los procesos de investigación que quedan y que pueden estar vinculados a las empresas, a un mayor crecimiento económico, a un crecimiento cualitativo de nuestra producción y también a la sociedad de la investigación. Pero la Universidad no va a perder su tradición, su papel fundamental, no van a convertirse en órganos o instituciones que estén pensando única y exclusivamente en las actividades productivas de las empresas.

Igual que cuando usted manifiesta su discrepancia en relación con la Consejería de la Igualdad. Señora Caballero, no solamente, cuando se habla de igualdad, hay igualdad de géneros; el término de igualdad es un término mucho más amplio, es un término y un concepto mucho más amplio y mucho más complejo que la propia igualdad de género, siendo la igualdad de género un objetivo y un trabajo que tenemos que hacer muy importante en el seno de esa Consejería.

Ha planteado otros temas, como el tema de la precariedad laboral. Si usted recuerda mi campaña

electoral, señora Caballero, siempre hablé, y en una intervención que tuve ante los sindicatos, de la necesidad de que esta legislatura, a lo largo de esta legislatura, pudiéramos desarrollar y llevar a cabo, tenemos que llevar a cabo un combate contra la precariedad laboral. Porque la precariedad laboral en estos momentos, porcentajes de precariedad laboral, en España y en Andalucía, entre el 30% y el 40% de la contratación, no es solamente un problema económico, como todos sabemos, que afecta a la productividad, que afecta a la competitividad de las empresas de nuestra economía; es también y fundamentalmente es también un problema social, porque aumenta la siniestralidad y sobre todo impide la formación de un proyecto vital para los jóvenes, que son las personas, los trabajadores que más afectados se ven por la precariedad. Yo no voy a estar en contra de la contratación temporal; de lo que sí estoy en contra, y en esto creo que coincido con los sindicatos, es en que la contratación temporal, las modalidades de contratación temporal se utilicen fraudulentamente para actividades productivas y económicas que tienen carácter permanente, estable e indefinido. Y soy consciente, señora Caballero, de que es un problema que desborda el ámbito competencial de las Comunidades Autónomas, que desborda el ámbito competencial de Andalucía, porque radica, la solución del problema, al menos en mi opinión, en gran parte en la propia regulación básica del mercado laboral, en la existencia de una gran complejidad de modalidades de contratación que se prestan al fraude laboral. Por eso creo, fundamentalmente, que es necesario y es urgente que haya un gran acuerdo nacional contra la precariedad laboral. Porque creo que una temporalidad del 30% o del 40% no se puede resolver únicamente a través de incentivos o de subvenciones a la contratación indefinida. No lo vamos a resolver solamente con esa medida. El Presidente del Gobierno de España ha recogido en gran medida, ha recogido un planteamiento que hemos hecho durante la legislatura anterior: la necesidad, como he dicho antes, de un pacto nacional de productividad y empleo estable para definir sobre nuevas bases los supuestos de la contratación laboral. Nosotros apoyaremos dicho pacto, si nos llaman a participar en él estaremos dispuestos al mismo; pero eso no debe excluir en ningún momento la activación de los instrumentos que tiene la Comunidad Autónoma andaluza para mejorar la calidad del empleo y para garantizar su estabilidad, sobre todo utilizando aquellas competencias que tenemos sobre formación profesional y sobre inspección en la lucha contra el fraude. He propuesto la creación de una comisión de expertos que elabore un Libro Blanco sobre propuestas de actuación que podemos acometer en el ámbito de nuestras competencias en el plazo de un mes para, precisamente, que nosotros tengamos claro cuáles son las medidas que debemos actuar o que debemos poner en marcha. Y he avanzado en mi intervención de ayer la posibilidad de utilizar la licitación de los contratos públicos como un mecanismo para incidir en esta cuestión. De la misma manera que, en rela-

ción con la discriminación de la mujer, he señalado también que en las ayudas o en las subvenciones a las empresas no concederemos ninguna ayuda y retiraremos las concedidas, en función de acuerdos o de los pactos que hagamos, de todas aquellas empresas que lleven a cabo o que tengan o practiquen medidas de discriminación de género. Y todos estos temas tan complejos los abordaremos a lo largo de la concertación social.

Quiero también señalarle lo siguiente: usted ha manifestado su preocupación por la política de vivienda. Yo creo que lo he dicho en otras ocasiones, también en esta Cámara, señora Caballero: no se trata de un tema en el cual no se construyan viviendas, sino la imposibilidad, por el desmesurado ascenso de su precio, de que amplios sectores de la población, entre los que se encuentran las capas medias, puedan acceder a una vivienda que tenga un precio asequible. Nosotros vamos a proponer, y estamos ejecutando ya, tres medidas para que haya viviendas con un precio asequible para rentas bajas y también para rentas medias: primero, la gestión del suelo. Ya hemos aprobado la Ley de Ordenación Urbanística, que reserva el 30% del suelo para vivienda protegida, con la figura del agente urbanizador. Y he propuesto un pacto a todos los Ayuntamientos, a todas las Corporaciones locales, en base al cual todo suelo que los Ayuntamientos pongan a disposición de la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía se compromete a construir, a financiar la construcción de viviendas protegidas, de viviendas asequibles. Hemos llegado ya a un acuerdo con 350 municipios para construir aproximadamente 100.000 viviendas, y nuestro propósito y nuestro objetivo es llegar hasta las 150.000 viviendas concertando con municipios, hasta llegar al número de 400. Y tenemos ya la financiación correspondiente y suficiente: en el mes de julio se firmó un acuerdo con entidades financieras por importe de casi 6.000 millones de euros. Y también en el actual Plan de Vivienda y Suelo para el año 2003-2007 hemos establecido una nueva vivienda, una nueva figura de vivienda para familias con ingresos anuales de hasta cuatro veces el salario mínimo interprofesional, es decir, 26.000 euros, y que va a afectar favorablemente al 80% de la población andaluza. Apostaremos por la rehabilitación de 26 centros históricos y de 11 barriadas con conjuntos residenciales degradados, que va a afectar favorablemente a un cuarto de millón de personas. Y facilitaremos la salida al mercado en alquiler de las viviendas vacías, creando una agencia andaluza de alquiler, estableciendo mecanismos de aseguramiento frente a los tres riesgos básicos que tiene todo propietario de vivienda: el impago, los desperfectos y las dificultades de disponibilidad del inmueble por la complejidad de los procedimientos judiciales. Por lo tanto, tenemos una apuesta decidida, señora Caballero, para el objetivo que nos marcamos ayer de que el 50% de los hogares que se constituyan puedan vivir en una vivienda protegida, en una vivienda asequible a las capas de familias de renta baja o de renta media.

Por último, señora Caballero, quería también mencionarle algo sobre el tema de la cooperación y sobre el tema de la inmigración. En algunos momentos, y en otras ocasiones, yo me he referido a ese tema. Miren ustedes, en mi intervención de ayer, señora Caballero, adelanté tres iniciativas que están relacionadas unas con otras: primero, la constitución del Consejo Andaluz de Cooperación; segundo, el Plan Andaluz de Cooperación; tercero, la creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Por lo tanto, en consecuencia, hay una apuesta política decidida por parte de la Junta de Andalucía para la cooperación con los países subdesarrollados, en el ámbito de nuestras competencias. Porque consideramos, señora Caballero, que la mejor manera, aunque hasta ahora limitada, de combatir en las sociedades de origen el fenómeno de la inmigración es apostar por la cooperación, y por la colaboración con esos países para fomentar el respeto a los derechos humanos, a la democracia política, y también el desarrollo económico que sea capaz de absorber la mano de obra que ahora no encuentra acomodo en esos países. Y es más, señora Caballero: en los foros europeos, la Junta de Andalucía, y yo como Presidente de la Junta de Andalucía, he apostado decididamente por el fortalecimiento de la dimensión mediterránea de la Unión Europea y que en esa dimensión mediterránea se establezcan los medios económicos conforme a la Declaración de Barcelona, de la Conferencia de Barcelona, para la cooperación económica con los países de la ribera sur del Mediterráneo.

Quiero decirle, y usted lo sabe muy bien, señora Caballero, que Andalucía es la tercera región de España receptora de ciudadanos de otros países que vienen a buscar trabajo aquí, a nuestra tierra, a nuestra Comunidad. Regularizados y sin papeles. Son los nuevos andaluces, como ya los ha definido un sociólogo, y muchos, y en relación con este tema, en las bases de reforma del Estatuto de Autonomía, he planteado la necesidad de regular los derechos y las obligaciones de estos nuevos andaluces en el conjunto de nuestra tierra. Y he señalado con claridad que debemos afrontar el fenómeno del control de nuestras fronteras, buscar una mayor colaboración con los países de la ribera sur para evitar la tragedia de las pateras y combatir las mafias que trafican con seres humanos. He apostado también, por convenios, a aumentar el número de los convenios con los países de origen para fijar contingentes de mano de obra, de ciudadanos que puedan encontrar aquí un trabajo digno, con salarios y condiciones de trabajo dignas, y he apostado claramente por las políticas de integración en Andalucía, en aquellas zonas donde habitan, donde viven los ciudadanos de otros países. En su discurso de investidura, José Luis Rodríguez Zapatero apostó claramente por un Pacto de Estado por la Inmigración, para facilitar la integración de esos ciudadanos en nuestra Comunidad y en España. Yo apoyo este pacto, lo he defendido siempre, fundamentalmente con los municipios que tienen el problema de una alta densidad de inmigrantes y con las Comunidades Autónomas,

porque está claro que muchos brotes de xenofobia y de racismo pueden surgir como consecuencia de la ruptura de las posturas de los servicios públicos de los que disponemos. Y en el marco del Plan para la Inmigración que tiene la Junta de Andalucía, abordaremos inmediatamente, lo antes posible, un programa específico para aquellas zonas de alta densidad de inmigrantes, con el objetivo de mejorar y ampliar los servicios públicos en dichas zonas.

Nada más, señora Caballero. Quiero reiterarle lo que le he dicho también en algún momento de mi intervención: yo defiendo un diálogo intenso, profundo, con Izquierda Unida, desde la institución y también desde el partido del que soy Secretario General. Creo que hay una larga y una ancha zona de encuentros, donde hay muchos temas donde se puede colaborar. Y por supuesto, como no podía ser de otra manera, respeto la decisión que ustedes vayan a adoptar, sea la misma o no sea la misma que ustedes adoptaron en Madrid.

Y en todo caso, si me permite, señora Presidenta, pedirles mis disculpas a la señora Martínez y a la señora Caballero, eso es algo normal en mí, por haber confundido los nombres.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Señora Caballero Cubillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Quiero decirle, señor Chaves, que sé cómo es usted y sé que no había ninguna mala intención o segunda intención en el cambio continuo de nombre al que me ha sometido. Acepto sus disculpas encantada y sin problemas. Además, porque la trayectoria, siendo respetables, por supuesto, todas las trayectorias políticas, las trayectorias son absolutamente distintas, los programas son distintos y las intenciones de las críticas también son distintas. Nuestra intención es procurar un giro a la izquierda en Andalucía, un giro a la izquierda al que estamos obligados por nuestro programa político y por los electores que nos han votado a Izquierda Unida.

Aunque yo quiero decir también, señor Chaves, que en esto del voto las cosas también han cambiado mucho y la ciudadanía ha cambiado mucho. Yo respeto, y es evidente, el magnífico resultado del Partido Socialista, pero no creo que ninguna fuerza política, ni usted, ni el Partido Popular, ni yo, pueda decir que porque un ciudadano lo ha votado, ya comparte el ciento por ciento del ideario político, o del programa político, o de la actuación política que se haga en cualquier momento. Creo que eso no es cierto, que los ciudadanos hacen una valoración de carácter general en un momento político determinado y que votar al

Partido Socialista no implica, por ejemplo, tener la misma postura sobre las bases militares que tiene usted y que acaba de expresar en esta tribuna. Porque yo conozco muchísimos votantes del Partido Socialista y muchos miembros del Partido Socialista, incluso Diputados del Partido Socialista, que consideran que la relación de Andalucía con las bases militares hay que alterarlas, señor Chaves. Y usted ha entrado en esa vieja dinámica del mantenimiento de las cosas por sí. Dice: «El tratado con las bases de Rota y de Morón es un tratado de Estado a Estado que hay que respetar, hay que respetar». ¿Y por qué hay que respetar, señor Chaves? ¿Por qué hay que respetar las cosas como son, cuando las cosas cambian y las cosas con injustas? Cuando las cosas cambian y son injustas, y las bases militares, que por cierto había muchas bases militares, en Zaragoza, en Madrid, se han cerrado todas, eran de uso, las puso Franco, las ha estado usando Estados Unidos, y el único rescoldo que queda de aquel tiempo son las bases militares de Rota y de Morón. Es el momento de cerrarlas, señor Chaves, y es el momento de plantearse otra relación bilateral de España con Estados Unidos. Y yo creo que el señor Zapatero ha abierto puerta a eso, ha abierto puerta a que no se sacralice nada y que, dentro de una gran moderación y de una gran tranquilidad, nos podamos plantear los cambios necesarios, señor Chaves. Y usted también debería estar abierto a esos cambios. Y, en el caso de Andalucía, de forma inmediata.

Mire usted, aunque haya personas que no sean de izquierdas, que no compartan para nada ninguna de las consideraciones que hemos hecho en esta tribuna, yo creo que para Andalucía es un mal negocio la existencia de las bases militares. Un mal negocio para Andalucía, porque son zonas de conflicto, zonas de guerra, zonas de inestabilidad. Y las queremos fuera, señor Chaves, y lo vamos a plantear cuantas veces podamos en el Parlamento de Andalucía, intentando, pues, conseguir que se apruebe.

Voy a pasar a otros temas. El tema de la deuda con respecto a la Comunidad Autónoma andaluza. Dice usted: «Hemos aceptado 2.500 millones de euros porque en la campaña electoral yo lo dije así». Bueno, señor Chaves, que está el Parlamento, señor Chaves. Es que hay también que hacer... Claro, eso no lo ha votado el Parlamento. La última votación que ha votado el Parlamento respecto a la reclamación de 1997-2001 son 4.625 millones de euros. Porque a usted en campaña electoral le pareció una buena propuesta, señor Chaves, seguramente como un rentoy ante Montoro, el aceptar 2.500 millones para conseguir el pronto pago de la deuda que se tenía con Andalucía. Eso no quiere decir que aquí, en el Parlamento de Andalucía, nos tengamos que callar ante esa perspectiva. Y le quiero recordar, señor Chaves, que no solamente tiene presentados recursos de inconstitucionalidad el Gobierno de la Junta de Andalucía; también tiene planteados recursos de inconstitucionalidad este Parlamento de Andalucía, y otros recursos jurídicos. Este Parlamento de Andalucía. Por tanto, usted podrá

retirar los recursos del Gobierno, pero los recursos del Parlamento tendrán que venir a este Parlamento a explicar por qué se retiran los recursos. Y no estamos de acuerdo con esa rebaja que le quita a Andalucía 2.000 millones de pesetas.

El FCI... Creo que usted hace una mala interpretación del FCI o no conseguimos encontrarnos. Mire usted, el problema no es que el FCI, el Fondo de Compensación Interterritorial, se reparta mejor entre los territorios, si ése no es el problema. Si Andalucía recibe de acuerdo con su población el FCI. El problema es que la cuantía del FCI la han ido recor-tando estos señores del Partido Popular, la cuantía global. Entonces, no es un problema de cuánto coge Andalucía, qué porcentaje coge Andalucía del FCI, sino del global del FCI. Y hay que subir el FCI actual como un 40% más para que rescate lo que suponía para la inversión pública andaluza. Y, si no, llamamos a la señora Álvarez, que hemos tenido oportunidad de discutir sobre este tema muchísimo tiempo.

Igualmente, el tema del Fondo de Suficiencia. Y no es solamente el Fondo de Suficiencia, es que los Fondos de Nivelación que se tendrían que haber puesto en marcha con el nuevo modelo de financiación no se han puesto en marcha, señor Chaves, simplemente. ¿Los vamos a reclamar, señor Chaves, o no?

Yo no he dicho en ningún momento que el señor Zapatero les haya obligado a ustedes a bajar sus reclamaciones, ¿no? Y es más: sinceramente, no lo creo, no creo que haya hecho eso. Creo que usted lo ha hecho por su cuenta, sin que haya una petición expresa del Gobierno central. Nosotros podemos aceptar que después de una negociación se venga aquí con unos resultados y se diga: «Esto es lo máximo que podemos conseguir». Bueno, pues habrá que valorarlo. Pero lo que no podemos aceptar, señor Chaves, es que se parta de un apriorismo que le quita recursos o que quita reivindicación a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El tema de la Universidad. Nosotros no discutimos el nombre de la Consejería, señor Chaves. A nosotros es que no nos gusta que la Universidad esté fuera de Educación, simplemente porque la Universidad es un proyecto educativo y es un proyecto social también para Andalucía, no es solamente una visión mercantilista de las titulaciones, tal como tiene la perspectiva el Partido Popular. Por tanto, creemos que, independientemente de que la Universidad participe en la sociedad del conocimiento y en la investigación, que debe implicarse mucho más, su lugar natural es la Consejería de Educación, y creo que eso lo van a compartir bastante gente de izquierda y bastantes colectivos universitarios de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

El tema de la Consejería de la Igualdad ya lo ha aclarado usted un poco: es que no era de la igualdad de las mujeres, es de la igualdad de la sociedad, ¿no? Pues no es lo mismo, sinceramente no es lo mismo. Nos gustaría, y lo hemos planteado, una Consejería específica para la promoción de la igualdad de las mujeres, sin negar, por supuesto, que el resto de los

colectivos de Andalucía tengan derecho a la igualdad. Es que no entro ni siquiera en ese debate. Pero los temas de la mujer son tan importantes, es un paquete tan importante de actuaciones que requeriría, señor Chaves, unas actuaciones y una Consejería específicas. Y consideramos que Asuntos Sociales es otro tema absolutamente distinto, en el que hay que hacer muchas cosas, pero que nada tienen que ver con la promoción de la igualdad de la mujer. Y no solamente le planteamos esto, sino que le planteamos también subir presupuestariamente las políticas de igualdad de la mujer y de igualdad de género.

En el tema de la precariedad laboral, señor Chaves, es verdad que las actuaciones son difíciles y creo que ha hecho un esfuerzo en su mensaje y ha sido coherente con el encuentro que tuvo especialmente con UGT, que yo tenía ahí anotado, respecto al tema de la precariedad laboral. Pero la Administración tiene que actuar ya en esa materia, señor Chaves, la Administración pública andaluza tiene más de un 30% de precariedad. ¿Qué hacemos con eso? ¿Qué hacemos con los interinos andaluces, señor Chaves? Habrá que dar una respuesta, porque no solamente es hacer una política hacia el sector privado, que hay que hacerla, y que nosotros aplaudimos, sino que la propia Junta de Andalucía tiene que ser coherente y hacer una política de reducción de la precariedad. Mire usted, y la precariedad es asombrosa, señor Chaves, en el Servicio Andaluz de Salud. Asombrosa. Hay contratos incluso de días, señor Chaves, continuados, en el Servicio Andaluz de Salud. Y no me diga usted que no se ajustan específicamente al perfil, precisamente, que usted daba de un contrato de continuidad. Son puestos de enfermería, de medicina, de limpieza, de servicios generales del Servicio Andaluz de Salud, que necesitan una cobertura específica. Por tanto, no tiene sentido estar a través de contratos precarios y de contratos de interinidad. Igualmente, en la enseñanza, ni siquiera le recuerdo la cantidad de interinos. Por tanto, hagamos también un acuerdo de que ese plan de precariedad pase por frenar la precariedad de la propia Administración y pase por el compromiso de no contratar la ETT, de no contratación de la ETT. Un compromiso que usted hizo en alguna otra ocasión y que nos gustaría que quedara plasmado en este momento.

Yo creo que en materia de vivienda usted ha expresado mucho más su compromiso, y yo quiero alegrarme de eso, quiero alegrarme de eso. Muy especialmente de la creación de esa Agencia Andaluza de Alquiler, de las actuaciones en centros históricos y en barriadas, y de gestionar de una forma mucho más adecuada todo el tema de la vivienda. Nos alegramos enormemente.

Y si me permite, y sin buscar división, señor Chaves, es un efecto Zapatero. Es un efecto Zapatero porque es calco del programa estatal. Y a mí me parece bien, pero es un efecto Zapatero. Es un efecto Zapatero que ustedes podrían [rumores] —ahora hablaremos de eso— haber tenido, *motu proprio*, esas iniciativas, hace ya veinte años, o diez, o seis, o cuatro; pero yo

me alegro de que las traigan en este momento. Eso no quita, señor Chaves, para que la lucha contra la especulación urbanística sea una necesidad de este Parlamento, y también una lucha contra la excesiva concentración urbanística en una gran parte de Andalucía, especialmente en el litoral y en las áreas metropolitanas.

Usted dice: «Fíjese lo bien que lo estoy haciendo». Dice: «Todo el suelo que me den los Ayuntamientos, yo firmo con ellos, convenio con ellos y hago viviendas sociales». Magnífico. ¿Pero qué pasa con los Ayuntamientos que no quieren hacer viviendas sociales, señor Chaves? ¿Qué pasa con Marbella? ¿Qué pasa con la zona del litoral, que no quieren dar terreno público para viviendas sociales? ¿Qué línea de actuación hay con respecto a ello? Por eso nos planteamos que la mejor forma de intervención es una ley de la vivienda, que nosotros queremos impulsar, señor Chaves.

Voy al tema de la reforma del Estatuto de Autonomía. Dice —y termino— que no hay diferencia alguna entre el Estado federal alemán y el español. Bueno, para empezar, el Estado federal no tiene rey, cosa de la que nosotros nos alegramos. Permítanme la broma. Para empezar, eso. Pero sí que existen diferencias, señor Chaves, y hay algunas que caracterizan muy bien la federalidad y que es muy importante, y es que las políticas económicas y fiscales se fijan entre todos los territorios, porque son muy importantes. Y el PP nos ha enseñado mucho al respecto: Cuando el PP modifica los sistemas básicos de protección social, las políticas económicas o las políticas fiscales, y nos quita a todas las Comunidades Autónomas la posibilidad de recursos propios, ¿nosotros no tenemos nada que decir? Un Estado federal no podría consentir eso porque tendrían mecanismos de intervención en política económica y en política fiscal para todas las federaciones, señor Chaves.

Y a usted le horroriza tocar la Constitución. ¿Por qué, señor Chaves? ¿El señor Maragall se conforma —contésteme— con una reforma estatutaria que no toque para nada la Constitución Española? Es que esta pregunta es muy importante. Claro. Bueno, ¿y qué?

Señor Chaves, no voy a hacer uso de eso porque soy bastante respetuosa. Es, a su vez, Presidente del Partido Socialista. El discurso tiene que ser un poco general. Yo creo también en las diferencias. Yo creo que los territorios tienen que tener sus diferencias. No, ni esto le sirva a nadie para ir contra el tripartito catalán; al revés. Pero, señor Chaves, quiero decirle que, por ejemplo, para modificar las competencias del Senado, hay que entrar en el Título VIII de la Constitución, que usted plantea solamente —creo que sí, señor Chaves— el artículo 69, que es la forma de elección de los Senadores.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, tiene que terminar.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Termino inmediatamente.

Yo saludo, señor Chaves, su tono, su contenido... No su tono —quiero retirar esto—, su contenido con respecto a Izquierda Unida. Me gusta que reconozca que hay una izquierda plural y distinta, con distintas alternativas y con distintos programas. Nosotros queremos representar a la izquierda alternativa en Andalucía y queremos ayudar a construir la izquierda alternativa de Andalucía. Y usted dice: «¿Pero por qué tienen una posición distinta entre Zapatero y yo?» Porque creemos que, independientemente de su valía personal y de las trayectorias, las situaciones políticas han sido diferentes. El señor Zapatero ha generado una tremenda ilusión y una política bastante reformista con respecto a la que se ha encontrado en el Estado español. Sin embargo, usted, señor Chaves, usted lleva mucho tiempo —catorce años— al frente de la Junta de Andalucía y muchos de los cambios que hoy ha anunciado podría haberlos hecho con anterioridad. De ahí nuestra desconfianza. De ahí la desconfianza de que sea capaz de impulsar gran parte de los cambios que está demandando la ciudadanía andaluza. Pero eso no es óbice, señor Chaves, para que nosotros vayamos valorando, a nuestro modo de entender, los avances y que hagamos, que es lo que más nos interesa, una oposición absolutamente constructiva y alternativa, proponiendo mejoras para nuestra Comunidad Autónoma, más política social, más fomento económico y desarrollo propio de Andalucía y mucho más autogobierno para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señoras Caballero.

Señor Candidato, señor Chaves, tiene su señoría la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Caballero, muy brevemente.

Yo no sé si despertaré mucha ilusión o despertaré mucho entusiasmo. Simplemente, tengo que decir que he alcanzado el 50% de los votos de los andaluces y le puedo decir que con eso me conformo, señora Caballero.

Pero lo que creo que le he dicho y que le reitero una vez más, señora Caballero, es que usted tiene derecho a votar y su Grupo parlamentario tiene derecho a votar aquí lo que estime conveniente, en este debate y en esta votación de investidura. Pero lo que no creo que sea razonable es que esa de-

cisión usted la base en diferencias entre José Luis Rodríguez Zapatero y yo, entre programas distintos o entre talantes distintos. Porque usted no se va a engañar a sí misma, ni creo que con eso crea usted que puede engañar a la opinión pública. Busque usted las diferencias dentro de su Grupo político; busque usted quizás las diferencias, si las hay, con el señor Llamazares, pero entre el Secretario General de mi Ejecutiva Federal, de la que soy Presidente, entre el Presidente del Gobierno y entre el Presidente de la Junta de Andalucía, si soy investido, no habrá diferencias ni hay diferencias en cuanto al proyecto ni en cuanto al talante. Se lo he reiterado, se lo he dicho antes, se lo reitero ahora.

Y es verdad, señora Caballero, que en una votación que alcanza el 50%, los que me hayan votado, los que hayan votado al Partido Socialista, seguramente no estarán de acuerdo al cien por cien con lo que he hecho; seguramente. De la misma manera que tampoco estarán de acuerdo al cien por cien con lo que ustedes han planteado. Pero sí es cierto que mayoritariamente, globalmente, sí han apoyado un proyecto, sí han apoyado un talante, sí han apoyado una forma de hacer política y han apoyado también unos elementos y unos factores de cambio tan importantes, tan significativos y tan singulares, como los que se integran y se comprenden en el proyecto de la segunda modernización en Andalucía.

Y yo no sacralizo el convenio con los Estados Unidos; lo único que quiero decirle, señora Caballero, es que ese convenio es un convenio que está vigente entre dos Estados y hay que respetarlo, con las autorizaciones que vienen establecidas. Y, cuando termine la vigencia de ese convenio, señora Caballero, se abrirá, seguramente, en la opinión pública un debate. Y el Gobierno español y el Partido Socialista, si le corresponde en ese momento la negociación del nuevo convenio, adoptarán la decisión que crean conveniente adoptar en ese momento. Lo que le quiero decir es que es un convenio vigente entre dos Estados y que hay que respetarlo.

Y usted vuelve a reiterar los 2.500 millones de euros. Fue un planteamiento que hice en la campaña electoral. Ha habido unas elecciones, señora Caballero, y lo que le quiero decir es que en una negociación, sea con el Gobierno del Partido Popular, sea con el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, tendrán que ceder o se podrá ceder por ambas partes. Mi posición es fija en este tema. He hecho, en aras a una negociación y a un acuerdo político, he mantenido la cantidad de los 2.500 millones de euros y he puesto, por lo tanto, también una fecha para liquidar, para acordar el pago de esa cantidad.

Y, en relación con el Fondo de Compensación Interterritorial, vuelvo a reiterarle algo que dije ayer y que he dicho esta tarde. Es decir, que lo que propongo y lo que planteo, señora Caballero, es que el Fondo de Compensación Interterritorial cumpla la finalidad y los objetivos para los cuales está establecido; es decir, un fondo que potencie la solidaridad interterritorial y que elimine las diferencias y los desequilibrios entre

las Comunidades Autónomas. Hablo de potenciar el Fondo de Compensación Interterritorial y, por lo tanto, de aumentar la cantidad de ese fondo para que pueda cumplir esa finalidad de reducir las diferencias entre los territorios.

Mire usted, si usted examina, en las estructuras de las Comunidades Autónomas o en las estructuras de muchos Estados, dónde están las universidades, se pueden encontrar modelos para todos los gustos. Hay Consejerías de Universidad distintas o diferentes a las Consejerías o a los Ministerios de Educación. En algunas Comunidades Autónomas y en algunos Estados, ni siquiera está dentro de Ministerio: se forma o se aglutina en una Secretaría de Estado dependiente directamente del Jefe del Gobierno o del Ministro de la Presidencia. Por lo tanto, el que sea un proyecto educativo, el hecho de que esté en esa Consejería, no se va a perder. Y le puedo asegurar que, cuando nosotros hemos adoptado la decisión de integrar universidades en esa Consejería, no lo hemos hecho en un laboratorio, sin consultar absolutamente con nadie: hemos consultado con muchos docentes, con muchos universitarios, hemos también consultado con rectores, y les ha parecido una solución idónea.

Y, en relación con la Consejería de la Igualdad, bueno, yo respeto su posición, señora Caballero, de que haya una Consejería para la igualdad de género, pero déjeme decirle algo: no habrá igualdad de género si no hay igualdad en el conjunto de la sociedad. Y es cierto, señora Caballero, que la lucha por la igualdad de género tiene una punta de vanguardia, de combate en esa igualdad en el conjunto de la sociedad, y que el bienestar social —no asistencialismo— es un instrumento necesario y eficaz para garantizar, para avanzar en la igualdad en el conjunto de la sociedad.

Y cuando hablamos de precariedad, señora Caballero, no hable usted de interinos. Los interinos no tienen contratos precarios. No es verdad, señora Caballero. Por lo tanto, no confunda usted. A los interinos se les ha respetado su puesto de trabajo año tras año. Estaremos o no estaremos de acuerdo con la interinidad... Y hemos hecho fijos, a través de ofertas públicas, a un número importante de trabajadores interinos. Pero los trabajadores interinos, señora Caballero, no son trabajadores precarios, sujetos a contratos precarios. Por lo tanto, distingamos y diferenciamos las dos situaciones, para no confundir absolutamente a nadie. Yo ya he propuesto..., precisamente hay un convenio, un acuerdo con los sindicatos, precisamente para afrontar el tema de la interinidad, para garantizarles la estabilidad en el empleo.

Y, en relación con la vivienda, pues ha sido al revés, señora Caballero, ha sido al revés: nosotros hemos puesto en marcha ya un proyecto, lo pusimos en marcha a finales de la legislatura pasada, que ha sido el proyecto que se ha recogido en el programa electoral del Partido Socialista, que ha defendido José Luis Rodríguez Zapatero.

Y, en relación con el Estado federal, vuelvo a decir lo que yo, señora Caballero, dentro del Partido Socialista,

y en coincidencia total con el Partido Socialista, del cual soy Presidente, y en coincidencia total con el señor Maragall, la propuesta que tenemos de modificación de la Constitución para la reforma del Senado, para convertirlo en una Cámara territorial, de representación territorial, es la modificación de la Constitución en relación con el artículo 69 de la Constitución. Y en eso, señora Caballero, coincidimos todos los socialistas, desde el señor Maragall hasta el señor Chaves. Y es así. Lo tenemos acordado, lo tenemos en nuestro programa y lo tenemos también en el acuerdo que se firmó en la ciudad de Santillana, en relación con el modelo de Estado que propugnamos los socialistas. Por lo tanto, quiero decírselo con claridad.

Y usted me dice: «No, es que en el Estado federal hay una diferencia fundamental, y es que los temas que afectan a los länder, los temas económicos que afectan a los länder, o los que afectan también desde el punto de vista fiscal, se tratan entre los länder». Claro, en el Bundesrat, que es el Senado que actúa como una Cámara de representación territorial. Por eso, precisamente, el Senado lo tenemos que convertir en esa Cámara de representación territorial, para tratar allí, precisamente, los temas que afectan al conjunto de las Comunidades Autónomas, de las regiones y de las nacionalidades. Para eso, precisamente, sirve la reforma del Senado: para que se convierta en un instrumento, donde las Comunidades Autónomas puedan participar en la conformación de la voluntad del Estado en temas que les afectan como regiones y como nacionalidades.

Y nada más, señora Martínez, perdón, señora Caballero. Espero, evidentemente, que a lo largo, a lo largo de los próximos meses y a lo largo de los próximos años, señora Caballero, pues, que esa voluntad que usted también ha manifestado, de colaboración, de cooperación, se pueda sustanciar en hechos. Yo creo, evidentemente, una cosa que han demostrado las elecciones andaluzas: hay una izquierda, el punto de referencia de la sociedad, el punto de referencia de izquierda para la sociedad andaluza es el Partido Socialista. No con carácter excluyente. Sé que hay otra izquierda, minoritaria, que tiene sus alternativas, pero lo que no entendería, y creo que ustedes volverían a cometer un error, es que entre la izquierda que usted dice alternativa, la estrategia, la posición política es volver a aquellos años de enfrentamiento, de confrontación, radical, con la izquierda mayoritaria de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Chaves.

Señorías, a continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Saiz.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Quiero, para comenzar, tener un recuerdo para las víctimas del infame atentado terrorista del pasado 11 de marzo. Nuestro dolor, el dolor de todos los españoles y todos los andaluces, y las consecuencias que ha tenido y tendrá en el futuro esa barbarie es algo que no podemos ni debemos olvidar nunca.

Estamos de acuerdo, señora Presidenta, con que en este Parlamento se recuerde a las víctimas del terrorismo con un monumento como símbolo de nuestro recuerdo permanente y, sobre todo, para que nunca nadie caiga en la irresponsabilidad y en la tentación de hacer distinciones sobre distintos tipos de terrorismo.

Quiero poner de manifiesto, también, que es importante para la sociedad andaluza que por primera vez nuestro Parlamento esté presidido por una mujer. Tan importante como lo fue hace unos años que, gracias a las decisiones del Partido Popular, el Congreso, el Senado y la Asamblea de Madrid hayan estado presididos por mujeres por primera vez en la historia de España, en ambos casos sin necesidad de cuotas.

[Aplausos.]

Pero será, sin duda, mucho más importante si tal hecho da origen a comportamientos ligados a la equidad y al respeto a la institución, antes que al sectarismo. Así lo deseamos, así lo esperamos, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, quiero y debo felicitar al Partido Socialista por su victoria electoral. Los andaluces libremente hemos decidido desde 1978, todos los ciudadanos, decidimos libremente en España. Hemos sido libres cuando se ha votado al Partido Socialista y hemos sido libres cuando se ha votado al Partido Popular. Ayer, usted, señor Chaves, dijo que en las pasadas elecciones los andaluces habían dicho sí a los valores democráticos y a la libertad que sustenta nuestra convivencia, y afirmó, además, que habían sido una muestra de madurez política y social. Y la pregunta obligada hoy, para mí, es: señor Chaves, después de la Constitución de 1978, ¿en qué elecciones, señor Chaves, no ha sido así?

[Aplausos.]

Y le diré otra cosa, señor Chaves, a la vista de las veladas insinuaciones que hizo usted ayer en los primeros minutos de su discurso, y sin acritud: no hay nada más perverso para la democracia que atribuir al adversario político intenciones inmorales. Nosotros nunca lo hemos hecho. Sin duda alguna, señorías, los andaluces le han encomendado al Partido Socialista el Gobierno de Andalucía con una mayoría muy amplia, una mayoría que no le obliga al pacto o a la alianza con otros Grupos parlamentarios en esta Cámara para gobernar. Eso ha quedado también, por otra parte, muy claro en el debate de hoy. A los Diputados del Partido Popular nos corresponde, pues, ejercer la oposición. En una democracia, tan legitimado está

el que gobierna como el que ejerce la oposición. Ambos tenemos el apoyo de los ciudadanos.

Señorías, la mayoría absoluta en democracia no es poder absoluto ni libertad absoluta. No puede serlo en un Estado de derecho, donde por encima de todos están la ley y la búsqueda de los acuerdos políticos sociales básicos. Tales acuerdos, señor Chaves, deben ser consecuencia de un diálogo con todos y no sólo ni exclusivamente con los afines. Las elecciones se celebran cada cuatro años y todo Gobierno, independientemente de la mayoría que obtenga, es siempre un Gobierno temporal. Hay una parte muy importante de los andaluces, más de la mitad, que no vota al Partido Socialista. Por ello, la labor de oposición es garantía, entre otras cosas, de que se tengan en cuenta, no sólo de palabra, los intereses y las aspiraciones de todos.

Desde este momento, señorías, para la defensa de los intereses de todos los andaluces, y en mi calidad de Presidenta del Grupo Parlamentario Popular, quiero anunciar que el Partido Popular, como ha hecho siempre, vuelve a ofrecer su mano para colaborar con el Partido Socialista en los asuntos esenciales que tienen que ver con el bienestar, presente y futuro, de los andaluces y también, cómo no, la estabilidad institucional en Andalucía y en España, pero el que una tienda su mano no implica que el otro la estreche. Como ya se ha podido comprobar en Andalucía desde el día siguiente al que el Partido Popular ganó las elecciones generales en 1996. Desde aquel mismo día, el Partido Socialista y el Gobierno de la Junta de Andalucía alimentaron un clima de confrontación generalizado contra el Partido Popular.

Señor Chaves, no engaña usted a nadie cuando ayer pretendió hacer creer a esta Cámara y a los andaluces que lo de «todos contra el Partido Popular» es un invento del Partido Popular. Está claro que desde este momento, señor Chaves, ya no necesita electoralmente esa estrategia de confrontación con el Partido Popular; ahora tendrá que demostrar a todos los andaluces que les dijo la verdad y que va a defender lo que dijo con la misma contundencia, persistencia y urgencia ante el nuevo Presidente del Gobierno de España, el señor Rodríguez Zapatero. Ahora tendrá que demostrar, y muy rápidamente, que los intereses que defendió eran los intereses generales de los andaluces y no los intereses electorales de su partido.

Por tanto, espero que no vuelva a repetirse la afonía política que le sobrevino a usted desde 1990 a 1996, cuando gobernaba en España el señor González, aunque ya empezamos a recibir los primeros síntomas. El señor Zapatero, aunque usted diga lo contrario, no ha mencionado a Andalucía, como aquí también se ha dicho por otra parte, en su discurso de debate de investidura, y usted ha callado como antes.

[Aplausos.]

Hoy ha reconocido que el señor Zapatero ha hablado en su discurso para toda España y que Andalucía es España. Pues bien, a nosotros no nos cabía ninguna duda, por eso hemos defendido

que las políticas económicas y sociales que han tenido éxito en toda España, como está demostrado del Gobierno de Aznar, también han tenido que ver en la mejora de la situación económica y social de Andalucía.

[Aplausos.]

Lo que claramente, señor Chaves, sí ha dicho el señor Rodríguez Zapatero y ha anunciado es un decretazo anti-agua para Andalucía. Ahí ha sido clarísimo [aplausos] y usted no ha dicho nada, hasta ayer. A pesar de que en el año 2000, en su discurso de investidura, defendió la aprobación del Plan Hidrológico Nacional y a pesar de que el día en que se puso la primera piedra de un tramo de trasvase en Almería usted estuvo allí y no manifestó su opinión, quizás porque estaba en campaña electoral. Y aquí hay un medio de comunicación que lo dice claramente: «Chaves apoya al trasvase del Ebro en Almería y elude valorar las críticas de Zapatero al Plan Hidrológico Nacional».

[Aplausos.]

Como todos los andaluces, por otra parte, sabemos y recordamos, con los Gobiernos del señor González usted no levantó la voz ni una sola vez para nada: ni para pedir lo que consideraba la Deuda histórica, que, por cierto, incluyó inmediatamente a partir del año 1996 en todos los presupuestos de la Comunidad; ni para reclamar la actualización de un censo de población, que creció fundamentalmente antes de 1996; ni para rechazar el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas; ni para exigir las transferencias de empleo o de justicia. Para nada.

Pero, señor Chaves, para que no vuelva a caer en la tentación del silencio, le ofrezco el apoyo del Partido Popular de Andalucía. Vamos, naturalmente, a ejercer la oposición, pero le ofrecemos desde ahora mismo el apoyo leal en la defensa de los intereses generales de los andaluces, un apoyo que el Partido Popular nunca ha tenido, donde gobierna o ha gobernado, de su partido. Y esto, señor Chaves, no es una cuestión de talante: es cuestión de hechos.

Pues bien, hablando de hechos y de futuro, quiero utilizar parte de mi tiempo en este debate de investidura para poner de manifiesto lo que para el Partido Popular de Andalucía van a ser los grandes retos de nuestra sociedad en los próximos años, después de escuchar su intervención de ayer y de hoy.

Señorías, Andalucía, que como otras Comunidades de España ha recibido y recibe solidaridad a través del Estado, desde la aprobación de nuestra Constitución, debe desempeñar un papel decisivo en la defensa de una España solidaria, porque seguimos necesitando esa solidaridad y porque aspiramos lealmente a poder ser solidarios con quienes lo necesiten ahora y en el futuro.

En estos momentos, señorías, hay un nuevo Gobierno en España, un Gobierno socialista que nace con el apoyo de algunos partidos que, ¿por qué no decirlo?, no quieren a España, les caemos antipáticos los españoles.

[Aplausos.]

Y no nos engañemos: no es que quieran otra España, no quieren ninguna España; ni, desde luego, estar en España; ni ser solidarios con las demás regiones y Comunidades de España. Y lo han dicho con toda claridad, con meridiana claridad. Podemos estar en absoluto desacuerdo con ellos, como estamos, pero no les podemos acusar de incoherencia o de mentir a los ciudadanos. Lo dicen sin tapujos, señorías. Y, lógicamente, es lo que van a tratar de conseguir mediante el apoyo que han prestado al Gobierno socialista de la Nación, apoyo que no va a ser gratis —el señor Rovira siempre enseña la llave—, como ya estamos comprobando.

Nuestra Constitución, señorías, naturalmente nuestro Estatuto y el consenso que nos rige y aporta legitimidad a nuestro sistema democrático afirma una España plural, pero común. Esta España plural y común es la que en los últimos veinticinco años nos ha proporcionado a los ciudadanos españoles y andaluces los mayores niveles de libertades y oportunidades de todo el siglo XXI.

Señor Chaves, para defensa de esta Constitución, de esta Constitución que es de todos, y del Estatuto de todos, para reforzar la España plural, común y solidaria, y para defender a Andalucía libre e igual dentro de ella, tendrá al Grupo del Partido Popular a su lado, y lo tendrá siempre y gratis.

[Aplausos.]

Se lo diré sin tapujos: frente a los que van a tratar de cambiar las reglas para estar en mejor posición jurídica y política, para dar el salto definitivo a la independencia y el separatismo desde una España simétrica como la que propugnan, va a tener usted al Grupo Parlamentario del Partido Popular a su lado, siempre y gratis. Pero si usted trata de servirles de coartada o se calla, como ha hecho hasta ayer, nos tendrá en contra.

Si no se opone contundentemente a quienes desean utilizar la propia Constitución, los propios Estatutos autonómicos y los Presupuestos Generales del Estado para propiciar, de hecho, la insolidaridad que va a perjudicar gravemente a Andalucía y a otras regiones de España, nos tendrá en contra. Si los defiende, como ha insinuado hoy, tendrá nuestro apoyo siempre y gratis.

Porque una cosa, señorías, es tratar de mejorar la Constitución y los Estatutos, y otra muy distinta acabar con su sentido y su función al servicio del conjunto de la sociedad española, se nazca donde se nazca y se viva donde se viva.

Por ello el Partido Popular de Andalucía va a participar en la futura Ponencia para la reforma del Estatuto propuesta por usted ayer, porque representamos a un millón y medio de andaluces, y ni nos hemos excluido...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Martínez.

Por favor, sus señorías guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Porque representamos, repito—gracias, señora Presidenta—, a un millón y medio de andaluces y porque no nos hemos excluido, ni nos vamos a excluir o a dejar excluir de ningún debate parlamentario ni político.

[Aplausos.]

En esa Ponencia nuestro punto de partida será, en primer lugar, que cualquier modificación del Estatuto debe ser absolutamente respetuosa con la Constitución Española. Y yo espero que usted no cambie su posición de hoy.

En segundo lugar, deberá contar con el mismo grado de consenso que permitió la aprobación del Estatuto de Carmona.

En tercer lugar, que sean reformas demostradas y útiles para los andaluces.

En cuarto lugar, que esas reformas no sirvan de aval a la desigualdad entre Comunidades en términos competenciales o que faciliten la insolidaridad entre las Comunidades.

Y, en quinto lugar, que las posibles modificaciones estatutarias en absoluto constituyan una coartada al servicio de los planes de Ibarretxe o a los de Maragall y Rovira.

Todos, señorías, en esta Cámara nos proclamamos andalucistas. Pero el andalucismo, probablemente el mejor andalucismo, el de los hechos, va a tener que demostrarse en esta legislatura.

Quiero que sepa, señor Chaves, que le estoy ofreciendo un pacto por la defensa de Andalucía en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía. Un pacto que puede llegar a ser muy importante en el futuro inmediato.

Y le digo esto porque algunas reformas estatutarias propuestas y apoyadas, en algún caso, por su partido —como el caso catalán— afectarán de hecho a Andalucía, colocándonos en una situación de desventaja. Y hoy usted hablaba de sospechas. Pues bien, nosotros tenemos sospechas porque aquí el único que ha dicho que va a respaldar las propuestas del Parlamento catalán en el Parlamento nacional ha sido el señor Zapatero. Y el señor Rovira y el señor Maragall ya han dicho lo que van a proponer.

Por ello, señor Chaves, si se trata de dialogar, hagámoslo desde el primer momento. Sin posiciones inamovibles, sin hechos consumados y, desde luego, con luz y taquígrafos y con plazos concretos. Lleva usted tres años manejando este importante asunto político a su antojo, y eso no es actuar de forma responsable y leal.

En el Partido Popular, señorías, defendemos que Andalucía tiene que aportar mucho más al equilibrio económico, social y político de España, y que para lograrlo debe estar entre las primeras posiciones de las Comunidades españolas. España necesita hoy una Andalucía próspera y con pleno empleo. Andalucía, por otro lado, necesita tener un papel equilibrador en la España común. Andalucía es la quinta parte de España, pero no estamos a la altura de la media española ni

en bienestar, ni en oportunidades, ni en empleo, ni en calidad de servicios, ni en influencia social y política. Necesitamos, señorías, ser económicamente y socialmente más fuertes para que nuestro peso real en la vida española y europea coincida con nuestra dimensión geográfica, con nuestra dimensión demográfica y con nuestra capacidad de autogobierno.

Durante la pasada legislatura lo hemos dicho por activa y por pasiva: Andalucía necesita convergencia urgentemente. Acercarse a un ritmo más rápido a las Comunidades más ricas y prósperas de España y, ¿cómo no?, a las regiones social, económica y culturalmente más avanzadas de Europa. Y para conseguir esta convergencia nunca hemos estado en mejores condiciones que hoy. Desde 1996, con Gobiernos de la Nación del Partido Popular, Andalucía, a pesar de las obstrucciones deliberadamente organizadas, ha mejorado. Y este hecho es fácil de comprobar: sólo hay que comparar los datos de 1996 con los actuales. Por ello quiero dejar claro que me siento y que en el Grupo Popular nos sentimos profundamente orgullosos de representar en esta Cámara a un partido cuya tarea de gobierno ha propiciado con sus políticas que Andalucía esté en las mejores condiciones económicas y sociales de su historia reciente.

[Aplausos.]

Y esto, señor Chaves, señorías, es querer a Andalucía. Haber propiciado con políticas adecuadas desde el Gobierno de la Nación, para toda España y para Andalucía, que en Andalucía haya hoy 80.000 empleos más que en 1996 es querer a Andalucía. Colaborar en lograr una Andalucía más próspera y más libre es querer a Andalucía. Ayudar y exigir una Andalucía igual a las demás Comunidades Autónomas en libertades, en oportunidades, en empleo, en consideración, es querer a Andalucía.

En 1996, señorías, trabajaban en Andalucía 1.800.000 andaluces, y en 2004 trabajan 2.600.000 andaluces. Pues bien, el Gobierno del Partido Popular, señor Chaves, del que usted dijo ayer que ha acosado y ha discriminado a Andalucía, le ha dejado el listón bien alto al Gobierno amigo de su amigo Zapatero. Ahora ustedes tendrán que corresponder y aumentar exponencialmente esos resultados, si quieren demostrar con hechos que de lo que usted acusa era cierto.

[Aplausos.]

Desde ahora y hasta dentro de cuatro años, con Gobiernos socialistas en España y en Andalucía, los andaluces podremos comprobar quién quiere a esta tierra con palabras y con hechos. Yo espero que usted, señor Chaves, con un Gobierno de color amigo en España —le repito— sea capaz —y le voy a dar un dato concreto— de reducir el desempleo de Andalucía, que está hoy en el 18%, a un 10% en los próximos cuatro años. Usted ha hecho promesas en su discurso. No le voy a exigir más de lo que exijo a mi partido, pero le voy a exigir lo mismo: pleno empleo en ocho años en Andalucía. Y esto, señorías, tiene que ser un proyecto de Estado para Andalucía, no un proyecto partidario.

Si de verdad, señorías, si de verdad, señor Chaves, quiere afrontar en estos cuatro años este reto, el reto del pleno empleo, el Partido Popular le apoyará. Pero si insiste en políticas que en la práctica no dieron resultado en catorce años y que no han ayudado eficientemente en los últimos ocho a reducir las diferencias con el resto de España, nos tendrá en contra.

El Partido Popular, señor Chaves, está dispuesto a llegar a un pacto por el pleno empleo en Andalucía en el que estemos todos, agentes sociales y partidos políticos, porque usted está ofreciendo diálogo a todo el mundo y no va, no creo yo, que vaya a excluir al Partido Popular porque, si no, no tendría nada que ver con el talante anunciado.

Y en ese marco, señor Chaves, en el del diálogo y en el del talante nuevo, el Partido Popular ya ha reclamado y sigue reclamando la necesidad y la urgencia de alcanzar un acuerdo nacional por la convergencia entre las diferentes Comunidades Autónomas de España. Se trata con él de favorecer la igualdad de oportunidades y la simetría entre las regiones de España, no la asimetría que otros pretenden. Se trata de garantizar el bienestar en Andalucía ante una nueva situación europea que incorporará a la Unión países que limitarán los recursos comunitarios, hasta ahora generosos. Si impulsa usted ese acuerdo nacional, tendrá el apoyo del Partido Popular. Si lo impulsamos todos desde este Parlamento ante el Gobierno de la Nación, conseguiremos dar juntos un paso de gigante y nadie se atreverá a discriminar a Andalucía, ni a otras regiones de España.

Esto, señor Chaves, es andalucismo, el mejor andalucismo, el andalucismo de los hechos.

Señorías, además de la convergencia con las demás Comunidades de España, necesitamos y reclamamos, una vez más, la convergencia interna en Andalucía.

Es público y notorio las grandes diferencias que existen en este momento y los desequilibrios en las distintas zonas de Andalucía. Y le estoy ofreciendo, señor Chaves, un pacto por la convergencia interna de Andalucía; que respete el importante papel dinamizador de las ciudades, pero que impulse el desarrollo rural de las zonas del interior, con inversiones concretas, en tiempo tasado, impidiendo las brechas y las desigualdades que se sufren injustamente en muchas zonas y comarcas de Andalucía. Y esto, señor Chaves, es andalucismo, el andalucismo de la gente, de nuestra gente.

Señorías, señores Diputados, señoras Diputadas, llevaremos pronto veinticinco años de autonomía en Andalucía, y se cumplen ahora veinticinco años de Ayuntamientos democráticos. En todo este tiempo no se ha impulsado debidamente la autonomía municipal. Se ha estado bien atento al desarrollo de una Administración autonómica y a su crecimiento, pero no se ha contemplado con la misma intensidad exigible el desarrollo político de la autonomía municipal y su suficiencia financiera.

Señor Chaves, el Partido Popular le ofrece también acordar un pacto local andaluz por el desarrollo

de la autonomía municipal, que contemple más competencias y recursos para los Ayuntamientos y las Diputaciones, como exige por lo demás nuestro Estatuto. Aunque tengo que recordarle que soy hoy más escéptica que nunca sobre que usted esté dispuesto, porque ayer y hoy usted ha sido bastante tibio a la hora de pronunciarse sobre cuándo tendremos pacto local en Andalucía, aunque hace ocho años nos lo prometió en su debate de investidura. Se ha excusado, entre otras cosas, en los últimos años, para no ponerlo en marcha, porque decía usted que el Gobierno de España tenía que participar en este pacto. Hoy ya no tiene más excusas: el señor Rodríguez Zapatero estará encantado, sin duda, de llegar a un acuerdo con usted y aportará lo que su Gobierno, el Gobierno de Andalucía, le pida para ese pacto local. Nosotros seguimos considerando que ese pacto local es un pacto entre Ayuntamientos y Comunidad Autónoma. Pero, como usted lo ve de otra manera, hable con el señor Rodríguez Zapatero, pero no retrase otros cuatro años el pacto local.

Defender la autonomía de los municipios, señorías, también es andalucismo. Y, en este caso especial, andalucismo que asume un elemento clave del andalucismo municipalista histórico. Señorías, hasta ahora y en el nombre del Partido Popular, le he propuesto varios pactos al nuevo Gobierno que usted va a conformar. Pactos en los que, si se acepta, queremos participar de manera inmediata, sin prejuicios y con transparencia. Y aquí tiene la respuesta concreta del Partido Popular de Andalucía a su ofrecimiento de diálogo para todos de ayer.

He ofrecido un pacto por la defensa de Andalucía en el marco de la Constitución y el Estatuto; otro por el pleno empleo y la convergencia nacional; uno más por la convergencia interna de Andalucía, y hace un momento, otro por el pacto local. Pero, además de estos pactos básicos y fundamentales, le propongo dos más, comenzando por uno que coordine la inversión en infraestructuras desde las distintas Administraciones.

En estos momentos está en ejecución un intenso Plan de Infraestructuras dependiente del Estado para Andalucía, cuyo horizonte de finalización está en el año 207. En este plan contempla desde las vías de alta capacidad hasta la red ferroviaria de alta velocidad, con compromisos plurianuales que llegan hasta el 2007, porque les recuerdo que los anexos de inversiones plurianuales son por tres años, además del vigente. Pues bien, también se está ejecutando el Plan Hidrológico Nacional, con inversiones muy importantes. En su conjunto estamos hablando casi de 17.000 millones de euros. Como estamos, señor Chaves, en el año 2004, espero que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no retrase su ejecución ni suprima ningún proyecto de los contemplados, como ya ha anunciado que va a hacer con el trasvase del Ebro, lo que, por cierto, afecta de una manera muy grave a Almería y, por tanto, a Andalucía. En su intervención de ayer afirmó que plantearía a la Administración del Estado obras de infraestructuras

para aumentar 180 hectómetros cúbicos los recursos hídricos.

Señor Chaves, aunque el señor Ortega se lo ha preguntado, yo le repito la pregunta: ¿Qué tipo de infraestructuras? Porque usted no le ha contestado. ¿En qué lugares? ¿Cuánto van a costar? ¿Cuánto tiempo tardarán en construirse? Y, ¿qué repercusión económica tendrán en el precio del agua para los agricultores y los ciudadanos? Y, ¿qué coste contaminante tendrán? Es completamente anormal que un Presidente de la Junta de Andalucía, que se ha callado ante el decretazo anti-agua del señor Rodríguez Zapatero, no tenga respuesta para estas cuestiones en un debate de investidura. Por mucho menos, señorías, se ha acusado al anterior Gobierno de España de desprecio a los andaluces. Después de ocho años de griterío, es difícil explicar su silencio cómplice de ahora.

Igualmente injustificable es su referencia de ayer a la ejecución de infraestructuras de su competencia para los próximos cuatro años, cuando corresponden a los incumplimientos de la palabra dada por usted en el año 2000. Y, desde luego, no puede ofrecernos, legislatura tras legislatura, las mismas inversiones que luego no ejecuta. Por eso, hoy más que nunca, es imprescindible un pacto que garantice el esfuerzo presupuestario anual para poder ejecutar las infraestructuras necesarias en su tiempo: desde autovías y carreteras secundarias a depuradoras, regadíos o caminos rurales, que son de su competencia. Dentro de ese pacto, le hago la primera propuesta: invierta usted inmediatamente, nada más recibirlos, en infraestructuras y en equipamientos, los 2.500 millones de euros de la liquidación del sistema de financiación autonómica 1997-2001. Aquí, señor Chaves, tiene usted una nueva ocasión para demostrar el andalucismo de los hechos.

Señoras y señores Diputados, por primera vez en España se ha superado, en unos presupuestos nacionales, el 1% del Producto Interior Bruto para la investigación. Tengo poco tiempo y quiero decir muchas cosas. Y hay un 25% más de empresas innovadoras que en 1996. Pero, señorías, en Andalucía no ha pasado lo mismo. Necesitamos que Andalucía dé un salto cualitativo en el acceso y el uso productivo y cultural de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Necesitamos que estas nuevas tecnologías se incorporen al desarrollo de un potente tejido industrial que no tenemos después de veinte años de Gobiernos socialistas, del que usted ayer no dijo ni palabra.

Señor Chaves, le ofrecemos un pacto por el desarrollo industrial de Andalucía, con la incorporación de las nuevas tecnologías, teniendo presente el equilibrio de la Administración y de la sociedad civil en su vertebración y puesta en marcha. También esto, señorías, es andalucismo, andalucismo de los hechos, andalucismo de futuro.

Igualmente, señor Chaves, estamos dispuestos a establecer un diálogo fluido, sincero y transparente sobre otros problemas que tiene la sociedad andaluza,

una sociedad necesitada de una sanidad que tenga reformas en profundidad; una educación cuya calidad es claramente deficiente, y una política de bienestar social desigual e ineficaz.

Señoras y señores Diputados, hay quien habla ahora de un nuevo talante, pero la verdad es que en Andalucía sólo hemos conocido el talante de la confrontación y el enfrentamiento desde 1996. Cuando se habla de diálogo y de talante conciliador, también hay que ir a los hechos. El Partido Popular, a lo largo de ocho años, fue partidario del diálogo en las palabras y lo cumplió en los hechos. Y ha firmado muchos acuerdos, desde 1996, con las organizaciones sociales, como los pactos por las pensiones o los pactos sucesivos de reformas laborales. También ha firmado pactos con partidos políticos, ha firmado pactos con el Partido Socialista: el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, el Pacto por la Justicia, el Pacto por la Financiación Autonómica y Local.

Señor Chaves, a partir de hoy tiene usted una gran oportunidad de demostrar con hechos su disposición al diálogo, ya que su compromiso de ayer de diálogo, transparencia e información demuestra que no es consciente de haberlo practicado hasta ahora. Y puede demostrarlo dialogando a fondo sobre la realidad y el futuro de Andalucía, con el que es el principal partido de la oposición y la única alternativa posible a su Gobierno en las próximas elecciones.

Habló ayer también de generosidad. Lo veremos, señor Chaves. En ocho años yo no lo he visto nunca. En cambio, el Partido Popular, ese que según ustedes no tiene el talante de moda, nombró a un militante socialista Defensor del Pueblo de España, al señor Múgica, teniendo mayoría absoluta. [Aplausos.] Ustedes no sé con qué talante, pero no lo han hecho nunca, ni antes ni ahora. Y con ese mismo talante resulta que quieren recortar el número de preguntas que puede hacer el Partido Popular, el Grupo Popular, en el Parlamento nacional al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Ayer nos anunció que el Director de la Radiotelevisión Andaluza será elegido por una mayoría cualificada en este Parlamento. Seguramente porque ahora ustedes tienen mayoría absoluta. Pero, si no, señor Chaves, ¿qué quiere decir con eso, que ustedes van a consensuar este nombramiento, entre otros, con el Partido Popular? Porque eso sí sería un vuelco en el estilo y en el talante.

Y también puede demostrar con hechos el nuevo talante en Radiotelevisión Andaluza haciendo que la oposición tenga un tratamiento no sólo equilibrado en cuanto a tiempos proporcionales, sino en cuanto a respeto y oportunidades para explicar a los andaluces nuestras ideas y propuestas, como, por otra parte, es nuestro derecho constitucional y estatutario.

Por ello, señorías, le solicito, señor Chaves, que la oposición, y en particular el Partido Popular, aparezca en los telediarios e informativos de Radio y de Canal Sur Televisión, en los diversos programas, un tiempo similar al que salió el señor Rodríguez Zapatero y el Partido Socialista en la Radiotelevisión Española en

los últimos cuatro años. Y le aseguro que tenemos datos.

[*Aplausos.*]

Y me conformaría —fíjese en lo que voy a decirle— con que el señor Rajoy, actual jefe de la oposición de España, apareciera la mitad de tiempo, sólo la mitad de tiempo, que salió en la Radiotelevisión Pública Andaluza el señor Rodríguez Zapatero mientras era jefe de la oposición.

Puede poner, señor Chaves, también en práctica el nuevo talante, si quiere, desde esta misma Cámara, atendiendo a las preguntas parlamentarias de la oposición en tiempo y forma, como es su obligación y nunca ha hecho. A nosotros nos debe más de mil.

También puede demostrar el nuevo talante permitiendo que se constituyan Comisiones de Investigación.

Puede demostrarlo también, si quiere, respetando las necesidades perentorias de las grandes ciudades andaluzas, aunque estén gobernadas por el Partido Popular, o por el Partido Andalucista, como ha dicho el señor Ortega hoy, de modo que, sea el partido que sea el que gobierne, se respete escrupulosamente el leal funcionamiento institucional.

Puede demostrarlo, si quiere, siendo el primero en condenar comportamientos contrainstitucionales y antidemocráticos, como el del Presidente de la Diputación de Málaga, por ponerle el último ejemplo.

Todos queremos una Andalucía libre, pero libre significa libre y no otra cosa. Y en esa Andalucía libre nadie tiene derecho a descalificar y mucho menos a agredir o amenazar a nadie por pensar como piensa. Ante estas cuestiones, que son cuestiones fundamentales, señorías, en democracia, el Presidente de Andalucía, el que tiene el máximo poder, el que tiene que ser el Presidente de todos los andaluces, no puede permanecer callado o mirar para otro lado, como hasta ahora. Puede hacer muchas cosas, señor Chaves, pero, si empieza por hacer alguna de éstas, estará en el camino de abandonar el sectarismo y avanzar por la senda de la Andalucía de todos. Y eso, señor Chaves, también es andalucismo, el mejor andalucismo.

Va a tener, señor Chaves, cuatro años para demostrar ese talante que anuncia y del que presume. Y nosotros, a pesar de las veces que nos ha decepcionado con sus comportamientos políticos, se lo reconoceremos si de verdad cumple. Pero lo denunciaremos, con voz alta, clara y firme, si falta a la palabra dada y lo incumple de nuevo.

Señorías, señoras y señores Diputados, el Partido Popular es el principal partido de la oposición de Andalucía, pero sólo puede ser oposición quien tiene una posición sobre la manera de resolver los problemas andaluces y de contribuir a una convivencia libre, duradera y próspera. Y nosotros, aunque no nos hayan votado los andaluces en esta ocasión para gobernar, la tenemos.

El Partido Popular es la única esperanza de quienes desean que Andalucía experimente la alternancia democrática. Por tanto, el Partido Popular,

ya les anuncio, va a ejercer la oposición de manera exigente y constructiva, esto es, vamos a defender clara y firmemente nuestra posición política, nuestro proyecto alternativo para Andalucía. Y lo vamos a hacer con lealtad a las instituciones y respeto a las personas.

Dudo que, con la atención que se me está prestando, realmente haya ninguna intención de un nuevo talante.

Y le aclaro desde ahora, y les aclaro desde ahora, señor Chaves y Grupo Socialista, que exigir no es crispar. Exigir el cumplimiento de lo que ustedes prometen es el deber de la oposición. Si alguien crispa es el que incumple lo que promete a la gente, no quien le exige su cumplimiento. Y como mejor demostración de que exigir no es crispar, sin la más mínima acritud, quiero que me aclare cuándo y cómo va a pedirle al señor Zapatero los 16.301 millones de euros que su partido acordó exigir al Gobierno de la Nación, como deuda global, el 11 de diciembre de 2003 en este Parlamento, en una proposición no de ley. [*Aplausos.*] Señor Chaves, en 2003, no en la época de los fenicios ni de los romanos, en 2003.

Usted sabe que nosotros consideramos tal cifra absolutamente incorrecta, pero usted no, usted la apoyó con el voto, y era diciembre de 2003, hace cuatro meses, hace cinco meses. Y por ello, para que no haya duda alguna, además habían presentado ustedes 32 recursos de inconstitucionalidad y reclamaciones diversas.

Señor Chaves, yo espero que usted exija al señor Zapatero lo que usted cree que le corresponde a Andalucía con la misma intensidad y la misma publicidad con la que lo ha hecho hasta ahora, que es lo que ha prometido, además, en su campaña electoral. Y si no era verdad lo que usted decía o las cuentas no son las que yo le he dicho, y que usted decía, y si el nuevo Gobierno del señor Zapatero se lo hace saber en sus reuniones, tenga el valor de reconocer ante los andaluces que hizo lo que hizo por razones electorales y que nos engañó y los engañó manipulando sus sentimientos contra el Gobierno del Partido Popular.

Déjeme, finalmente, que le diga, señor Chaves, que es una burla que usted, estos días, ayer y hoy, diga ahora que se va a reunir una Comisión Técnica, antes del 30 de junio, para tratar de los 2.500 millones de euros procedentes de la liquidación de la financiación autonómica. Y lo es porque al Gobierno del Partido Popular le exigió usted un cheque en cuarenta y ocho horas, y no se comprometía claramente a retirar ningún recurso... Pues, entonces, señor Chaves, exíjale ahora las mismas cuarenta y ocho horas al señor Zapatero.

Y le recuerdo, le recuerdo que se levantaron los técnicos del Gobierno de la Junta de Andalucía el día 4 de marzo de una reunión en el Ministerio de Hacienda porque el Gobierno no llevaba el cheque. Se lo recuerdo, por si acaso.

Señor Chaves, ayer le escuchamos atentamente... [*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Silencio, señorías, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... hemos tomado nota de todo lo que dice y también tomamos nota de lo que prometió en su campaña electoral. Y también hemos tomado nota de sus iniciales e importantes silencios: sobre el desarrollo del mundo rural, sobre la integración de los inmigrantes, sobre el sector industrial y sobre otras importantes cuestiones a las que hoy, sin duda, ante la intervención de los Grupos de la oposición, no le ha quedado más remedio que referirse, pero ayer no lo marcó usted como prioridad. Hemos tomado nota de todo. Incluso nos ha sorprendido que haya hecho suyas, como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, la creación de una Consejería de Universidad e Innovación y Sociedad del Conocimiento. Pero también la Agencia de la Evaluación Legislativa, la construcción de 250.000 viviendas protegidas o la Comisión de Seguimiento de las Empresas Públicas. También hemos tomado nota de que va a haber, en la Educación andaluza, un ordenador por cada dos alumnos. Hasta hemos tomado nota de la presencia del bilingüismo en nuestras escuelas. Pasando por los libros gratis que prometió, ya antes, nada más y nada menos en 1990, y que ha incumplido una y otra vez. Hemos tomado nota de los 17 nuevos hospitales de alta resolución que se van a construir. Y tomamos nota del chequeo médico anual para mayores. La hemos tomado de que nadie tendrá que esperar más de sesenta días para consulta ni más de treinta para pruebas diagnósticas, y que todos los ciudadanos serán atendidos en un tiempo medio de quince días desde que se pida la cita. Son compromisos, señor Chaves, reiterados, legislatura tras legislatura, y como siempre los ha prometido sin plazos, sin garantías y sin compromisos presupuestarios.

Señor Chaves, el Partido Popular va a hacerle el marcaje más estrecho que podamos hacerle. Si cumple, no le regatearemos el reconocimiento, pero si no cumple —que es a lo que nos tiene acostumbrados—, vamos a denunciarlo ante los andaluces, lo vamos a seguir denunciando en esta Cámara, en la calle, en cada pueblo, en cada comarca, en cada provincia y donde sea menester. Y lo haremos por dos razones: una, porque incumplir lo que se promete es jugar con la gente y manipularla, lo es en la vida social y lo es en la vida política; y, en segundo lugar, lo denunciaremos porque hay que dignificar la vida política haciendo que lo que se promete se cumpla, no sólo aquello que sea lo más fácil y lo más rentable electoralmente.

Le pido aquí y ahora que les ponga fecha a sus promesas, le pido que en su réplica nos diga cuándo las va a cumplir y cómo las va a cumplir, se lo debe usted a este Parlamento y a los andaluces.

Finalmente, señorías, empezamos, como es obvio, una nueva legislatura. En esta Cámara queda constancia de la voluntad de pacto y de acuerdo del Partido Popular en temas de interés general, ahí están los seis pactos que hemos ofrecido al nuevo Gobierno del señor Chaves. Le repito: defensa de Andalucía en el marco de la Constitución y el Estatuto, un pacto para el pleno empleo y la convergencia nacional, convergencia interna de Andalucía, un pacto local andaluz, un pacto...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, tiene que ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... un pacto para las infraestructuras y desarrollo industrial y el impulso de las nuevas tecnologías. Pero quede constancia, asimismo, de la voluntad de hacer la más firme oposición si los intereses generales de los andaluces son sacrificados, olvidados o marginados, si se guarda silencio ante las agresiones que pudieran producirse o si se es desleal con nuestras aspiraciones y derechos.

Y esto, señoras y señores, también es andalucismo: el andalucismo de los hechos, el mejor andalucismo, el andalucismo que defiende el Partido Popular de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez. Gracias, también, por la expresión de confianza.

A continuación tiene la palabra el señor Candidato, señor Chaves González.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Señora Martínez.

Usted ha hablado de muchos incumplimientos a lo largo de mi gestión, y yo creo que usted lo que hace es olvidar —y perdone que se lo repita una vez más a lo largo de este debate, que se lo diga a usted—: el 14 de marzo lo que avaló fueron los cumplimientos del Partido Socialista, lo que avaló fue el proyecto. Señora Martínez, no lo olvide usted en pura democracia, no lo olvide usted en pura democracia, señora Martínez. Y en todo caso le agradezco la felicitación por los resultados del Partido Socialista.

Y usted ha dicho, señora Martínez, una cosa que es cierto: que los votos son libres y que siempre han sido libres. Y va siendo hora, señora Martínez —y me

parece bien—, y que lo cumplamos todos a partir de ahora, porque yo he asistido a lo largo de muchas confrontaciones electorales, señora Martínez, a una distinción de votos, a los votos valientes y cobardes que se ha hecho por su parte, de su partido, en esta confrontación electoral. Se ha hecho una distinción entre los votos letrados e iletrados, según eran votos rurales o eran votos urbanos; se ha hecho la diferenciación entre votos dinámicos y votos no dinámicos; entre los votos cautivos y los votos subsidiados. Le puedo decir, señora Martínez, dirigentes de su partido que han utilizado esa terminología.

Por lo tanto, señora Martínez, estoy totalmente de acuerdo con usted: se acabaron las distinciones de votos, todos los votos son libres y todos los votos son iguales, porque no es de recibo, señora Martínez, como han hecho ustedes en otras ocasiones, que solamente valoren a los ciudadanos cuando le votan a uno, o simplemente a aquellos ciudadanos que les votan. Se acabó, vamos a dejarnos ya de los tópicos en relación con la diferenciación de los votos que ustedes han utilizado con mucha frecuencia.

Y, señora Martínez... Era para ustedes, por supuesto. Y, señora Martínez, quiero decirles algo. Usted me ha dicho que espera que el Partido Popular pueda hacer un reconocimiento al Gobierno de la Junta de Andalucía. Llevo muchos años como Presidente de la Junta de Andalucía y, en todos los años que yo llevo como Presidente de la Junta de Andalucía, ustedes no han reconocido absolutamente nada a este Gobierno, nada, porque siempre han tenido una visión y una estrategia absolutamente catastrofista, absolutamente negativista de la gestión y de la situación de Andalucía.

Y, señora Martínez, usted ha mencionado que nosotros hemos practicado ocho años de griterío. Pues bien, señora Martínez, no creo que con ocho años de griterío se puedan ganar unas elecciones en Andalucía con el 50% de los votos.

[Aplausos.]

Y, señora Martínez, ante los resultados del 14 de marzo, yo lo que le pido a usted es que reflexione: ¿Quién ha utilizado más el griterío en esta Cámara? ¿Quién es el que ha utilizado más el sectarismo en esta Cámara, señora Martínez? Por lo tanto, le ruego que reflexione a la vista de los resultados del 14 de marzo.

Usted me dice que nosotros les hemos decepcionado. Pues bien, les he decepcionado, no me preocupa tanto que le decepcione al Partido Popular, al partido de la oposición. Me gustaría no decepcionarles, pero a quien no he decepcionado, señora Martínez, es a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía el 14 de marzo.

[Aplausos.]

Y, mire usted, señora Martínez, yo a lo largo de su intervención siempre he sido..., en todas sus intervenciones he estado muy atento a lo que usted ha dicho. Y también le propongo una cosa: que también usted esté atenta cuando interviene el portavoz de Grupo Socialista y no se retire de la Cámara cuando él

habla, como ha pasado en otras ocasiones. Hablando de atención, señora Martínez. Y, bien, simplemente, cuando usted habla.

Señora Martínez, yo creo que lo dejé bastante claro a lo largo de mi intervención en el día de ayer y se lo vuelvo a reiterar, señora Martínez: todas las cuestiones que hemos venido planteando al Gobierno del señor Aznar se las plantearemos igualmente al Gobierno del señor Zapatero. Mis reclamaciones, señora Martínez, serán las mismas, exactamente las mismas, porque después del 14 de marzo, señora Martínez, ¿de verdad creen ustedes que pueden seguir sosteniendo que yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, confrontaba simplemente por el hecho de confrontar y que ustedes y el Gobierno del señor Aznar no eran más que unos ingenuos y unos incomprensidos, ingenuo después de los cuatro años de oposición que ustedes han llevado a cabo en esta Cámara?

Señora Martínez, no. No era la confrontación por la confrontación, era el compromiso de defender los intereses generales de Andalucía, eran exigencias que estaban avaladas por la Justicia y por el Derecho, y que muchas de ellas, a lo largo del tiempo, el Gobierno del señor Aznar no tuvo más remedio que reconocerlas, después de la presión de este Gobierno y de la presión de la sociedad andaluza: el reconocimiento del censo, también la deuda que ustedes plantearon y propusieron a lo largo de la precampaña electoral y también en relación con las transferencias de competencias.

Y, en definitiva, señora Martínez, este planteamiento de defensa de los intereses generales de Andalucía que nosotros hemos hecho durante estos años es un planteamiento que ha sido avalado por los ciudadanos el 14 de marzo pasado.

Y yo sabía, señora Martínez, que ahora ustedes iban a utilizar el argumento o la acusación de que, con un Gobierno socialista en Madrid, el Gobierno de la Junta de Andalucía iba a practicar un silencio cómplice o la sumisión ante el Gobierno socialista. Es el argumento que se utiliza cuando no se quieren reconocer las cosas y cuando no se quiere reconocer la realidad.

Y cuando usted ha hablado de la sumisión o del silencio cómplice, como siempre, como hizo a lo largo de la anterior legislatura, hace referencia al período de los Gobiernos de Felipe González y a la relación de la Junta de Andalucía con dichos Gobiernos. Pues bien, señora Martínez, señoras y señores Diputados de esta Cámara, el éxito del proyecto en Andalucía se basó en una relación de calado, la confluencia de los esfuerzos del Gobierno socialista de Felipe González y de la Junta de Andalucía para lograr el desarrollo de Andalucía, y esa confluencia y esa coordinación ha sido la base de la transformación política, económica, social y cultural más importante que ha experimentado Andalucía en su historia reciente.

Y ahora, señora Martínez, se puede y se va a volver a dar esa misma situación de colaboración y de cooperación, y yo voy a trabajar por ello, y José Luis Rodríguez Zapatero como Presidente del Gobierno

de España también va a trabajar por ello, porque el cambio sustancial que se ha produciendo en las relaciones entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía es precisamente que a partir de ahora, señoras y señores Diputados, habrá lealtad institucional entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación, lealtad que no ha practicado el Gobierno del señor Aznar, lo que no ha practicado el Gobierno del señor Aznar.

[Aplausos.]

Y habrá lo que no ha querido que haya el señor Aznar: la comunicación, la regularidad, la estabilidad en los contactos entre ambos Gobiernos. Y le pongo un ejemplo, señora Martínez, cuando ustedes me dicen lealtad constitucional suya. Mire usted, yo no he logrado que el Presidente, cuando era Presidente el señor Aznar, me recibiera en la Moncloa, no lo he logrado. Dos veces, por razones protocolarias; ninguna, para afrontar los temas de Andalucía.

Por lo tanto, habrá comunicación, habrá regularidad, habrá estabilidad en los contactos entre ambos Gobiernos, señoras y señores Diputados.

Y ayer anuncié dos iniciativas: la reunión del Presidente con el Presidente del Gobierno—la reunión con el Presidente del Gobierno— y la convocatoria de la Comisión Mixta, también señalando algunas fechas para que se pudieran resolver y que se resuelvan temas relacionados con Andalucía, entre ellos: Fondos de Compensación Interterritorial, Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, la Deuda histórica, los Fondos de Suficiencia y la deuda de la liquidación de los 2.500 millones de euros.

Y, señora Martínez, no diga usted una cosa que no es verdad. Usted ha dicho que yo no estaba dispuesto a retirar los recursos de inconstitucionalidad o los recursos ante el Contencioso Administrativo. Es falso, señora Martínez. Y para el cobro de la deuda de los 2.500 millones de euros, también le di un plazo al Gobierno del señor Aznar cuando el señor Montoro hizo ese planteamiento conjuntamente con usted.

Por lo tanto, señora Martínez, abordaremos todos los temas pendientes de financiación autonómica, todos los temas que le acabo de referir. Y empezaremos a trabajar desde el mismo momento de la constitución del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y usted me ha dicho, señora Martínez, que ya se acabaron las excusas para hacer tal o cual cosa. No se acabaron las excusas, señora Martínez, porque nunca hubo excusas. Lo que se acabó, lo que ya se ha acabado, señora Martínez, son los agravios y las discriminaciones que hemos soportado durante todos estos años. [Aplausos.] Los agravios y discriminaciones que hemos soportado durante estos años y que le he venido recordando durante toda la legislatura en muchas preguntas de control parlamentario. Las injusticias y las discriminaciones que se incluyeron, señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, en una estrategia diseñada al milímetro en Madrid, y ustedes saben por quién, y que ustedes avalaron y respaldaron para asfixiar económicamente a la Junta de Andalucía. Y esa estrategia, esa estra-

tegia, esa estrategia, señora Martínez, esa estrategia, señora Martínez, también tuvo su respuesta el 14 de marzo con los votos de los ciudadanos.

Y, mire usted, señora Martínez, yo creo que es necesario que le diga lo siguiente: yo, el que ustedes me exijan, el que ustedes ahora me exijan lo que no han sido capaces de cumplir durante cuatro años, que ustedes me exijan lo que no han sido capaces de exigirle a su propio Gobierno durante cuatro años—yo eso ya me lo esperaba, me lo esperaba—, de incumplimientos, de incumplimientos. Y, mire usted, señora Martínez, me han exigido, me han exigido en cuarenta y ocho horas que pague una deuda, y lo ha pedido un dirigente de su partido que estaba en el Gobierno, que tuvo la oportunidad, como Vicepresidente del Gobierno, de pagar esa deuda cuando estuvo en el Gobierno, y no la pagaron.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señora Martínez, simplemente el que ustedes me exijan yo ya lo esperaba, simplemente le tengo que decir, señora Martínez, que nunca pediré un privilegio para Andalucía, pero con la misma determinación que he dicho esto, les aseguro que tampoco consentiré injusticias ni agravios para con nuestra tierra. Y entre el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y mi Gobierno habrá lealtad y compromiso con el desarrollo de Andalucía y también con el desarrollo de España. Y eso es un compromiso insobornable por mi parte.

Y ahora, señora Martínez, quiero también hablar del Estatuto, la reforma del Estatuto de Autonomía. Yo creo, señora Martínez, le quiero recordar que en esta Cámara, y fuera de esta Cámara, que cuando yo propuse la reforma del Estatuto de Autonomía, cuando yo propuse la modernización del Estado de las autonomías, poco menos que usted me acusó, que ustedes me acusaron, de estar en la anti-España, me acusaron de separatista, o bien de darle una excusa al separatismo. Bien. Yo valoro positivamente que ustedes hayan rectificado y ahora estén dispuestos a comprometerse con la reforma del Estatuto de Autonomía, por una sencilla razón, señoras y señores Diputados: porque las Comunidades Autónomas tienen derecho a reformar sus Estatutos, porque están recogidos en los propios procedimientos del Estatuto y de la Constitución, porque Andalucía tiene derecho a reformar su Estatuto de Autonomía—es más, es necesario que se reforme el Estatuto de Autonomía de Andalucía— y porque, como he dicho en algunas de mis intervenciones anteriores, es el momento oportuno, porque se ha abierto un proceso irreversible de modernización del Estado de las autonomías.

Cataluña va a reformar su Estatuto de Autonomía; lo va a reformar también Canarias, con el apoyo del Partido Popular de Canarias; se va a reformar, según he oído las declaraciones del señor Fraga, el Estatuto de Autonomía de Galicia, y estoy convencido, señora Martínez, de que también se incorporará la Comunidad valenciana a la hora de reformar su Estatuto de Autonomía. Y en la reforma del Estatuto de Autonomía y en la modernización del Estado de

las autonomías Andalucía tiene —y lo he dicho ya—, tiene que hacer valer su punto de vista, tiene que fijar su posición, tiene que ser un punto de referencia en los equilibrios que se tienen que mantener en el marco de la Constitución y la reforma del Estatuto de Autonomía.

La modernización del Estado de las autonomías no pasa solamente por la reforma de los Estatutos, como ya he dicho, sino también en relación con iniciativas que ustedes pudieron y apoyaron en su momento y que después se echaron atrás: la reforma constitucional del Senado, la Conferencia de Presidentes, la potenciación de los mecanismos multilaterales de cooperación entre las Comunidades y el Estado, el debate sobre las autonomías y la presencia en la Unión Europea. Y yo, señora Martínez, apostaré por la modernización del Estado de las autonomías en el marco de la Constitución y buscando el máximo consenso posible.

Y le voy a decir lo siguiente, para que nunca haya dudas, y para que ustedes no tengan duda, para que esta Cámara no tenga duda. Cuando he afrontado o he planteado la necesidad de la modernización del Estado de las autonomías, la reforma de la Constitución o la reforma del Estatuto de Autonomía, tengo muy claro que el Estado de las autonomías consagrado en la Constitución Española no es un Estado que consagre desigualdades ni privilegios de ningún tipo; que el Estado de las autonomías consagrado en la Constitución Española reconoce y consagra, en el contexto de una España plural, las diferencias y el trato diferencial en función de las mismas, pero eso no puede dar lugar, y siempre me opondré y rechazaré, a cualquier privilegio económico o financiero en el proceso de modernización del Estado de las autonomías, y también tengo claro que cada Comunidad Autónoma, en el marco de la Constitución, puede y debe asumir aquellas competencias que quiera y que pueda asumir en defensa o para fomentar los intereses de sus ciudadanos.

Y siempre he tenido posiciones claras. En relación con el Plan Ibarretxe, lo he dicho en muchas ocasiones, un rechazo rotundo al Plan Ibarretxe: lo he tenido como Presidente de la Junta de Andalucía, lo tendré si sigo siendo Presidente de la Junta de Andalucía. Rechazo rotundo, porque se sitúa fuera del marco de la Constitución, porque busca una soberanía fuera de la soberanía que está en el marco de la Constitución, y porque divide a los ciudadanos vascos. Ahora bien, ese rechazo rotundo al Plan Ibarretxe no debe impedir que se establezcan cauces de diálogo y que haya un diálogo entre el Gobierno vasco y el Gobierno de España. Y sobre la reforma del Estatuto de Autonomía catalán estoy convencido —lo he dicho antes— que la posición del Presidente de la Generalitat es clara: de respeto a la Constitución.

Y usted me pide, me pide, que yo no le sirva de coartada al señor Maragall o al señor Carod Rovira. ¿El señor Piqué le va a servir de coartada al señor Carod Rovira o al señor Maragall, porque va a participar en el debate del Estatuto de Autonomía de

Cataluña? ¿Es que el señor Fraga, cuando pide la reforma del Estatuto de Autonomía de Galicia, le sirve de coartada al señor Carod Rovira? ¿Es que el Partido Popular de Canarias, cuando apoya la reforma del Estatuto de Autonomía, le va a servir de coartada al señor Carod Rovira? Por favor, vamos a dejar ya esos temas, vamos a dejar esos temas.

Creo que nuestra posición y la mía son absolutamente claras. Y déjenme que les diga algo: tratar al tripartito del señor Maragall de separatista ha sido un error político gravísimo por su parte, y eso se ha visto en los resultados del 14 de marzo, e incidir en ello es abundar en el error y crear un victimismo innecesario.

Y en relación con la financiación autonómica, el acuerdo —lo he dicho respondiéndoles al señor Ortega y a la señora Caballero—, he dicho con claridad que el acuerdo tiene que ser un acuerdo multilateral entre todas las Comunidades Autónomas, donde puedan, lógicamente, contemplarse los hechos diferenciales, y entre ellos la propia Deuda histórica, y todos tenemos el derecho de defender los intereses que creamos necesarios para los andaluces, para las andaluzas o para los habitantes de cualquier otro territorio. Eso es lo que haré yo: defender los intereses de mi tierra, los intereses de los andaluces. Después nos sentaremos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y trataremos de llegar a un acuerdo que sea positivo para España y para las respectivas Comunidades Autónomas, y al señor Rodríguez Zapatero, como Presidente del Gobierno de España, le corresponderá garantizar la cohesión y los equilibrios territoriales.

Y quiero decirle, señora Martínez, lo siguiente. Cuando afrontamos estos temas, ya que usted me lo ha planteado, le diré lo siguiente: Ante la reforma de la Constitución, o ante la reforma del Estatuto o de la modernización del Estado de las autonomías, tengo algunas cosas muy claras, y sé que hay algunos límites que no se pueden superar, que no se pueden sobrepasar, y que yo nunca voy a sobrepasar. El primer límite es la Constitución, el respeto al procedimiento que establece la propia Constitución; el segundo es la unidad política de la España plural, y el tercer límite que no se puede superar, y que yo nunca superaré, es el hecho de que la soberanía del pueblo español radica en las Cortes y descansa en las Cortes Generales.

Y, señora Martínez, le he dicho antes y le reitero ahora que yo valoro su cambio de posición en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía, y usted me establece una serie de condiciones. Señora Martínez, usted ha cambiado y acepta gran parte de las condiciones que yo establecí en el debate de diciembre del año 2003, es decir, respeto a la Constitución, consenso.

Y le voy a decir una cosa en la que creo que coincido con usted, señora Martínez: Vamos a tratar de alcanzar el mismo consenso que con respecto al Estatuto de Carmona. Ése es mi objetivo, porque creo que el Estatuto de Autonomía tiene que seguir siendo el instrumento y el Estatuto para todos. Pero

también les pido a todos, y al Grupo Parlamentario del Partido Popular, que no confundan consenso con derecho al veto, con derecho al veto. Tenga usted la seguridad de que el gran acuerdo, señora Martínez, el gran pacto que nosotros podemos obtener para Andalucía es, precisamente, que nos pongamos de acuerdo los dos partidos mayoritarios, sin excluir a ninguno de los partidos de esta Cámara, en la reforma del Estatuto de Autonomía que necesitan los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía.

Usted ha hecho una mención, señora Martínez, al Plan Hidrológico Nacional, y yo creo que no conviene perder los nervios, señora Martínez. A las veinticuatro horas del discurso del señor Rodríguez Zapatero, ya usted había acusado al señor Rodríguez Zapatero de traición a Andalucía, y que me había hecho un corte de mangas, y he oído también, o he leído la declaración de un dirigente del Partido Popular, pidiendo mi dimisión, cuando todavía ni siquiera he sido investido ni cuando siquiera he tomado posesión.

[*Rumores.*]

Por lo tanto, por lo tanto, tranquilidad, tranquilidad. Tranquilidad, tranquilidad, tranquilidad y nada de augurios, tranquilidad, señora Martínez, y nada de augurios catastrofistas, a los que ustedes son muy dados, porque tengo que recordarles que durante estos años ustedes han sido incapaces de solucionar el déficit hídrico de Almería y de Andalucía. Y eso es una constatación objetiva, señora Martínez [*aplausos*], y no vamos a dejar, y no vamos a dejar pasar esta oportunidad.

José Luis Rodríguez Zapatero, como Presidente del Gobierno de España, y nosotros adquirimos el compromiso claro que manifesté ayer de solucionar el déficit hídrico de Almería. Habrá agua para Almería, y he dicho en algún momento que esta legislatura será la legislatura del agua para Almería.

Y, miren ustedes, ustedes hablan del Plan Hidrológico Nacional. El Plan Hidrológico Nacional era un proyecto del Partido Popular que en absoluto se ajustaba a las necesidades de Almería y de la provincia, y por eso el Partido Socialista ha propuesto una revisión del mismo. Y en bastantes ocasiones, en bastantes ocasiones, en bastantes ocasiones expuse y reitero aquí mi opinión de que el Partido Popular, y también figura en los medios de comunicación, de que el Partido Popular no iba a ser capaz de llevar a cabo el trasvase del Ebro, y que quiero recordar, quiero recordar, que, de los 1.000 hectómetros cúbicos del trasvase del Ebro, solamente iban destinados 90 hectómetros cúbicos a Almería, cuando nuestro déficit hídrico era superior. [*Rumores.*] Y ustedes no solamente no iban a ser..., no solamente no iban a ser capaces de llevar a cabo el trasvase del Ebro, no solamente por la envergadura de las obras, por la tardanza —el trasvase del Ebro ustedes lo situaban en un plazo de diez años—, sino porque lo que es más importante, señora Martínez, es porque las principales objeciones al trasvase del Ebro fueron manifestadas precisamente por la propia Unión Europea. El informe económico y financiero de la Comisión Europea y el informe medioambiental, de

impacto medioambiental, de la Unión Europea, eran contrarios al trasvase del Ebro y hacían muy difícil la viabilidad de dichas obras, y, además, otra cuestión que denuncié era la falta del consenso necesario entre las Comunidades Autónomas que cedían el agua y las Comunidades Autónomas que la recibían, y, en una situación de esta naturaleza, llevarlo a cabo por el enfrentamiento era bastante difícil.

Pues bien, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha planteado una revisión del Plan Hidrológico Nacional. En esa revisión del Plan Hidrológico Nacional suprime el trasvase del agua del Ebro, y con eso yo creo que evitamos un enfrentamiento brutal entre Comunidades Autónomas, y se ha comprometido a una serie de medidas que garantizan el suministro del agua para Almería: la dotación rápida de 180 hectómetros cúbicos, el doble del que iba a proporcionar el trasvase del Ebro, de los cuales 160 hectómetros cúbicos procederán de la desalación y 20 hectómetros cúbicos de la reutilización de las aguas residuales.

Déjenme, señoras y señores Diputados, que les explique y les señale lo siguiente:

En la actualidad, nosotros contamos con 50 hectómetros cúbicos del trasvase de El Negatín; 42 hectómetros cúbicos de la desaladora de Carboneras, cuando ésta está entre en funcionamiento; 10 hectómetros cúbicos de la desaladora de Cuevas de Almanzora; 20 hectómetros cúbicos de la desaladora de Rambla Morales; otros 20 hectómetros cúbicos de la desaladora de Almería, cuando el Ayuntamiento decida ponerla en marcha [*rumores*], cuando el Ayuntamiento decida ponerla en marcha; es decir, en...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor. Silencio, por favor. No entren en diálogo con el Candidato, por favor.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—En definitiva, en total, señora Martínez, son 142 hectómetros cúbicos, que, sumados a los 180 hectómetros cúbicos anunciados, sumarán 322 hectómetros cúbicos para Almería, para Almería, y en breve, en breve, en función del decreto-ley que va a presentar el Gobierno de la Nación, se podrán presentar los proyectos para su financiación con una inversión de 338 millones de euros, a través de los Fondos Feder, con el 75% de cofinanciación, y de los Fondos de Cohesión, con ayudas de hasta el 80%.

En consecuencia, señora Martínez, con las medidas comprometidas por el Gobierno de la Nación, por el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en Almería habrá más agua que la que venía establecida a través del trasvase del Ebro, esta agua llegará

más rápida que la previsión que ustedes tenían, y esta agua será más barata que la que ustedes tenían prevista, y, en consecuencia, también podemos hablar de los precios del agua, también se puede hablar de los precios del agua si usted quiere, señora Martínez: después podemos hablar. Pero, en todo caso, lo que es importante, señora Martínez, es que habrá la búsqueda del consenso entre todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas afectadas por el Plan Hidrológico Nacional.

Usted, señora Martínez, me ha hablado también de los temas relacionados con la convergencia económica, y hemos debatido este tema en multitud de ocasiones a lo largo de los últimos cuatro años.

Miren ustedes, ustedes, cuando han hablado por primera vez de que la situación económica en Andalucía era una situación económica buena, de que Andalucía crecía más, que creaba más empleo y que reducía el paro, era en el último año de la legislatura anterior. Antes todo era ruina, antes todo era catástrofe, antes todo era un análisis negativo de la situación económica de Andalucía. Pero yo reconozco el hecho de que, por primera vez, valoro el hecho de que por primera vez ustedes, en la última legislatura, en la anterior legislatura, reconozcan que Andalucía va bien, que converge realmente, como señaló el Ministro, señor Montoro.

Y es verdad que ustedes atribuyen, la responsabilidad de esta situación bonancible, la atribuyen al Gobierno de la Nación. Antes no, antes no. Pero no es el momento de discutir eso en este debate. El hecho objetivo es que hoy hay una convergencia real con la media española y una convergencia real con la Unión Europea, hay más crecimiento económico que en España y en Europa, hay más creación de empleo que en España y en Europa, hay menos paro en el ritmo de reducción que en España y en Europa y hay más empresas y hay más actividad económica, y esta convergencia real no sólo tiene lugar en las fases alcistas del ciclo económico, sino que también tiene lugar en las fases de ralentización de la situación económica.

Y quiero decirle que nuestro reto en estos momentos, si queremos aumentar el ritmo de crecimiento de la economía andaluza, si queremos acelerar el proceso de convergencia, es partir de que el modelo actual de crecimiento económico se está agotando. No lo podemos basar ya en bajos salarios, en bajas condiciones de trabajo, en despidos, en expedientes de regulación de empleo, y, sobre todo, aumentar el riesgo de deslocalización de empresas, que pueden marchar a otros países que ofrecen más bajos salarios y más bajas condiciones de trabajo.

Por ello, señora Martínez, como ya he dicho, hay que introducir cambios en el modelo de crecimiento económico de Andalucía —lo anuncié ayer en el discurso de investidura—, cambiar el signo en la política de inversiones, reforzar la capacidad de emprendimiento, más vocaciones empresariales, mayor productividad sobre la base de investigación, desarrollo e innovación y de la formación del capital humano.

Y es cierto que nosotros en Andalucía tenemos dos problemas que están relacionados entre sí: primero, el escaso gasto que en Andalucía hay en investigación y desarrollo, el 0'62% del Producto Interior Bruto andaluz. Y usted me habla del producto..., de la participación del gasto en I+D en España: el 1%. Le quiero recordar, señora Martínez, que es muy bajo, y que el 33% de ese 1% se dedica a investigación y desarrollo en gastos militares; en gastos civiles, prácticamente el mismo porcentaje que en Andalucía.

Y quiero por eso decir que también en este sentido señalar la escasa participación de la iniciativa privada en dicho gasto. En Andalucía, el gasto privado representa el 34% del total, mientras que el gasto público y de las universidades es del 65%; una relación inversa a la que ocurre en España y en el resto de Europa.

El objetivo fijado por la Unión Europea es llegar al 3% en el año 2010; nuestro objetivo a lo largo de esta legislatura es superar el 1% a lo largo de la misma, aumentando la participación de la iniciativa privada e incentivando a las empresas en el gasto en investigación y desarrollo.

Y soy consciente de que aisladamente es difícil como no haya una convergencia tecnológica en investigación en el conjunto de España, y hace mucho tiempo, hace muchos años, a lo largo de la última legislatura, propuse la necesidad de un acuerdo nacional sobre convergencia tecnológica entre las Comunidades Autónomas que aprovechara las sinergias y que representara o que estableciera compromisos de gasto público en investigación y desarrollo.

Quiero terminar, señora Martínez.

Yo creo que, en algún momento a lo largo de estos días, usted me ha pedido un cambio de talante y un cambio de actitud. Pues bien, señora Martínez, yo creo que, en relación con cambios en general para Andalucía, creo que los ciudadanos, la mayoría de los ciudadanos andaluces, han avalado un proyecto de cambio que se llama «segunda modernización de Andalucía».

Pero usted me habla de cambio de talante. Yo me puedo equivocar, señora Martínez, se lo he dicho y se lo vuelvo a reiterar; pero creo que la mayoría de los andaluces han respaldado también un determinado talante del Presidente de la Junta de Andalucía, han respaldado también una determinada forma de hacer política, talante y política que seguramente ustedes no habrán entendido o no han querido entender, y han avalado una determinada manera de defender los intereses generales de Andalucía. Y cuando hable de talante, señora Martínez, le digo lo que le dije al principio: Después del 14 de marzo, ¿de verdad, señora Martínez, cree que el que tiene que cambiar de talante soy yo y no usted? [*Rumores y aplausos.*] Piense y reflexione al respecto.

Y el 14 de marzo, señora Martínez, los ciudadanos concedieron al Partido Socialista una mayoría absoluta, y la mayoría absoluta es —creo que nadie lo puede poner en duda— una mayoría democrática y una mayoría legítima. Diríamos que es la mayoría más democrática, porque representa el mayor respaldo

de votos a una opción política. Nadie puede poner en duda la legitimidad de una mayoría absoluta como la que ustedes tuvieron durante la última legislatura.

Ahora bien, yo soy consciente, señora Martínez, señoras y señores Diputados, de que hay que saber administrar políticamente la mayoría absoluta, soy consciente de que hay que prestigiarla políticamente, porque soy consciente de que los ciudadanos no me han dado un cheque en blanco, sino un mandato para gobernar, dando confianza, certidumbre, tranquilidad e ilusión a los ciudadanos, y también utilizando el diálogo, como lo he hecho en las anteriores legislaturas.

Y en este contexto, señora Martínez, yo sitúo el diálogo con los partidos políticos, y sitúo el diálogo para todas las cuestiones que puedan resultar interesantes para los intereses generales de Andalucía, para muchos de los temas que usted ha propuesto. En ese contexto sitúo el diálogo con el Partido Popular, porque nuestras respectivas ópticas políticas, no hay quien lo ponga en duda, son legítimas, son legítimas, y constituyen el reflejo de las sensibilidades y de las corrientes de pensamiento que se dan en el seno de la sociedad andaluza, y eso a mí, señora Martínez, me infunde un profundo respeto.

Y usted, señora Martínez, a lo largo de su intervención ha señalado que tiene un compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, con los electores que han respaldado el proyecto del Partido Popular. Yo lo entiendo, lo comparto y lo respeto, pero también déjeme decirle lo siguiente: que, como Presidente de la Junta de Andalucía, mi compromiso con los electores del Partido Popular como ciudadanos andaluces será, como mínimo, tan sólido y tan firme como el suyo o como el de su partido político, y quiero que lo tenga usted en cuenta.

Y no soy un ingenuo, señora Martínez, no soy un ingenuo. Yo no quiero caer en el voluntarismo, porque yo soy consciente de que son difíciles muchas veces el diálogo y el acuerdo entre el Gobierno y el mayor partido de la oposición. Lo ha sido hasta ahora, y me puedo, me puedo remontar a muchas situaciones que han ocurrido a lo largo de la anterior legislatura. Lo entiendo. Y sobre todo porque los programas y los proyectos son diferentes, incluso en muchas cuestiones son incluso contrarios.

Pero yo creo, señora Martínez, que hay que intentarlo, hay que intentar el diálogo, hay que intentarlo. Por mí, señora Martínez, no va a quedar. Hay temas en los que debemos de hacer un esfuerzo, y yo, por eso, valoro, valoro profundamente, más de lo que usted se cree, señora Martínez, el cambio, la posición que ustedes van a mantener a partir de ahora en relación con la reforma del Estatuto de autonomía. Y le digo lo siguiente: Si en el año 1980 fue posible el acuerdo con la derecha sobre el Estatuto de Autonomía, ¿por qué no va a ser posible ahora, en el contexto del respeto a la Constitución y en la búsqueda del máximo consenso?

Termino diciéndole, señora Martínez, que en mi discurso de ayer hice una apuesta por la participación más amplia, y pienso y estoy convencido de que los

ciudadanos andaluces nos exigen un talante abierto al diálogo entre todos los partidos políticos, y creo que, en este momento político, el momento político que empieza ahora, sin elecciones de por medio, elecciones autonómicas, también este momento político constituye una gran ocasión para que abandonemos posiciones ventajistas. Me refiero a todos, y si creemos, señora Martínez, en la participación, si creemos en el diálogo, apoyémoslo incluso cuando lo promocionen los adversarios políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Gracias. Gracias, señor Candidato a la Presidencia.

Su señoría tiene la palabra, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, mire, le voy a empezar por decir algo en que creo que todos los que estamos en este Parlamento y en esta Cámara, si somos sinceros, estaremos de acuerdo. El que tiene el poder es el que tiene que ser más generoso, el que tiene que propiciar el diálogo, el que no tiene que excluir a nadie. Porque, señor Chaves, usted se ha quejado amargamente de que no le ha recibido el señor Aznar. ¿Me quiere decir por qué a los Alcaldes del Partido Popular les ha recibido una vez y la Alcaldesa de Jerez le ha escrito ocho cartas para que le conteste y no le ha contestado ninguna? ¿Me quiere decir por qué no recibe y no contesta al Alcalde de Almería? [Aplausos.] ¿Me quiere decir por qué no me ha llamado a mí, como Alcaldesa de la ciudad de Cádiz, cuando les he pedido por activa y por pasiva que hay un problema en Cádiz que no tiene ninguna ciudad de España, que no hay sitio ni para poder poner un polígono industrial ni construir viviendas sociales, y usted ni tan siquiera me ha dicho: «Teófila, Alcaldesa de Cádiz, venga usted a hablar, que yo voy a colaborar con usted»? ¿Y sabe usted lo que ha hecho? De un decretazo ha impedido que el Gobierno legítimo de Cádiz, democrático, pueda intervenir en las políticas de vivienda social, y ha establecido usted una oficina paralela. Pero no les dice usted a los gaditanos que van a pedir ahí una vivienda social, de las que no cuesta el alquiler, que usted se la proporciona, o su delegación: los manda al Ayuntamiento para que el Ayuntamiento les pague el alquiler, señor Chaves. Vamos a ser, por lo menos, leales en este Parlamento a la hora de hablar.

Porque, mire usted, señor Chaves, le repito: el que tiene el poder, el poder democrático, debe ser el que tiene que ser más generoso, y el que tiene que tender la mano sin trampa ni cartón, y el que tiene que no crisparse, señor Chaves, porque yo hoy le he visto muy

crispado contestándome a mí [*rumores*], yo le he visto muy crispado, le he visto tratando de justificar lo injustificable.

Nosotros no hemos cambiado de postura con respecto a la modificación propuesta de usted de los Estatutos. Le recuerdo que, hasta el 30 de diciembre de 2003 y obligado por las presiones de los Grupos políticos, no hubo un debate en esta Cámara, y usted afirmó en su intervención que eran reflexiones, no eran propuestas concretas. Y ahí está, en el... Y encima nos presentó un documento, elaborado durante tres años, y en los tres años no nos había invitado formalmente a participar.

Igual que con el documento de la segunda modernización; nosotros lo hemos dicho siempre. No creemos que Andalucía necesite modernizarse por fases: necesita estar siempre modernizándose. Pero es que ustedes han elaborado no sé cuántos documentos sucesivamente, unos expertos que ustedes han pagado con el dinero de todos los andaluces, y a nosotros no nos han pedido ni un papel, y cuando el señor Perales nos pidió una relación de propuestas para conseguir un plan de integración de los inmigrantes en Andalucía, le proporcionamos 59 propuestas y ni nos contestó.

Señor Chaves, yo le pediría, por favor, que, si usted quiere hacer honor a ese nuevo talante, que parece ser que es nuevo para usted, porque no lo ha practicado, evidentemente, en los últimos 14 años, cambie usted, cambie usted, pero no nos eche la culpa a los demás. Porque usted no es nuevo, como le pasa al señor Zapatero en el Gobierno de la Nación, a usted ya lo conocemos, y los votos y la mayoría absoluta, realmente, señor Chaves, pese a que le pese a usted, lo que no certifican y lo que no avalan es que su talante sea el bueno y que en el Partido Popular y en los 120.000 militantes del Partido Popular y los Concejales del Partido Popular de Andalucía y los Alcaldes y las Alcaldesas, por estar en un partido que hemos perdido las elecciones democráticamente, no tenemos talante, no somos cercanos, no tenemos votos democráticos. [*Aplausos.*] ¿Pero dónde vamos a parar, señor Chaves? ¿Dónde quiere ir usted a parar?

Y, mire usted, señor Chaves, yo me alegraría, por Andalucía, por Almería y por los agricultores de Almería, me alegraría de que la nueva Ministra responsable de Medio Ambiente construyera todas esas desaladoras que hacen falta en Almería en cuatro años, sin deteriorar el litoral, con los documentos de impacto medioambiental perfectos, con el visto bueno de Europa; pero ya le digo que el currículum de la señora Narbona en cuanto a desaladoras y en cuanto a sequía no es bueno, porque era la Secretaria de Aguas de Medio Ambiente cuando en Cádiz y en Andalucía, desde 1991 a 1995, teníamos 12 horas de agua en Cádiz para beber, y la señora Narbona esperó a 1995 para, de urgencia, presentar un plan para construir una desaladora en el Bajo de la Cabezuela, después de cuatro años de sequía en Cádiz y en Andalucía, con 12 horas de suministro, y además propuso un canal para llevar agua del

Bajo Guadalquivir al embalse de Arcos. Y no estoy diciendo nada nuevo, porque lo conozco muy bien y eso está ahí, en los boletines, en el Parlamento de la Nación y en los medios de comunicación. Por tanto, no es posible que ahora la señora Narbona y el señor Zapatero puedan hacer, como si se tratara de *Embrujada*, en una película de la televisión, seis desaladoras en cuatro años, en sitios específicos, que no contaminen, que no destruyan el litoral almeriense y que, además, les vaya a costar menos al agricultor y al consumidor que el trasvase.

Señor Chaves, mire usted, de otra cosa algunos puede que no sepamos, pero de infraestructuras y de lo que se tarda en construir infraestructuras sabemos algo, y usted muy especialmente, porque las suele construir a paso de tortuga.

[*Aplausos.*]

Mire usted, señor Chaves, hemos hablado, el Partido Popular de Andalucía ha hablado de crecimiento en Andalucía; pero ustedes han sido los que se han negado, aquí y fuera de aquí, a reconocer que la acción de gobierno de José María Aznar tenía que ver algo con ese crecimiento, cuando realmente aquí el único que no había cambiado era usted. Usted tenía las deudas políticas que antes de 1996, después de 1996, y antes de 1996 aquí no se creaba empleo, aquí no se creaba riqueza, aquí no se creaban empresas. Por tanto, sea usted leal con un Gobierno democrático del Gobierno de la Nación, aunque no sea de su partido, y déle la parte que le corresponde en la dinamización de la economía de Andalucía.

Pero usted lo negó siempre, señor Chaves, siempre lo negó, siempre lo negó, señor Chaves, haciendo chascarrillos de que el señor Montoro lo reconocía, de que si el Partido Popular de Andalucía nos dejaba mal, el señor Montoro reconociendo sus éxitos en economía.

Mire, señor Chaves, nosotros tenemos muy claro que ustedes han ganado las elecciones el 14 de marzo; pero, si usted quiere que hablemos en serio de las elecciones del 14 de marzo y ustedes las han ganado, tendrá que pasar mucho tiempo para que reflexionemos adecuadamente qué pasó el 14 de marzo y qué pasó el 11 de marzo. [*Aplausos.*] Pero, vamos, eso yo, hoy, a cada uno lo suyo.

Ustedes han ganado las elecciones democráticamente, con una gran participación, yo les he felicitado; pero, por favor, señor Chaves, encima no nos vaya a echar una bronca al Partido Popular, no nos vaya a echar una bronca al Partido Popular. Póngase usted a trabajar, cumpla con sus compromisos, exija al Gobierno de la Nación lo que ha exigido al Gobierno de Aznar. Y le recuerdo, señor Chaves, que el único que ha dicho aquí que a usted le ha venido muy bien la confrontación ha sido usted. En los medios de comunicación, Chaves dice: «Chaves admite que la confrontación con el Estado le ha beneficiado en las urnas». Usted, no yo. [*Aplausos.*] Eso usted, no yo.

Pero, mire usted, ya que va usted a hablar con el señor Zapatero y le va a pedir, igual que ha pedido al señor Aznar, pídale al señor Zapatero la modificación

del Real Decreto 850 para solucionar el problema de los interinos en Andalucía. *[Aplausos.]* Pídale, pídale, aunque usted ha dicho hoy lo contrario, la titularidad y la gestión de los parques nacionales, aunque usted ha dicho hoy que es de competencia nacional y que no se lo va a pedir, pero ésta es una propuesta de resolución de su partido en el debate del estado de la Comunidad el año pasado, y usted le pedía, en el apartado tercero, para que lo votáramos en esta Cámara, pedir al Gobierno de la Nación la titularidad y la gestión de los parques naturales a la mayor brevedad posible. Naturales y nacionales. *[Rumores.]* No, no, nacionales. No, no, nacionales, para que...

[Aplausos.]

Como usted se equivoca, yo también me he podido equivocar, pero pone «nacionales», señor Chaves.

En fin, señor Chaves, está claro, le repito, que ustedes han ganado las elecciones; pero los resultados electorales, sean cuales sean, no son la solución automática a los problemas ni la respuesta mágica a las carencias de nuestra sociedad, que las tenemos. Y me da la impresión de que a usted, con los resultados del 14 de marzo, se le han olvidado todos los problemas de Andalucía, y no me ha contestado a ninguno de los pactos que le he propuesto para colaborar lealmente en la solución de esos importantes problemas.

También tengo que decirle, señor Chaves, que el principal problema que usted tiene es que no quiere reconocer la razón de esos problemas, igual que no quiere reconocer que es imprescindible que nosotros le pidamos, que le pida ahora al Gobierno del señor Zapatero, rapidez en el cumplimiento de sus exigencias al señor Chaves, porque, como ustedes decían en 1996, al Partido Popular de Andalucía ya le han pasado la factura las urnas por, según usted, no haber tratado bien a Andalucía. Pues bien, ahora ya, usted, en 48 horas.

¿Y el peaje de Cádiz? Mire usted, ya. Claro, ya. Porque, mire usted, aquí, en este Parlamento, en este Parlamento —fíjese bien lo que le digo—, y fuera de este Parlamento...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... la única parlamentaria y el único partido que ha mantenido siempre la misma posición he sido yo: la liberación progresiva del peaje, empezando por el peaje de Jerez, y ustedes han criticado que mi partido no me hiciera caso en Madrid, pero yo he mantenido la misma posición. Es más, señor Chaves, aquí el único que no ha mantenido la misma posición ha sido usted, que en 1993 aquí votó usted en contra en una intervención del señor Pizarro, y además usted...

[Rumores.]

Además, señor Chaves, ayer no aclaró si va a pedirle al señor Zapatero el dinero para liberalizar el peaje.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, perdone.

Señorías, les pido, por favor, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Con todos mis respetos, usted, señor Chaves, con todos mis respetos, ayer no dijo que va a pedir al señor Zapatero los recursos para liberalizar el peaje como se lo pedía al señor Aznar: ha dicho que tratará de tener lo más rápidamente posible una alternativa de autovía gratis entre Cádiz y Sevilla. Y yo lo que quiero saber —porque hay un medio de comunicación que dice: «Chaves anuncia el fin del peaje entre Cádiz y Sevilla para no procurar más frustración en la Bahía gaditana»— es si usted va a poner el dinero y el señor Zapatero va a poner el dinero para liberar el peaje mañana, pasado, dentro de dos meses, dentro de cuatro, dentro de ocho, o si va a pedir, como en 1993, la elaboración de un proyecto de autovía entre Jerez y Sevilla, porque son dos cosas distintas. Pero, en fin, estoy a la espera de sus respuestas, señor Chaves.

Con respecto a eso que nos ha dicho usted, de que tiene una posición muy clara sobre el modelo del Estado español, del modelo de las autonomías, y que usted tiene una posición muy clara, yo le voy a pedir que el día 24 se lo explique al señor Maragall, porque el señor Maragall ha dicho bien claro que su modelo es financiación desigual, que no quiere que de Cataluña salga dinero para solidaridad con otras Comunidades, y que quiere, señor Chaves —y eso lo ha dicho clarísimo—, que las inversiones en las Comunidades Autónomas del Estado sean proporcionales al Producto Interior Bruto de cada Comunidad, que no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho hoy.

Y yo lo quiero claro, porque los andaluces lo queremos claro. Y si usted está de acuerdo en la Constitución y en los Estatutos y sostiene que las autonomías actuales, dentro de la Constitución, tienen más financiación, más autonomía, que muchos *länder* y muchos Estados federales, explíquesele usted al señor Maragall, pero a nosotros no nos cuente cuentos, porque eso, su posición hoy aquí, y la del señor Maragall en el Parlamento de Cataluña con el señor Rovira, son contrapuesta, son incompatibles dentro de nuestra Constitución. Y usted lo tiene que decir, porque si no estará traicionando la confianza que los andaluces le han prestado de nuevo para gobernar Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, tiene que terminar.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Usted dice —sí, señora Presidenta— que no va a consentir desigualdades ni privilegios. Pues bien, no sé cómo se lo tiene que decir el señor Maragall, pero nosotros, todos los demás españoles, yo creo que lo hemos entendido claramente. El señor Maragall y el señor Rovira, igual que el señor Ibarretxe, quieren privilegios para sus Comunidades, para sus Estados, para sus países, y nosotros queremos la España plural y solidaria de la Constitución, con las mejoras que haya que hacer, pero manteniendo el espíritu de solidaridad, manteniendo el espíritu de igualdad de oportunidades para todos los españoles se nazca donde se nazca y manteniendo el respeto a las distintas características de cada Comunidad; pero eso de que para unos la parte ancha del embudo y para otros la estrecha, señor Chaves, se lo va a tener que explicar a los andaluces.

Y finalmente, señora Presidenta, señor Chaves, agradecerle su benevolencia de antemano, porque quiero referirme a una cosa a la que no me queda más remedio que referirme.

Señor Chaves, para usted, ¿el reto de Andalucía en los próximos ocho años es el pleno empleo? ¿Sí o no? ¿Para usted, en los próximos ocho años, su reto, el reto suyo ahora y del que gobierne dentro de cuatro años será la convergencia interna de Andalucía dentro de las Comunidades de España? ¿Sí o no? Porque entonces no entiendo por qué no me ha contestado a mis propuestas de acuerdos y pactos.

¿Usted cree que el Pacto Local es importante para que los Ayuntamientos no tengan que esperar sus dádivas anualmente, para poder funcionar y para dar servicios de calidad a los ciudadanos, y no sólo para construir con el dinero de los Ayuntamientos los colegios y los institutos que usted no construye con el dinero de la Comunidad, como es su obligación? ¿Sí o no?

¿Usted quiere un pacto por las infraestructuras, para que todas esas infraestructuras que usted ha anunciado, de su competencia, incluidas las desaladoras y los caminos rurales, tengan una financiación garantizada? ¿Sí o no? ¿Usted quiere que tengamos una industria capaz de absorber y potenciar su capacidad de competir con las innovaciones tecnológicas, la investigación y el desarrollo? ¿Sí o no? Porque hablar mucho de innovación tecnológica, de nuevas tecnologías, hablar mucho de investigación y no tener un tejido industrial moderno y potente al que aplicarlo, señor Chaves, es un engaño a los andaluces, y muy especialmente a los jóvenes andaluces.

Señoras y señores Diputados, les deseo a todos ustedes el mayor de los éxitos, especialmente al Grupo Socialista, que tiene que gobernar y no defraudar las expectativas de los andaluces; pero quiero también decirles que el Partido Popular nos dejaremos la piel trabajando para exigir al Gobierno del señor Chaves que cumpla con sus promesas y, desde luego, para plantear en los próximos años a los andaluces una alternativa de Gobierno distinta a la socialista, que, sin

duda, en los últimos ocho años ha dado magníficos resultados en su aplicación en toda España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Señora Martínez.

Muy bien, mire usted. Usted dice que quiere convertirse en alternativa —lógicamente está usted en su derecho, y para eso están los partidos y el partido de la oposición—, pero mucho tiene que cambiar usted, mucho tiene que cambiar su partido para convertirse en una alternativa en Andalucía. Y se lo digo con absoluta claridad y con absoluta sinceridad.

Señora Martínez, mientras ustedes como partido no cambien de talante, no sean capaces de tener credibilidad, de generar confianza y de abandonar esa visión catastrofista y negativa, ruinosa, que tienen de Andalucía, difícilmente van a tener credibilidad en Andalucía.

Y usted me habla y se ha referido, señora Martínez —y se lo voy a decir muy brevemente—, al hecho de que el Presidente del Gobierno en la anterior legislatura a mí no me haya recibido. Yo he recibido a todos los Alcaldes del Partido Popular y he visitado a todos los Alcaldes del Partido Popular, y no por razones protocolarias, señora Martínez, sino para hablar de los temas de la ciudad y para tratar de establecer cauces de colaboración entre los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía, y de esas reuniones y de esos contactos, señora Martínez —y usted lo sabe, y lo saben sus compañeros y compañeras que son Alcaldes y Alcaldesas—, han salido las obras más importantes que se han construido y que se han llevado a cabo en las ocho ciudades de Andalucía. No hay ninguna gran obra, ninguna gran infraestructura, ningún gran equipamiento en las ciudades andaluzas, incluidas las gobernadas por el Partido Popular, que no se hayan hecho con la colaboración, con la financiación total o con la financiación parcial de la Junta de Andalucía. Y usted lo sabe también en relación con el Ayuntamiento de Cádiz.

Yo lo único que le digo, señora Martínez, es que se vuelva a leer usted el discurso de investidura que pronuncié ayer, y hay muchas respuestas, todas las respuestas a muchos de los problemas que he planteado en relación con el peaje.

Y, mire usted, señora Martínez, le tengo que decir que, precisamente en una de las visitas a su Ayuntamiento con usted, le hice a usted una propuesta de liberalización del peaje de la autopista de Sevilla a

Cádiz que usted rechazó, que usted rechazó, y que no hizo ni siquiera el más mínimo intento ante el Gobierno de la Nación, ante las propuestas de cofinanciación de la liberación del peaje entre Sevilla y Cádiz.

Y en relación con la reforma del Estatuto, nosotros en diciembre de 2003 planteamos y entregamos a esta Cámara un documento de bases. Ustedes no pudieron entregar nada, señora Martínez, porque ustedes estaban entonces en contra de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y era la época, señora Martínez, en que, por proponer yo la reforma del Estatuto de Autonomía, ustedes me estaban llamando separatista o que estaba presentando, dando coartada a los separatistas, o que yo estaba en la anti-España.

Lo que valoro fundamentalmente —se lo he dicho, señora Martínez— es que ustedes hayan cambiado radicalmente de posición, y ahí hay un ámbito y un campo importante para la negociación, para el consenso y para el diálogo entre ambos partidos.

Y sobre todo, señora Martínez, lo que yo les pido a su partido y a su usted es que haya respeto a los Gobiernos legítimamente constituidos en cualquier Comunidad Autónoma. El Gobierno tripartito tiene cerca del 60% de los votos de los catalanes, y necesita respeto, y ustedes se han equivocado radicalmente al condenar, al tratar de enviar al ostracismo al Gobierno tripartito del señor Maragall.

Y le voy a decir algo que he reiterado en muchas ocasiones, señora Martínez. El señor Maragall, como Presidente de la Generalitat, tiene todo el derecho del mundo a defender los intereses que él considera necesarios para su tierra, en el marco de la Constitución, y lo ha señalado así, y yo, señora Diputada, también, como Presidente de la Junta de Andalucía, tengo el derecho de defender todos los intereses que considere necesarios para Andalucía y para los andaluces. Y después nos sentaremos, como he señalado, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y abriremos una negociación.

Y le quiero decir, señora Martínez, que solamente hubo un acuerdo bilateral de sistema de financiación que nos lo hicieron aceptar. Fue el acuerdo que hubo para el marco del acuerdo de financiación autonómica entre 1997 y 2001; acuerdo entre el señor Aznar y el señor Pujol, el acuerdo en el que no reconocieron el censo de la población real de Andalucía. Y se lo quiero recordar aquí, señora Martínez, el acuerdo entre el señor Aznar y el señor Pujol.

Y en relación con el trasvase del Ebro, mire usted, no tendrán las desaladoras más impacto medioambiental negativo que el que ha tenido el trasvase del Ebro, que ha tenido una posición absolutamente clara por parte de la Comisión Europea en contra, desde el punto de vista medioambiental y ecológico, del trasvase del Ebro. Y ¿sobre los precios? Pues, mire usted, está demostrado que los precios del agua en las desaladoras pueden ser tan competitivos como el del trasvase.

Y en relación con la convergencia, señora Martínez, mire usted, ustedes lo que han hecho durante todos

estos años es decir que todo lo que había malo desde el punto de vista económico, cuando se destruía empleo, cuando aumentaba el paro, era la responsabilidad del Presidente de la Junta de Andalucía, y cuando crecía el empleo o se reducía el paro era responsabilidad del señor Aznar. Ése ha sido el mensaje que ustedes han trasladado. Solamente a partir del año pasado empiezan ustedes a reconocer, porque no les quedaba más remedio, que la situación económica en Andalucía era buena y era una situación económica convergente. Nunca, señora Martínez, me he arrogado el cien por cien de la responsabilidad de la bonanza económica de Andalucía, como usted ha hecho en relación con el Gobierno de la Nación.

Y, señora Martínez, por favor, cuando hemos hablado al principio —y usted lo ha dicho, y yo he coincidido con usted— de la libertad del voto en Andalucía y en España, por favor, no vuelva usted a insinuar la puesta en legitimidad de las elecciones y de los resultados del 14 de marzo en Andalucía y en España [aplausos], y usted ha vuelto otra vez, señora Martínez, a insinuarlo. Y se puede hablar todo lo que usted quiera, todo lo que usted quiera, pero, por favor, no entre en ese terreno.

Y, simplemente, en relación con el empleo, he fijado mi compromiso —y usted estará o no estará de acuerdo con él, señora Martínez— de que en esta legislatura tenemos que llegar a los tres millones de ocupados. Ése es mi compromiso, el que he fijado, el que señalé ayer en mi discurso de investidura, y ésa es mi posición, señora Martínez.

Y simplemente quiero terminar como terminé en mi anterior intervención: quiero señalarle claramente que estoy dispuesto a hablar con el Partido Popular, a establecer cauces de diálogo sobre los pactos o sobre los temas que usted ha planteado. No va a haber ninguna negatividad ni ninguna negación por nuestra parte a hablar de lo que tengamos que hablar, y que lo más importante —y eso es lo que valoro y saco de conclusión, señora Martínez, de su intervención, de su posición en esta Cámara ante mi investidura— es el cambio de posición, que valoro, en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Chaves.

El artículo 138 del Reglamento de esta Cámara mandata a esa Presidencia para que se fije una hora para la votación. En cumplimiento de dicha disposición, quiero comunicarles que la votación prevista en dicho precepto se efectuará inmediatamente después de que termine el debate, en ningún caso antes de las diez y diez de esta noche.

Por lo tanto, vamos a continuar con la sesión, para lo cual tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señora Presidenta. Señores miembros de la Mesa. Señorías.

Asistimos al debate de investidura de esta VII legislatura. Quiero comenzar la intervención despejando inmediatamente la gran duda que ha venido planeando sobre este debate en los medios de comunicación y a lo largo de toda la tarde de hoy: qué va a votar el Grupo Parlamentario Socialista con relación a la... Vamos a despejarlo rápidamente.

El Grupo Parlamentario Socialista —bueno, vamos a distender esto un poco, que llevamos aquí una sesión muy larga. Espero que se entienda así—, el Grupo Parlamentario Socialista, después de un arduo debate, va a respaldar al Candidato a la Presidencia de la Junta, al señor Chaves. Espero que no les sorprenda.

Y lo vamos a hacer, señorías —más en serio—, porque, a nuestro juicio, el discurso ha sido un discurso comprometido. Comprometido con la defensa de Andalucía, comprometido con el bienestar social, con la igualdad de oportunidades para todos. Un discurso valiente, porque propone para Andalucía un salto histórico tan importante como el que supuso el camino emprendido a partir del 28 de febrero; un discurso ilusionante, en el que plantea grandes metas estratégicas para Andalucía, la segunda modernización, y también la reforma del Estatuto de Autonomía de nuestra tierra, y un discurso ambicioso, ambicioso y concreto. Ayer decían algunos que era un discurso vacío, que había muchas lagunas... Yo creo que, si se lee y se repasa el discurso, tal y como ha quedado reflejado en el *Diario de Sesiones*, se verán los compromisos cifrados, y muchos de ellos fechados. Por tanto, apoyamos la investidura del señor Chaves.

Y lo vamos a respaldar con nuestros votos porque ese discurso, ese programa, ese proyecto, es el programa, el proyecto con el que el Partido Socialista se presentó a las elecciones; programa y proyecto que han obtenido el apoyo de dos millones y cuarto, 2.250.000 andaluces, en las elecciones autonómicas, que, en contra de lo que pudiera parecer escuchando algunas de las intervenciones de esta tarde, se han celebrado hace poco.

Ha habido momentos en que me ha desbordado la perplejidad. Le he preguntado a mi compañero de partido, el señor Zarrías —que por ello me llamó la atención la Presidenta del Parlamento, con razón—: «Oye, ¿pero ha habido elecciones? Es que estoy oyendo los discursos de algunos portavoces y me suenan a los mismos, a los mismos que antes de que el pueblo andaluz se pronunciara».

Superando esa perplejidad, nosotros estamos identificados con ese programa, lógicamente, con el que nos hemos presentado a las elecciones, que lo ha concretado aquí el señor Chaves, lo ha concretado aquí el Secretario General del PSOE de Andalucía y Presidente en funciones. Dentro de unos minutos quizá siga funcionando como Presidente —y perdón por el juego de palabras— con el programa con el

que nos hemos presentado a las elecciones y que él ha concretado en un programa de gobierno, al menos en sus líneas generales, para obtener la investidura, y más adelante vendrán más desarrollos, más concreciones, más planes y más leyes; en definitiva, más iniciativa política.

Compromisos valientes y concretos, como la creación de un código de conducta para la mayor transparencia en la Función pública andaluza; como la elección del Director General de la Televisión en Andalucía por mayoría cualificada en este Parlamento; la creación del Consejo Audiovisual de Andalucía; la firmeza en la defensa de las reivindicaciones ante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, igual que hemos hecho ante el Gobierno del señor Aznar. Tiempo habrá de que estemos aquí para controlar, desde la oposición, y para contrastar también, con las aportaciones que hagamos al debate, en qué medida estamos o no cumpliendo con estas cuestiones.

La propuesta de alcanzar al final de la legislatura, que lo acaba de recordar el Presidente en funciones, por pocos minutos, de la Junta, los tres millones de ocupados; el conjunto de medidas para fomentar lo que el Presidente en funciones ha denominado «natalidad empresarial»; el compromiso de la paridad; la nueva agenda social, con el reconocimiento de más y nuevos derechos sociales, dirigidos especialmente a los sectores desfavorecidos, pero también a las clases medias; compromisos como 250.000 actuaciones en viviendas protegidas; la reserva del 5% de los empleos para discapacitados, empleos públicos; la exacción de la cuota andaluza del IRPF a 700.000 andaluces y andaluzas, y, en fin, lo último, pero no lo menos importante, la propuesta de acometer inmediatamente la constitución de una Ponencia en este Parlamento para la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Nos ha convencido, por tanto, el discurso, estamos sosteniendo y apoyando este programa, y estamos también de acuerdo con el método, no sólo con el discurso, el método propuesto. No sólo es importante para quién se gobierna, sino con quién se gobierna; no sólo son importantes las medidas que se adoptan en la función del Gobierno, sino también cómo se adoptan esas medidas. En definitiva, cómo se gobierna: con ofertas de diálogo y acuerdos con los agentes sociales.

Por cierto, está todavía vigente en estos momentos el V Acuerdo de Concertación Social: es una práctica habitual del Gobierno de la Junta de Andalucía sostenido por el Partido Socialista Obrero Español. Que yo ahora ese diálogo y acuerdo lo suscribo en esas palabras del Presidente, y lo quiero subrayar yo también: también diálogo y acuerdo con los Grupos parlamentarios.

Desde nuestro Grupo, señorías, señores del PP especialmente, nos vamos a esforzar con todos —reitero «con todos»— los Grupos parlamentarios para que haya acuerdos básicos sobre los dos grandes proyectos estrella que van a determinar de una manera importante esta legislatura: la reforma y la segunda

modernización. De llegar a acuerdos básicos, con independencia de los planteamientos lógicos distintos, de distintos perfiles ideológicos y políticos de las distintas fuerzas parlamentarias, pero intentaremos que todos, que los cuatro Grupos, que los cuatro partidos políticos que representamos a los andaluces, impulsemos conjuntamente este nuevo tiempo para Andalucía. Lo vamos a intentar, lo vamos a trabajar, sinceramente, con lealtad, sin hacernos trampas en el solitario.

Y yo, desde luego, como portavoz del Grupo, señor Sanz, señor Salas, que sé que les corresponde más esa tarea, les quiero personalmente dirigir estas palabras.

Mi Grupo, al que represento en este momento, se ofrece a que la agenda política, el trabajo ordinario en este Parlamento, los medios y las oportunidades para todos los Grupos, grandes o pequeños, respeten y tengan en cuenta a todos los andaluces, hayan votado al PA, a IU, al PP o al PSOE. Es verdad que cada uno viene aquí a defender su programa, su ideología, sus propuestas, su agenda política, su estrategia; en definitiva, sus intereses, porque eso es lo lógico, eso es lo legítimo, porque así estará defendiendo.

Otra cosa será si lo hace bien o lo hace mal, que eso luego son los ciudadanos los que adjudican y determinan el sitio de cada uno, pero lógica, legítimamente, se viene aquí a defender las ideas, las opiniones y los intereses de los andaluces que han votado a cada partido. Eso nos llevará a que, buscando el acuerdo, lo encontraremos muchas veces, y en otras dependerá de que entre todos hagamos esfuerzos leales y sinceros para que no discrepemos sobre el funcionamiento del Parlamento. Bastante ocasión tenemos ya para discrepar con las políticas de fondo. Se lo quiero decir y quiero que conste en el *Diario de Sesiones*, para que así usted, señor Sanz, o usted, señor Salas, no me lo puedan recriminar. Otra cosa es que cada partido quiera imponer su agenda política sobre las demás, sus intereses sobre los demás, u otra cosa es que queramos desconocer que el resultado electoral ha dado a cada Grupo político exactamente los derechos políticos que corresponden al número de votos de los andaluces. Con toda humildad, no vamos a pedir perdón por ni uno solo de los 2.250.000 votos que hemos obtenido de los andaluces [*aplausos*], aunque eso no quiere decir que todos los votos no tengan que ser tenidos en cuenta.

Señorías, de acuerdo con el discurso, con el método de trabajo; de acuerdo también con la trayectoria del señor Chaves, que es una trayectoria impecablemente democrática. Estamos hablando de una persona que ha sido dirigente de UGT, del PSOE, Ministro de Trabajo, Presidente de la Junta en varias ocasiones, porque así lo han querido los andaluces. Por tanto, estamos también ante una personalidad refrendada y revalidada una y otra vez por los andaluces por una mayoría clara; una personalidad política que cree en las posibilidades de Andalucía y que trabaja a fondo, y a lo que se ve, con acierto, según los ciudadanos,

por Andalucía; un líder que traspasa más allá de las fronteras de nuestra Comunidad Autónoma y que es un líder nacional, Presidente del Partido Socialista Obrero Español. Es líder, y ésta es la realidad que han avalado las urnas, el líder más valorado, más apreciado, más conocido y más respaldado por los andaluces. Por tanto, también esa trayectoria, lógicamente, está pesando, está gravitando sobre este debate y ha pesado y ha gravitado sobre el resultado de las elecciones. Y, en fin, también por los resultados, ¿no?, también vamos a apoyar la investidura de Manuel Chaves por los resultados.

He dicho en otras ocasiones en este Parlamento y fuera de él que la política democrática, a mi juicio, se diferencia, por ejemplo, de la Teología en que se mide por sus resultados, se mide por sus resultados. Y cuando las urnas hablan todos nos estamos examinando. Es el tribunal del pueblo el que quita y da razones —también lo he dicho en otras ocasiones—, el que otorga las calificaciones: sobresaliente, notable, deficiente, muy deficiente, repita usted esta asignatura, estudie más en el verano y vuelva, repita todo el curso el año que viene, o dedíquese usted a otra cosa porque usted no tiene cualidades para esto. En fin, permítanme la broma, no va con segundas, sino, simplemente, estaba poniendo un paralelismo entre lo que son los tribunales que examinan y el pueblo, que es, al final, el que pone a cada uno, pone a todos en su sitio.

Ya se ha referido el Presidente —hago un pequeño inciso— sobre los votos, la calidad de los votos, los votos de calidad o de cantidad —aquí está entrando un huracán—, de calidad o de cantidad, los votos prestados o inscritos definitivamente en el registro... No, no, los votos, en democracia, por lo menos eso a mí me parece, ¿no?, por definición, todos los votos son prestados: te los dan y a los cuatro años te los vuelven a dar o no. Te los dan otros nuevos, te los quitan... O los votos útiles o inútiles...

Todos los votos son útiles. Es verdad que unos son más interesantes para formar Gobierno que otros; eso es verdad, ¿no? Y, en fin, todo esto que se ha venido diciendo cada vez que la derecha ha tenido una derrota en Andalucía, que han utilizado diversas excusas quizás para tapar su propia incompetencia, su propia incapacidad política: que si los votos subsidiados, que si el voto cautivo, que si el voto iletrado, que si el voto poco informado...

Yo quiero agradecer, de todas maneras, que hoy la señora Martínez haya dicho, aunque luego casi lo ha venido negando a continuación, pero por lo menos hemos conseguido, después de 22 años, que digan que todas las elecciones en España y Andalucía han sido libres, tanto las que ha ganado el PP como las que ha ganado el PSOE. Se referirá a España, porque en Andalucía el PP todavía no ha ganado ninguna, pero, bueno, supongo yo que el mismo grado de libertad... Donde las hayan ganado, pero en su conjunto tampoco. Digo las municipales, digo donde las hayan ganado, pero en su conjunto y sumando los votos tampoco.

Entonces, quiero decirle, señora Martínez, que después se ha venido a negar, por su parte, he entendido yo, o al menos eso me ha parecido, se ha venido a negar, efectivamente, la primera afirmación: el que, efectivamente, todos los votos son libres, todos los ciudadanos son libres, ha habido un resultado y se acepta el resultado, cuando se ha insistido en que Chaves engaña a los andaluces, en que ha incumplido las cosas, lo bien que lo ha hecho Aznar y lo mal que ha hecho Chaves... Bueno, ésa será su opinión, pero los andaluces parece ser que no comparten esa opinión.

Por tanto, no obstante, nos alegramos de que por fin no se caiga en el error, aunque luego, en la segunda intervención, se haya querido deslegitimar la victoria electoral en función de los atentados del 11 de marzo, que, en todo caso... Me ha parecido entender. ¿Lo he entendido mal? Bueno. Es que, como usted no lo ha aclarado... Yo le he pedido desde mi escaño: «Explíquelo usted, explíquelo usted». No ha querido explicarlo, no sé si ha querido decir eso. Si hubiera querido decir eso, desde luego, en todo caso, no sería tanto por el atentado o los atentados en sí como por la manipulación que se intentó de los atentados y ni el pueblo español ni el pueblo andaluz lo aceptaron. Ésas son las cosas que llevan al final a que se produzcan los resultados que se han producido.

Por tanto, los andaluces, los andaluces no son tontos, señorías, no se dejan engañar, ni por Chaves ni por nadie, saben más que Briján —perdónenme la expresión coloquial, que se utiliza mucho por lo menos por aquí, por mi tierra—, y no se dejan manipular: saben lo que quieren, tienen memoria histórica, reconocen lo que ha avanzado nuestra Comunidad y lo atribuyen a un trabajo político concreto.

Afortunadamente, por tanto, los datos son los que son, y los que son son muy claros. Así que los votos, señora Martínez, en democracia, no se explican, ni se les pone adjetivos, ni se les pone etiquetas: simplemente, los votos en democracia se cuentan. Y, una vez que se han votado todos los votos, se atribuyen los escaños a unos partidos y a otros partidos, y estos escaños son los que contribuyen o no a formar el Gobierno que ha elegido el pueblo.

En todo caso, se analizarán los resultados, si es que se analizan, porque parece ser que algunos partidos, por los discursos que he escuchado hoy aquí, ni siquiera analizan los resultados, porque son los mismos discursos que tres meses antes, que seis meses antes, que un año antes de las elecciones que se han celebrado hace tan sólo, señorías, cinco semanas, cinco semanas, y, por tanto, los votos son todos respetables, legítimos, válidos, tengan la motivación que tengan, tengan la motivación que tengan: son iguales, valen lo mismo y pesan exactamente lo mismo.

Y los datos, ¿cuáles son? Señora Martínez, lo siento, pero esto sí que, por mucho talante y buena voluntad que se le ponga a esto, los números son los números. Es que, 22 años después de las primeras elecciones autonómicas, ha vuelto el Partido Popular,

el centro-derecha en Andalucía, al 31% de los votos, y era el 30% de los votos los que obtuvieron UCD más Alianza Popular en 1982, y el Partido Socialista, 22 años después, ha obtenido el 50'3 de los votos, cuando obtuvimos en 1982 el 52%. Fíjense ustedes: 22 años después de continuos Gobiernos del Partido Socialista, con lo que ha llovido y con lo que ha dejado de llover en las épocas de sequía en este país y en Andalucía, fíjense ustedes, 22 años viajando al centro, 22 años hablando del andalucismo verdadero, que debe de ser el suyo, aunque los andaluces no les dan nunca la victoria. Esto es peor que la Larga Marcha de Mao Tse-Tung, mucho más largo, y han llegado ustedes ahora al 31%. Esto, esto ¿les podría llevar —lo digo con humildad— a alguna reflexión? ¿Les podría llevar a pensar que a lo mejor se han equivocado en algo? ¿Asumirá alguien ahí, en ese partido, alguna responsabilidad? Que conste que no pido la dimisión de nadie, porque no es eso, en modo alguno, lo que estoy planteando. Ustedes entenderán muy bien por qué.

Por tanto, por tanto, con todo el talante que usted siempre tanto practica, yo les preguntaría a muchos andaluces votantes del Partido Popular si ellos están de acuerdo con esta forma de hacer política, esta forma, esta línea de hacer política.

Porque, señorías, las cosas son como son, y, aquí, el resultado electoral, aquí y en todas partes, se explica por un conjunto de factores; un conjunto de factores que no han debido ser tenidos en cuenta, insisto, porque por momentos me he visto desbordado por la perplejidad. ¿Ha habido elecciones hace cinco semanas? Sí, las ha habido. ¿Ha habido unos resultados? Entonces, ¿qué es lo que ha ocurrido aquí? Por un lado, la verdadera izquierda, que mantiene sus seis escaños, todos importantísimos, 10 escaños menos que la izquierda, por lo visto menos fetén, que es la del PSOE, pero que tiene 61 escaños, e intentando esgrimir, señora Caballero, como si no hubiera habido elecciones, votos, resultados, escaños, intentando esgrimir el discurso de la verdadera izquierda. Mire usted, diga usted que es un discurso de un partido de izquierda, pero no dando lecciones de coherencia, por Dios, ni de verdadera izquierda, y de que ustedes siempre han votado lo mismo. No, hombre, no, ustedes no han votado siempre lo mismo. Ustedes se llevaron muchos años votando con el Partido Popular y no dejando gobernar al Gobierno del Partido Socialista, no digan... [*Aplausos.*] No den lecciones de coherencia, señora Caballero.

Y, por favor, hombre, también con respeto y con humildad, yo no me levantaré aquí a hacer un discurso en nombre de un Grupo si mi posición hubiera quedado en minoría en ese Grupo. Lo digo por aquello de la coherencia. Así es que vamos a empezar a aplicar la coherencia por nosotros mismos, para luego poder pedirles a los demás que se la apliquen, porque si no el discurso, señora Caballero, no es creíble.

Y lo digo porque ha estado usted insistiendo en las diferencias, y eso, evidentemente, no nos gusta, señora Consejera, no le ha gustado al Presidente

y no nos gusta al Partido Socialista, las diferencias entre Zapatero y Chaves, que en un lado hace que voten ustedes que sí y en otros que sí, que no, que caiga un chaparrón, por fin, por cuatro votos a dos, decidieron la abstención —me ha salido rimado, pero de verdad que no lo tenía preparado—.

Yo no me voy a meter a hermeneuta de las diferencias internas en IU porque en eso, además, yo me pierdo —me imagino que ustedes deben perderse también—, pero usted sí se ha metido a hermeneuta de las diferencias Chaves-Zapatero, Chaves-Maragall... Muy bien, señora Caballero, muy bien, pero no estamos de acuerdo, no es así. Creemos nosotros, con humildad, que no es así, que no es así como se construyen un diálogo y una actuación política de las fuerzas de izquierda para hacer avanzar a Andalucía.

Y podemos encontrarnos en ese trabajo, para defender a Andalucía, como lo hemos hecho en la legislatura anterior, para defender una serie de conceptos, de posiciones en relación con la calidad democrática, con la paz, con los derechos de los trabajadores, como hemos hecho en la legislatura anterior; pero, en fin, ustedes son un partido soberano y ustedes tomarán sus decisiones.

Señorías, estamos, por tanto, ante una situación en la que cada uno ha tomado sus decisiones. La señora Martínez, el señor Sanz, el Partido Popular en Andalucía, han ejercido la oposición que ha considerado conveniente. A mi juicio bronca, inútil. Bronca por la forma, inútil por los resultados, y desleal con Andalucía. Callaron o aplaudieron determinadas afirmaciones que hicieron dirigentes importantes y Ministros del Gobierno del señor Aznar, y el propio señor Aznar. Un Ministro habló de la indolencia, un ex Ministro de que había aquí tanto miedo a la alternativa o a la alternancia política como en el País Vasco. El señor Aznar dijo que Chaves llevaba casi tanto tiempo como Franco, olvidando muchas cosas, muchas cosas. Y, claro, unos crímenes horribles que desgraciadamente sucedieron en Andalucía. Hombre, era lógico: ¿Dónde, dónde iban a ser esos crímenes sino en Andalucía? Y muchas más. Y ustedes callaron o aplaudieron. Y querían que les votaran los andaluces, pretendían tener el respaldo de los andaluces, ustedes que han votado en contra en este Parlamento de que nos paguen la deuda, de que vengan las inversiones, de los traspasos, de las inversiones de los fondos europeos. Ustedes, que han votado en contra más de ciento cincuenta veces en los últimos cuatro años, ¿pretenden ahora que en 48 horas se pague y se invierta lo que no han hecho ustedes durante ocho años? Hombre, por Dios, es que a esto no hay derecho.

No se pongan así, no se pongan así, hombre, no se pongan así. [Rumores.] Pero no se pongan así. Ustedes tendrán..., ustedes tendrán que entender que no son los indicados, no son los indicados para ahora exigir que en 48 horas se lleve a la práctica lo que ustedes no hicieron durante ocho años.

Y supongo yo también, señoras y señores del Partido Popular... No sé por qué se enfadan tanto, porque hay que escuchar todas las críticas, todas, las

que ha hecho la señora Martínez y las que ahora les pueda yo hacer a ustedes, y aceptarlo con deportividad, porque eso es lo democrático, aunque pueda molestar; que ustedes no sólo votaron en contra de la defensa de los intereses de Andalucía en cuatro años: es que ustedes votaron a favor de la LOU, de la Ley de Calidad, de la guerra de Iraq, del decreto contra los derechos de los trabajadores, de las medidas para suprimir progresivamente el Plan de Empleo Rural... Claro. Y querían que los votaran los andaluces. Ustedes, ustedes, no han sabido estar en la defensa de los intereses de millones de andaluces, que se han visto directamente perjudicados por la política de su Gobierno. Ustedes han renunciado a ser un partido, un partido con vocación de ámbito andaluz, subordinándose exclusivamente a las políticas del señor Aznar, y esto es lo que ha pasado, y esto es lo que explica los resultados.

Y, por tanto, no vale que ahora el que manda siempre en ustedes, pero que no se sienta aquí desde el año 1996, venga ahora a hablar de la confrontación. No, no. Si nosotros no hemos estado en la confrontación, lo hemos dicho muchas veces. Hemos estado y vamos a seguir estando en la reivindicación, en la reivindicación. Así que no es que vayamos a pasar de la confrontación al felpudo. En todo caso eso lo diría el que no está aquí, que manda en el PP, y no se sienta aquí desde el año 1996, después de mirarse al espejo, porque en horas, 24, ha pasado del felpudo a la confrontación, llamando a las movilizaciones, recursos a los tribunales, en 48 horas que se pague todo, el señor Chaves dice más de lo mismo... Entonces, ¿qué va a decir el discurso de Chaves en la investidura? Tendrá que ser más de lo mismo. Si es que eso es lo que la gente quiere, lo que los ciudadanos quieren. ¿No pretenderán que lleve aquí, el señor Chaves traiga aquí el programa del PP? Si es que no ha ganado las elecciones. Entonces, el decir más de lo mismo es más de lo que era bueno, con lo cual ahí ha estado acertado el que no se sienta aquí, que manda en el PP, y que yo creo que es el que tiene una gran responsabilidad, una gran responsabilidad, una gran responsabilidad en lo que ha pasado con el Partido Popular en Andalucía y con lo que ha pasado en las relaciones entre el Gobierno central y el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y por tanto, señores del Partido Popular, está claro lo que aquí ha ocurrido. A nuestro juicio, a nosotros nos han dado la razón: por la gestión, por la creación de empleo, por la creación de riqueza, por los avances en todos los órdenes, porque hemos defendido nuestra tierra, porque hemos defendido nuestro pueblo, nuestros intereses, hemos estado cerca de las personas, de las empresas, de los sectores. Siempre ha habido un socialista, siempre ha estado la Junta de Andalucía. Los trabajadores, los jornaleros, los sectores en crisis, las empresas en crisis...

Y también, en tercer lugar, porque hemos situado a Andalucía a la vanguardia de las políticas progresistas, de las políticas de avance, de las políticas de bienestar social. Y no sólo desde el Gobierno, que también.

Quiero subrayar las iniciativas del Grupo Socialista en la anterior legislatura, apoyadas por todos los Grupos, excepto por el PP: la regulación de las parejas de hecho; el derecho a una muerte digna, con el testamento vital anticipado, aproximándonos al reconocimiento de la eutanasia pasiva; la paridad de género en las políticas de discriminación positiva, o de acción afirmativa, que, por lo visto, esto de la discriminación positiva se ha quedado ya antiguo y se denominan «políticas de acción afirmativa»; en las células madre, en las células madre; en el lenguaje de signos; En el acoso moral en el trabajo; en la siniestralidad; en los planes de vivienda para jóvenes; en la defensa del Protocolo de Kyoto; en la Estrategia Andaluza contra el Cambio Climático; en el fomento de las energías renovables. Hemos renovado ahora un acuerdo con Los Verdes en Andalucía, que lo habíamos hecho ya, siendo pioneros en España en la legislatura anterior, y se ha extendido ahora al nivel federal, entre el PSOE y Los Verdes en España. Éstas son yo creo que buenas razones, éstas son buenas cosas que supongo yo que habrán tenido que ver en el triunfo del Partido Socialista.

Y desde luego, desde luego, gobernando desde la centralidad de este Parlamento, con debates de los grandes temas y de todos los temas: con las cuestiones al Presidente del Gobierno, controlando al Presidente del Gobierno en cada sesión plenaria, y no eligiendo el Presidente, como el señor Aznar, eligiendo cuándo, cómo y qué preguntas respondía, sino sometiendo al control de las cuestiones al Presidente planteadas por los Grupos de la oposición.

Por tanto, calidad democrática, el prestigio de este Parlamento, del Defensor del Pueblo, de la Cámara de Cuentas, reflejados en las encuestas; la transparencia y la cercanía; Oficina de Control Presupuestario en este Parlamento, en este Parlamento, desde hace muchos años —en ninguno lo hay—; las incompatibilidades; las preguntas de iniciativa ciudadana; el trámite de audiencia social en el trámite legislativo, para que puedan participar todas las entidades a las que les afectan las leyes; la participación y el diálogo; los acuerdos con todos los sectores, en especial con los grandes interlocutores sociales; la modernización, el impulso de nuevas ideas, de nuevas políticas, de nuevos proyectos.

El respeto a las autonomías, el modelo de Estado, la Conferencia de Presidentes Autonómicos, la reforma del Senado, la participación de las Comunidades en la Unión Europea, todas estas cosas que yo estoy diciendo ahora a algunos les suenan a nuevas cuando han escuchado el discurso y el programa de Zapatero en Madrid, pero nosotros aquí veníamos trabajando por ese proyecto y por ese programa desde hacía muchos años, y lo veníamos aplicando, y, por tanto, la búsqueda de una contradicción que no existe es, sencillamente, absurdo. Lo que no hemos gobernado es con el método del señor Aznar.

Señorías, termino ya.

Les decía al principio de esta intervención que las urnas acaban de hablar, y lo han hecho de manera

contundente. Han ratificado un proyecto, el del PSOE de Andalucía, que viene dirigiendo la vida política de nuestra Comunidad desde hace 22 años.

Permítanme que termine mi intervención hablándoles, aunque sea brevemente, de ese proyecto, el proyecto de un partido, el mío, al que me honro de pertenecer, el PSOE, y en cuyo nombre me dirijo a sus señorías en este momento; un proyecto cuyo éxito ha sido y es posible gracias al esfuerzo y al compromiso de decenas de miles de hombres y mujeres andaluces, que son nuestros militantes, y a los cientos de miles de andaluces que se sienten socialistas sin carné. Van a estar, unos y otros, siempre presentes en nuestro corazón y en nuestra cabeza, y no los vamos a defraudar. A todos ellos quiero yo rendir, en nombre de mi Grupo, para que conste en el *Diario de Sesiones*, este sencillo tributo de agradecimiento, porque sin ellos no habríamos podido llegar hasta aquí, no habríamos llegado hasta aquí.

Este proyecto ha ido evolucionando a lo largo de los años, adaptándose a las circunstancias, adaptándose a la realidad económica, social, cultural de Andalucía; pero, señorías, es un proyecto socialdemócrata —lo quiero dejar claro—, un proyecto socialdemócrata, neto y nítido, que hunde sus raíces en lo mejor de la tradición de las luchas de los trabajadores y los progresistas afiliados o agrupados en torno al partido que fundó Pablo Iglesias hace 125 años; un proyecto que ha mantenido y que va a mantener dos constantes: la firmeza en la defensa de Andalucía y la tenacidad en la apuesta por la igualdad, la cohesión social y la solidaridad. Esos dos grandes ejes en los que el PSOE de Andalucía ha basado su acción política van a seguir siendo las coordenadas de nuestro trabajo, la brújula que nos oriente.

Hoy, como hace 22 años, los socialistas sabemos que nuestra tierra tiene ante sí retos decisivos, y que el único camino para superarlos es seguir construyendo una Andalucía cada vez más fuerte, con más peso en España, competitiva, desde luego, pero también cohesionada social y territorialmente; una Andalucía con crecimiento y riqueza, claro que sí, pero también, y al mismo tiempo, con una radical igualdad de oportunidades y un reparto justo del bienestar para todos.

Señorías, abrimos hoy un nuevo tiempo. Por eso hemos propuesto al pueblo andaluz un nuevo horizonte para este nuevo siglo. Horizonte que se fundamenta en dos pilares: la segunda modernización y la reforma de nuestro Estatuto. En resumen, más Andalucía, más democracia, más crecimiento y empleo, más bienestar social: eso es lo que los andaluces y las andaluzas acaban de expresar en las urnas. Nuestro compromiso es ser fieles a ese mandato, cumplirlo y llevarlo a buen puerto.

Señorías, termino ya.

Compañeros del Grupo Socialista, lo hemos hecho hasta ahora, lo hemos venido haciendo; sabemos hacerlo, queremos hacerlo y vamos a hacerlo. Señorías, compañeros del Grupo Socialista, empezamos una nueva etapa, 22 años después de iniciar el camino

hacia una Andalucía mejor, justa, libre, próspera y moderna. Y la empezamos con más fuerza y con más ilusión que nunca, renovado y reforzado el apoyo del pueblo andaluz, que nos reconforta y estimula para el nuevo esfuerzo, una nueva etapa con perspectivas para España y Andalucía ilusionantes. No las vamos a defraudar.

Gracias por tu esfuerzo y por tu trabajo, compañero Manuel Chaves, compañero Presidente, y enhorabuena. Y gracias a todos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Tiene la palabra su señoría, señor Chaves González.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados. Una intervención final para concluir este debate.

Mis primeras palabras en esta intervención final son para agradecer a los portavoces del Grupo Andalucista, al del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Popular las intervenciones que han tenido. Les agradezco, por supuesto, las aportaciones que han hecho al debate, las iniciativas y, cómo no, también las críticas y las objeciones que han expresado a mi propuesta de investidura. Pienso, estoy convencido de que ha sido un debate no crispado, no crispado a pesar de las diferencias, y espero, lógicamente, que a lo largo de la próxima legislatura podamos tener este tipo de debates con claridad, con transparencia, sin crispación, porque creo que son los debates que nos pide la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Y hechas o dichas estas palabras de agradecimiento, me van a permitir todos ustedes, señoras y señores Diputados, que haga una mención especial de agradecimiento a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, en el que siempre he encontrado todo el apoyo necesario a la hora también de mi labor parlamentaria. Y, por supuesto, mi agradecimiento a la dirección regional de mi partido, del PSOE de Andalucía; a las direcciones provinciales; a todos los militantes, afiliados y afiliadas anónimos de mi partido, y, por supuesto, a todos los Diputados y Diputadas que forman parte del Grupo Parlamentario Socialista. Mi agradecimiento es profundo e intenso, porque soy consciente de que el proyecto que hemos desarrollado durante tantos años desde el Partido Socialista no hubiera sido posible sin el apoyo de todos vosotros y vosotras, compañeros y compañeras.

Pero también aprovecho esta ocasión para dirigirme a todos los Diputados y Diputadas socialistas que formáis parte del Grupo parlamentario para destacar, precisamente, la especial responsabilidad que nos da la confianza que los andaluces y andaluzas vienen depositando en nosotros desde el comienzo de nuestra autonomía y que ahora ha vuelto a ser revalidada.

Yo creo que todos compartimos en esta Cámara que los logros que los andaluces, que Andalucía ha conseguido, que ha alcanzado en todos estos años, se deben, sin duda, al esfuerzo de todos los andaluces, y son el resultado también de un afán, de unos objetivos colectivamente asumidos y mantenidos, y en esta tarea todos hemos sido protagonistas, nadie puede reclamar en exclusiva el éxito de este proceso y nadie debería excluirse de su mérito: nadie.

Pero permitidme que os diga que, modestamente, el Partido Socialista, mi partido, tiene en su haber a lo largo de estos años muchas e importantes contribuciones al camino o en el camino que ha recorrido nuestra Comunidad en las últimas décadas, y me dirijo, por tanto, a todos vosotros para que, más allá del interés, del propio interés de nuestro partido, Andalucía siga siendo siempre el principal objeto de nuestras preocupaciones para seguir haciendo esa aportación al interés general de la Comunidad y al bienestar de todos los andaluces.

Dentro de 10 días, el próximo 2 de mayo, se cumplirán los 125 años de la fundación del Partido Socialista Obrero Español, y para todos nosotros el legado de socialistas como Pablo Iglesias debe ser, sobre todo, un compromiso moral en la defensa de unos valores y de unos principios que siguen estando vivos, y que deben seguir impregnando nuestra actuación en cada momento; valores sociales como la paz y la libertad, la dignidad de las personas, la solidaridad entre los individuos y la solidaridad entre las naciones, pero valores personales también, como la humildad, la sencillez y la austeridad en nuestras actuaciones, en nuestros actos.

Y para finalizar, y al término de estas dos sesiones del debate de investidura, quiero con brevedad destacar tres ideas.

En primer lugar, algo que ya he señalado antes: el buen clima que ha presidido este debate. Pienso, estoy convencido de que la ausencia de la crispación pienso que contribuye a lo que es fundamental: a consolidar la fe y la confianza en nuestras instituciones y en la democracia, y a conseguir que los andaluces y las andaluzas vean en nosotros, en los Diputados y en las Diputadas, lo que debemos ser: representantes de la pluralidad de la sociedad, representantes de opciones diferenciadas, incluso en algún caso muy diferenciadas, pero que compartimos. Todos los que estamos aquí compartimos unos valores comunes y superiores: los valores, precisamente, de la libertad, de la democracia y de la autonomía.

Y en segundo lugar, y en conexión con lo que he dicho anteriormente, deseo recalcar una idea que planteé en mi intervención inicial en el día de ayer. En el 14 de marzo ha ganado la Política con mayúscula, ha

ganado la democracia y ha ganado la ciudadanía, y se han puesto en valor —y debemos de aprovecharlo en esta Cámara— la Política, el valor de la razón, el valor de la democracia y el valor del diálogo.

Y quiero, en tercer lugar, insistir en mi llamamiento al diálogo como método para abordar el nuevo horizonte de oportunidades que se abren en Andalucía; una tarea cuyo éxito depende de la implicación y del protagonismo de todos los andaluces, pero también del protagonismo y de la aportación y colaboración de los Grupos políticos que están presentes en esta Cámara. Diálogo con los partidos políticos, con todos; diálogo con los interlocutores sociales, con los sindicatos, con los comités de empresa, con los empresarios; diálogo con las asociaciones representativas del tejido cívico y social para promover el bienestar social y para extender los derechos sociales; diálogo también en el Parlamento, para mejorar la calidad de nuestra autonomía y acercarla mucho más a los ciudadanos, y diálogo, en fin, con el conjunto de la sociedad.

Por ello, en los próximos días, una de las primeras decisiones, de los primeros actos que llevaré a cabo una vez constituido el Gobierno de la Junta de Andalucía, si obtengo la investidura de esta Cámara, será reunirme, abrir una ronda de encuentros que me llevará a reunirme con todos y cada uno de los partidos políticos de esta Cámara, a reunirme también con los sindicatos y los representantes de los empresarios andaluces, y a reunirme también con las entidades más representativas de la sociedad civil y, por supuesto, con la Federación Andaluza de Municipios y Diputaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Señorías, el artículo 92 del Reglamento de la Cámara establece que las votaciones para la investidura del Presidente de la Junta de Andalucía serán, en todo caso, públicas, por llamamiento de los señores y señoras Diputados y Diputadas, que se pronunciarán diciendo «sí» si apoyan la investidura del Candidato, «no» si no la apoyan o «abstención» en su caso. El llamamiento se va a realizar por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado o Diputada cuyo nombre sea sacado a suerte; sorteo que vamos a hacer en este mismo acto.

Ha salido el número 85; por lo tanto, comenzará la votación don José Luis Sanz Ruiz. Está ausente.

Ah, pues muy bien. Habrá que felicitarle en su caso. Le trasladan las felicitaciones de sus compañeros.

Y empezaríamos, por tanto, la votación por su señoría don Juan Antonio Segura Vizcaíno, para lo cual ruego al señor Secretario Primero que comience el llamamiento de los señores Diputados y Diputadas.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta.

Don Juan Antonio Segura Vizcaíno: Sí.

Doña Raquel Serón Sánchez: Sí.

Don Martín Soler Márquez: Sí.

Don Ricardo Tarno Blanco: No.

Don José Torrente García: No.

Doña Rosario Torres Ruiz: Sí.

Don Pedro Vaquero del Pozo: Abstención.

Don Julio Vázquez Fernández: No.

Doña María Pilar Ager Hidalgo: No.

Doña Clara Eugenia Aguilera García: Sí.

Don Manuel Alfonso Jiménez: Sí.

Don Luciano Alonso Alonso: Sí.

Doña María Isabel Ambrosio Palos: Sí.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero: No.

Doña Raquel Arenal Catena: Sí.

Don Juan Manuel Armario Vázquez: No.

Don José Alberto Armijo Navas: No.

Doña María Aurora Atoche Navarro: Sí.

Doña Dolores Blanca Mena: Sí.

Don Eduardo Bohórquez Leiva: Sí.

Doña María Jesús Botella Serrano: No.

Doña Concepción Caballero Cabillo: Abstención.

Don José Caballos Mojeda: Sí.

Don José Cabrero Palomares: Abstención.

Don José Calvo Poyato: Abstención.

Doña María José Camilleri Hernández: No.

Doña María Araceli Carrillo Pérez: Sí.

Doña María Dolores Casajust Bonillo: Sí.

Doña María Cinta Castillo Jiménez: Sí.

Doña María Luisa Ceballos Casas: No.

Don Juan Antonio Cebrián Pastor: Sí.

Doña María Begoña Chacón Gutiérrez: No.

Doña María del Carmen Collado Jiménez: Sí.

Don Juan María Cornejo López: Sí.

Doña Ana María Corredera Quintana: No.

Doña María Cózar Andrades: Sí.

Doña María del Carmen Crespo Díaz: No.

Doña Regina Cuenca Cabeza: Sí.

Don Ildefonso Manuel Dell'Olmo García: Abstención.

Don José Enrique Fernández de Moya Romero: No.

Don Salvador Fuentes Lopera: No.

Don Ángel Javier Gallego Morales: Sí.

Don José García Giralte: Sí.

Don Manuel García Quero: Sí.

Don Ignacio García Rodríguez: Abstención.

Doña María José García-Pelayo Jurado: No.

Don Antonio Manuel Garrido Moraga: No.

Doña María del Pilar Gómez Casero: Sí.

Doña Carolina González Vigo: No.

Don Eugenio Jesús González García: No.

Don Manuel Gracia Navarro: Sí.

Don José Antonio Griñán Martínez: Sí.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz: Sí.

Doña Elisa Lopera Lopera: Sí.

Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado: Sí.

Don José Manuel Mariscal Cifuentes: Abstención.

Don Luis Martín Luna: No.

Doña Aránzazu Martín Moya: No.
Don Iván Martínez Iglesias: Sí.
Doña Teófila Martínez Saiz: No.
Don Juan de Dios Martínez Soriano: No.
Doña Francisca Medina Teva: Sí.
Don Fidel Mesa Ciriza: Sí.
Doña María Isabel Montañó Requena: Sí.
Don José Francisco Montero Rodríguez: Sí.
Don Francisco Daniel Moreno Parrado: Sí.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno: Sí.
Doña Isabel Muñoz Durán: Sí.
Don José Muñoz Sánchez: Sí.
Doña María Esperanza Oña Sevilla: No.
Doña Rocío Palacios de Haro: Sí.
Don Juan Paniagua Díaz: Sí.
Doña Carmen Purificación Peñalver Pérez: Sí.
Doña Verónica Pérez Fernández: Sí.
Don Santiago Pérez López: No.
Don José Francisco Pérez Moreno: Sí.
Don Luis Pizarro Medina: Sí.
Don Juan Pizarro Navarrete: No.
Doña María Eulalia Quevedo Ariza: Sí.
Doña Concepción Ramírez Marín: Sí.
Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez: No.
Don Jorge Ramos Aznar: No.
Doña Rosa Isabel Ríos Martínez: Sí.
Don José Luis Rodríguez Domínguez: No.
Don Pedro Rodríguez González: No.
Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez: No.
Don Carlos Rojas García: No.
Don Miguel Romero Palacios: Abstención.
Don Mariano Ruiz Cuadra: Sí.
Don Rafael Javier Salas Machuca: No.
Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña: No.
Don Manuel Chaves González: Sí.
Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo: Sí.
Don Antonio Ortega García: Abstención.

La señora PRESIDENTA

—Señor Secretario, creo que el señor Sanz...

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Ah, sí. Perdón.
Don Antonio Sanz Cabello: No.
Don José Antonio Viera Chacón: Sí.
Don Paulino Plata Cánovas: Sí.
Doña Cándida Martínez López: Sí.
Doña Fuensanta Coves Botella: Sí.
Don Isaías Pérez Saldaña: Sí.
Don Antonio Moreno Olmedo: Abstención.
Don Antonio Romero Ruiz: Abstención.
Don José Luis Blanco Romero: Sí.
Don Francisco José Álvarez de la Chica: Sí.
Doña Petronila Guerrero Rosado: Sí.
Don Matías Conde Vázquez: No.
Doña María del Mar Moreno Ruiz: Sí.
Don Francisco Vallejo Serrano: Sí.
Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, al haber obtenido 61 votos a favor, 36 en contra y 11 abstenciones, el Candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves Gonzáles, obtiene la confianza de la Cámara en esta primera votación. Así será comunicado al Rey a efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Andalucía, comunicación que se hará extensiva al Presidente del Gobierno.

Señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.
Buenas noches.

[Aplausos.]